PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año LI.—Núm 14.691 — Montevideo, Miércoles 3 de Setiembre de 1913 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é Interior	Exterior
Por un mes.......	$	1.00	1.50
" tres meses....	"	3.00	4.50
" un año.......	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección
" .... Administración
"La Uruguaya" N.o 480.. Dirección
" N.o 323.. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Compañía española de zarzuela.—Empresa: Higinio Sierra.—Dirigida por el primer actor Pepe Moncayo.

Debut el jueves 4 de Setiembre.—A las 8 p. m.: 1.a sección "Molinos de viento"; 2.a, "El barbero de Sevilla"; 3.a, "Puñao de rosas"; 4.a "La Viejecita".

Precios de las localidades—Por sección: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones, id id, id 1.00; Id altos, id id, id 0.60; Sillones de platea con entrada, id 0.40; Tertulias balcón, con entrada, id 0.40; Tertulias altas, con entrada, id 0.30; Entrada general, id 0.20.—Función entera: Palcos de cazuela, sin entrada, $ 0.50; Luneta de cazuela, con entrada, id 0.30; Entrada de cazuela, id 0.20; Luneta de paraiso con entrada, id 0.30; Entrada al paraiso, id 0.20.

URQUIZA

Compañía alemana de operetas Tuscher.

Hoy miércoles 3, á las 8.45: CRISTINA.

Precios de las localidades—Palcos avant-scéne sin entrada, $ 10; Palcos bajos y balcones sin entrada, 8; Palcos de cazuela sin entrada, 3; sillones de platea con entrada, 2; tertulias balcón con entrada, 2; entrada á palco, 1; lunetas cazuela con entrada, 0.80; delantera galería con entrada, 0.80; entrada de cazuela y galería, 0.50.

POLITEAMA

Gran compañía española de dramas, comedias y obras policiales, de Juan Domenech.

Hoy miércoles 3, á las 8.45: EL JUDIO ERRANTE.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 2.50; Id de cazuela y galería, id id, id 1.00; Sillones de platea y tertulia, con entrada, id 0.60; Entrada á palco, id 0.40; Delantera de galería, con entrada, id 0.30; Delantera de cazuela, id id, id 0.25; Entrada de cazuela, 0.15; Id de paraiso, id 0.20.

NACIONAL

Compañía cómico-dramática nacional de Enrique Arellano.

Hoy miércoles 3, á las 8.45: EL MUERTO RESUCITADO; LA RAZON SOCIAL.

Precios de las localidades: Por secciones: Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 1.00; Id bajos, 0.80; Silla de platea con entrada, 0.20; Entrada general, 0.10.—Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, 0.80; Luneta de cazuela con entrada, 0.20; Delantera de paraíso con entrada, 0.20; Entradas de cazuela y paraíso, 0.10.

CASINO

Espectáculos de variedades.—Función todas las noches, con variados programas.—Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40 tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé, sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scéne, id id, 2.50; Palcos, id id. 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, Plaza Independencia número 825, Enrique de León — 2.a sección, Treinta y Tres 1473, José Puig y Maciel — 3.a id, Sarandí 486, Juan G. Brown.—4.a id, Liniers 1284, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id, 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id, Magallanes 1504, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Plaza de Villa Colón, Julio Raiz.—10.a id, 18 de Julio 238 (Unión), Eduardo Artecona.—11.a id, 18 de Julio 527b (Maroñas), Juan Villalengua.—12.a id, Millán esquina Guadalupe, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Grecia 110 (Villa del Cerro), Sebastián Robaina.—14.a id, Agraciada esquina 2.a Rivera (Paso del Molino), Pablo B. Lamela.—15.a id, Lavalleja 1963, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Paso de Mendoza, (Miguelete), Ramón Zaballa.—18.a id, Salsipuedes 158, Eduardo L. Moratorio.—19.a id, Justicia 106, Antonio R. de S. Bastos.—20.a id, Continuación Agraciada 104 (Pantanoso), Carlos F. Muñoz.—21.a id. (Sayago), Julio Arizaga.

ASISTENCIA DOMICILIARIA

RADIO DE LOS MEDICOS

Radio N.o 1—Secciones Policiales N.o 1, 2, 3, doctor Jorge Irvine. Consultorio: calle Piedras N.o 473. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m. Límites: calle Miguelete, Ejido, 18 de Julio, Ciudadela, el Río y la Bahía.

Radio N.o 2—Secciones Policiales N.os 4, 5 y 6, doctor Antonio Gandolfo. Consultorio Avenida 18 de Julio N.o 467. Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Ciudadela, 18 de Julio, Ejido, Miguelete, República, vía del Ferrocarril, Municipio, 18 de Julio, Caiguá, Río de la Plata.

Radio N.o 3—Secciones Policiales N.os 11, 14 y parte de la 18, doctor Susano Almada. Consultorio: calle Arenal Grande 66. Horas de consulta: de 10 á 11 a. m. Límites: calle Fé, Agraciada, Camino Millán, A. Grande, Figurita, M. Caseros, República, Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 4—Secciones Policiales N.os 7, 9, 10, doctor Justo A. Triay. Consultorio: Defensa 52. Horas de consulta: de 4 á 5 p. m. Límites: Caiguá, 18 de Julio, Municipio, M. Caseros, Camino Larrañaga y el Río.

Radio N.o 5—Secciones Policiales N.os 12, 18 y parte de la 8, doctro Américo Mola. Consultorio: Progreso 44. Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. Límites: Arroyo Miguelete, Camino Corrales, Avenida General Flores, Figurita, A. Grande, Arambburú, C. Millán, Vilardebó, Agraciada, Fé y la Bahía.

Radio N.o 6—Secciones Policiales Nos 13 y 15, doctor Juan J. Ingouville. Consultorio: 18 de Julio 361 (Unión). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m. Límites: C. Larrañaga, M. Caseros, Figurita, General Flores, Corrales, 18 de Julio, C. Zamora, C. Carrasco, Arroyo Carrasco y el Río.

Radio N.o 7—Secciones Policiales N.os 19 y 20, doctor Juan Chans. Consultorio: Agraciada 931. Horas de consulta: de 7 á 8 a. m. Límites: Arroyo Pantanoso, C. Casavalle, Arroyo Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 8—Secciones Policiales N.os 16 y 17, doctor Horacio Savio. Consultorio: 18 de Julio 583 b (Maroñas). Horas de consulta: de 9 a. m. á 10 a. m. Límites: C. Carrasco, calle Zamora, camino Zamora, 18 de Julio, Camino Corrales, Cción, C. Corrales hasta el Miguelete, arroyo Miguelete hasta Cuchilla Pereyra, Arroyo Toledo, Arroyo Carrasco.

Radio N.o 9—Secciones Policiales 21 y 22, doctor José Principalle. Consultorio: Camino Nacional Lezica (casa del señor Larrobla). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Arroyo de las Las Piedras, Arroyo Miguelete, C. Casavalle, Arroyo Pantanoso, Zanja Reyuna y Río Santa Lucía.

Radio N.o 10—Secciones Policiales 23 y 24, doctor Ubaldo Dovitis. Consultorio: Cerro (local de la Comsión Auxiliar). Horas de consulta: de 8 a. m. á 12 m. Límites: Río Santa Lucía, Zanja Reyuna, Arroyo Pantanoso, Bahía, Río de la Plata.

ASISTENCIA DE URGENCIA

Servicio permanente de día y noche.
Local: Mercedes número 1223.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id (Pereira y Rosell) de Niños: Boulevard Artigas y Brandzen.—Id Italiano: 18 de Julio esquina Boulevard Artigas.—Id Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id Británico: Juan L. Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira: calle Larrañaga (Buceo).—Id Vilardebó: Millán 231.—Id Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide N.o 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche": Miguelete 246a.

COMISARIAS

De Aduana, 25 de Agosto 593.—1.a sección, 25 de Mayo 232.—2.a id, Camacuá 524.—3.a id, Daymán 1434.—4.a id, Cuareim 1192.—5.a id, Colonia 300.—6.a id, Constituyente 105a. — 7.a id, Salsipuedes 212.—8.a id, Justicia 123.—9.a id, 18 de Julio 914.—10.a id, Pereira 98 (Pocitos).—11.a id, Agraciada 438.—12.a id, Reducto 172.—13.a id, Avenida General Flores 261.—14.a id, Sierra 86.—15.a id, 18 de Julio 127 (Unión).—16.a id, Pueblo Ituzaingó 121. — 17.a id, Camino Mendoza 18.a id, Agraciada 716.—19.a id, Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id, Millán 692.—21.a id, Colón.—22.a id, Camino á Melilla.—23.a id, Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id, República Argentina 97 (Villa del Cerro).

OTRAS REPARTICIONES

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 472.

Consejo Nacional de Higiene — Rincón N.o 421.

Asistencia Pública — Dirección General: Rincón 416.—Consejo: Uruguay 822.

Biblioteca Nacional y Registro de la Propiedad Literaria y Artística—Caiguá 1475 n|n.—Horario de invierno: días hábiles, de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita: jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 1175.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 514.

Dirección General del Registro Civil — Canelones 468.—Horas de oficina: de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 274.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos No. 1368.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 73 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono: Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono: La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 864.

Consejo Penitenciario—Convención 1483.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 1473.—Teléfonos: La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 1475.—Teléfono: La Uruguay (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfonos: La Uruguaya (Paso) 18 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas — Administración: 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 702.

Compañía de Aguas Corrientes — Administración: Zabala 1895. — Teléfonos: La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfonos: La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles, de 10 a. m. á 5 p. m. Feriados: de 10 a. m. á 5 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Alemania: Piedras 605.—Argentina: Solís 1478.—Austria Hungría: Rincón 436.—Bélgica: Uruguay 912.—Bolivia: Ituzaingó 1391.—Brasil: 25 de Mayo 492.—Chile: J. C. Gómez 1436.—Colombia: Piedras 352.—Costa Rica: Cerrito 421.—Cuba: Río Negro —Dinamarca: Cerrito 407.—España: Soriano 90.—Ecuador: J. C. Gómez 1436.—Francia: Ibicuy 1205.—Inglaterra: Paraná 733. — Italia: Colón 1427. — Méjico: Solís 1533.—Norte América: Treinta y Tres 1519.— Noruega: Piedras, 353.— Países Bajos: Piedras 363.—Paraguay: Mercedes 944.— Perú: Colón 1459 — Portugal: Cerrito 465.—Rusia: San José 836.—Suecia: San José 836.—Suiza: Convención entre Paysandú y Cerro Largo.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calle Río Negro y Miguelete.

Miércoles — Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábado—Costado Norte de la Estación de "La Transatlántica" (Goes).

Feria dominical—Calle Yaro.

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1913

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 8.25, 11.15 a. m.; 1.20, 2.10, 3.5, 4.10, 4.55, 7.30, 9.25, 11.10 p. m. y 12.45 a. m. Además, los festivos á las 2.10 p. m.—Regresos: 6, 6.55, 8.28, 9.45, 12.55, 2.10, 3.15, 3.55, 5.8, 6.5, 8.20, 10.20 p. m. y 12 m. Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, Colonia, San José, Florida y Río Negro.

Manga: Salidas diarias de Cordón, 6 a. m. y 3.50 p. m.—Regreso: 8.40 a. m. y 6.50 p. m.

Pando: Salidas diarias: 5.30 p. m. Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Regresos diarios: 7.25 a. m.

Maldonado: Salida diaria: 10.20 a. m. Regreso: 10.5 a. m.

Minas: Salida: lunes, miércoles, viernes y sábados, 8 a. m.; demás días, 8.10 a. m.

Regreso: Domingos, martes, jueves, 2.55 p. m.; demás días, 2.15 p. m.

San Ramón: Salida diaria: 4.25 p. m.; además los de Nico Pérez y de Melo.

Regreso: Diariamente, 7.10 a. m.; además los que regresan de Melo y Nico Pérez.

Nico Pérez á Treinta y Tres: Salidas, domingos, martes y jueves, 1.5 p. m. Regreso: lunes, miércoles y viernes, 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida: lunees, miércoles, viernes y sábados, 8.45 a. m.: demás días, el tren de Melo.

Regreso: martes, jueves, sábados y domingos, 7.20 a. m.; demás días, el tren que regresa de Melo.

Melo: Salida: domingos, martes y jueves, 6.35 a. m. Regreso: lunes, miércoles y viernes, 7 a. m.

Florida: Salida diaria: 6.15 p. m. Regreso: 8 a. m. Además, los trenes para y de Rivera y Río Negro.

Rivera: Salida diaria: 6.55 a. m. Regreso: 7.40 a. m.

Salto: Miércoles, viernes y domingos, 6.55 a. m. (Combinación Central á Río Negro). Regreso: miércoles, viernes y domingos, 6.30 a. m. Río Negro á Salto: lunes, martes, jueves, sábados, 6.45 a. m. Regresa los mismos días, 7 a. m.

San José: Salidas diarias: 10.40 a. m. y 5.15 p. m. Además los trenes de Mercedes y Colonia.

Regresos diarios: 6.53 a. m. y 4.25 p. m. Además, los que regresan de Colonia y Mercedes.

Colonia: Salidas: domingos, martes y jueves, 9.45 a. m.

Regreso: lunes, miércoles y viernes, 6.55 a. m.

Mercedes: Salida: lunes, miércoles, viernes y sábados, 6.20 a. m. Regreso: martes jueves, sábados y domingos, 9.20 a. m.

Puerto Sauce: Salida: lunes, miércoles y viernes, 11.5. Regreso: martes, jueves y domingos, 12 m.

Sayago á Peñarol: Salidas: 8.40 y 10.30 p. m. y 12.18 a. m.

Regresos: 9.30 y 11.13 p. m. y 12.50 a. m.

Puerto Sauce á Rosario: Salida: domingos, 7.30 a. m. Regreso en el día, 5.30 p. m.

Algorta á Fray Bentos: Salida: domingos, miércoles y viernes, 11.30 a. m. y 5.40 p. m.; martes, 1.30 p. m. Regreso: domingos, miércoles y viernes, 7 a. m. y 12.35 p. m.; martes, 7.45 a. m.

Salto á Isla Cabellos: Salidas: viernes 1 a. m. Regreso en el día, 1.15 p. m. Además e. de Santa Rosa.

Salto á Santa Rosa: Salidas: martes, jueves y sábados 7 a. m. Regresos: martes, jueves y sábados, 10 a. m.

Isla Cabellos á San Eugenio: Salidas: lunes, 1.5 p. m.; martes, 1.55 p. m. Regresos: lunes, 7 a. m.; martes, 6.45 a. m.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Eolo, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Cap Ortegal, alemán, para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 4 del corriente.

Correspondencia. Recomendada: 2 p. m. Ordinaria: 3 p. m.

Verdi, inglés, para Trinidad, Barbadas y Nueva York, saldrá el 5 del corriente.

Correspondencia. Recomendada: 9 p. m. del día 4. Ordinaria: 10 p. m. del día 4.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—**Horas de cierre de valijas: 5.15 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves. — **Horas de cierre de valijas: 5.15 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—**Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—**Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m.** — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 516. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814-pte.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 200.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. Estudio: Sarandí 444. 736-pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ.—Abogados.—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3908pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—18 de Julio N.o 1084. 3196-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

PEDRO MANINI RIOS — Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado — Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia N.o 1082. 1967Dic.

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado.—Treinta y Tres 1380. 3262-pte.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3802-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 5 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 147a. 2806-pte.

DOCTOR IMHOF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. — Rondeau N.o 82. 1558-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. — Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 693-pte.

DOCTOR ANTONIO S. VIANA—Oculista. Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves y domingos. Teléfono Cooperativa, San José 1123. 3127-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA — Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 683.—Consultas: de 2 á 4 p. m. — Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 3889-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 y 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. — Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA — Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8a. (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR JULIO A. BAUZA — Director del Consultorio Gota de Leche N.o 1. Exclusivamente enfermedades de niños. Río Negro 1365.—Consultas: de 1 á 3.—Teléfono: La Uruguaya. 2098-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. San José 832. 570-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 89.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3. —Andes 280.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1356-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. — Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3152-pte.

QUINTELA, DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes. Consultas de 12 1|2 á 2 1|2 p. m. Mercedes 995. 3590-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI — Primera médica-cirujana uruguaya. Ex-jefe de Clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos.—Río Negro 240.—Teléfono: La Uruguaya. 387-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR ALBERTO MASÉ—Médico-cirujano, Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléf. Uruguaya 203, Central. 17pte.

DOCTOR PASCUAL VERO — Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. 8-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguay 997 (Central). 387-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 6207-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 2 1|2 á 5, menos los jueves.—25 de Mayo 669. 2755-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 18. 264pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en medicina. Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel. —Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1.er piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). 4063pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA — Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1954 (Central). 2493-pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos, 8 de Octubre 201. —Teléfono La Uruguaya 142 (Unión) 952-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 908. 2919-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 2 á 4, excepto los jueves. 1493-pte.

VARIOS

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitación de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058pte.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora. Constituyente 182. 3478-pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Doctor B. Roig Roselló. Curaciones Fisioterápicas. Higiene. Hidroterapia. Masajes, etc., Larrañaga 139. Teléfono "La Uruguaya" 236 (Unión).

El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 15-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 592 — Plaza Matriz — Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

DOCTOR NESTOR C. RODRIGUEZ—Dentista Norte Americano — Consultorio, Uruguay 288 ó 1077. Teléfono: La Uruguaya 254 (Central).—Montevideo. 2260pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1296, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista —Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 2215pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221-pte.

INGENIEROS

ELZEARIO BOIX — Arquitecto. — Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesoinal, decoraciones interiores, etc. Alzaibar 1326. 3636-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 315

Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros — **CAYETANO CARCAVALLO**—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general.—Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini, Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894-pte.

JUDICIALES

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de doña Clotilde Araujo de Bentos Guimaraens, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Treinta y Tres, Julio 19 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 3694-Sbre.8.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, doctor don Ernesto Felippone, se hace saber que por auto de fecha 1.o del corriente mes, ha sido declarado en quiebra el comerciante fugado don Manuel Sar Varela, de esta ciudad. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones á favor de la masa, así como la obligación en que están todos los que tengan bienes y documentos y papeles comerciales de propiedad del fallido, de ponerlos á disposición de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todas aquellas personas que por cualquier título se consideren acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don Francisco González, con los justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de derecho. Y para ser publicado el presente edicto en los periódicos locales "El Deber Cívico" y la "Defensa" y en los diarios EL SIGLO y "Diario del Plata" de la capital, expido el presente que firmo en Melo, á trece de Agosto de mil novecientos trece. —Juan F. Furno, actuario. 3883-St.5.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se hace saber que en los autos seguidos ante este Juzgado y caratulados "La Uruguaya" de Martínez Hnos., solicitando homologación de concordato extrajudicial, ha recaído la sentencia siguiente: "Treinta y Tres, Agosto 7 de 1913.—Vistos: este expediente iniciado por los señores Martínez Hnos., propietarios de la casa de comercio que, en los ramos de tienda, almacén, ferretería y bazar, gira en esta plaza bajo el nombre de "La Uruguaya", solicitando la homologación de un concordato extrajudicial. Resultando: que habiéndose presentado dichos señores con la memoria explicativa de los hechos que motivaron su solicitud y con un balance de su casa comercial, solicitando la homologación del referido concordato extrajudicial celebrado con más de la mitad de sus acreedores, que representan también las tres cuartas partes de los créditos. Se comprometen á pagar á los acreedores el cuarenta por ciento de sus créditos, en tres cuotas iguales, á los seis, doce y diez y ocho meses de homologado ese concordato. Los acreedores hacen á los señores Martínez Hnos., la quita del sesenta por ciento. Resultando: que una vez presentada esa solicitud en fecha 14 de Junio del corriente año, el Juzgado, por auto de esa misma fecha, los dió por presentados, ordenando que se hicieran las publicaciones que prescribe el inciso 1.o del art. 1.525 del Código de Comercio y que se inscribiera la solicitud de concordato, en el Registro de Interdicciones, concedió á los deudores una moratoria provisional de 35 días y nombró síndico á don Carlos Hontou para que procediera al desempeño de su cometido y presentara su informe dentro de 15 días. Resultando: que habiendo los concordatarios presentado una cifra determinando en conjunto el valor de las mercaderías existentes en su casa comercial, el síndico señor Hontou, con el fin de cumplir su cometido, practicó como primera medida su balance general y no siéndole suficiente el plazo acordado, solicitó su ampliación por 15 días más, que le fueron concedidos por el Juzgado (Expedientillo agregado). Considerando: que habiéndose hecho las publicaciones ordenadas, como se comprueba con los ejemplares de "La Democracia" y "El Diario Español" de la capital de la República y de los periódicos "El Trabajo" y "El Comercio" de esta localidad, que corren agregados de f. 78 á f. 85, no se presentó ningún acreedor á deducir reclamaciones sobre dicho concordato, y Considerando: que del informe presentado por el síndico señor Hontou, resultan conclusiones favorables á la conducta comercial de los señores Martínez Hnos., por todo lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2.o del art. 1527 del citado Código, debe accederse á lo solicitado. Por estos fundamentos y consideraciones, fallo: homologando al concordato preventivo extrajudicial celebrado con la mayoría de sus acreedores por los señores Martínez Hnos., propietarios de la referida casa comercial "La Uruguaya", de esta plaza, que luce á fojas cuatro y cinco. Repónganse los sellos correspondientes, de acuerdo con la ley respectiva, y publíquese esta sentencia en "El Diario Oficial" y EL SIGLO de la capital y en dos periódicos de esta localidad. En atención al minucioso y prolijo trabajo llevado á cabo por el síndico don Carlos Hontou, que resulta demostrado en el balance que practicó, de las existencias de la referida casa comercial que luce de f. 14 á f. 71, así como del necesario estudio de los libros, documentos y operaciones de esa casa comercial, para llevar á las conclusiones del meditado informe que presentó; y atento además á la importancia de este asunto, y el tiempo que demandó el cumplimiento de esas obligaciones como síndico, fijó sus honorarios en la suma de novecientos cincuenta pesos. Decrétase el levantamiento de la interdicción decretada y líbrese despacho al Registro respectivo. Tásense y páguense las costas, incluyéndose en la planilla respectiva el importe de los honorarios del síndico, y expídanse los testimonios que solicitan los interesados. Cumplido, archívese.—Teodoro Sanguinet. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, en Treinta y Tres, á siete de Agosto de mil novecientos trece. Doy fé.—Rafael F. Ximénez, actuario.—Treinta y Tres, Agosto 9 de 1913. 3762-St.5.

JUDICIAL.—De mandato del señor juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Segundo Mier, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Junio 27 de 1913.—Bernardino Real, actuario interino. 3998St28.

LICITACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL.—Montevideo, Agosto 14 de 1913.—Por disposición del señor Intendente y de acuerdo con lo resuelto por la H. Junta E. Administrativa, se avisa á los interesados que en esta secretaría se recibirán propuestas—en pliego cerrado—hasta el 15 de Setiembre á las 4 p. m.—sobre aplicación de los sistemas de incineración ó aprovechamiento industrial de las basuras domiciliarias de la ciudad.—F. Polleri, secretario inspector. St15.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 27 de 1913.—Convócase á licitación pública para la construcción del cerco de tejido de alambre en el frente de los predios situados en la Avenida Pereira, continuación Larrañaga, entre Suárez y el Arroyo Miguelete, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en Secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente el día 8 de Setiembre próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 4012St8.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 27 de 1913.—Convócase á licitación pública para la construcción de los portones y puertas de hierro para el Mercado Agrícola, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en Secretaría, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 10 de Setiembre próximo á las 4 p. m. —La Dirección. 4013St10.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 30 de 1913.—Convócase á licitación pública por segunda vez, para la construcción de la Oficina de Control de Abasto, en el Cerrito, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en Secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 11 de Setiembre próximo, á las 4 p. m.—La Dirección. 4042-St.11.

SECCION PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL—Esta Oficina llama á licitación pública, por 2.a y última vez para proveer de los útiles necesarios al taller tipográfico de la misma, de acuerdo todo con los datos y demás antecedentes que podrán recabar los interesados en el local de esta Proveeduría, Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1214, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en el local expresado, hasta el día 10 de Septiembre próximo, á las 4 p. m., á cuya hora se abrirán entre los interesados que concurran, reservándose esta Oficina el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó el de rechazarlas todas, si no consultasen los intereses de la misma.—Montevideo, Agosto 30 de 1913.—Ricardo E. Yannicelli, jefe. 4017-St.10.

GENERALES

Universidad de Montevideo

TESORERIA

Período de inscripción para el ingreso en la Sección de E. Secundaria y Preparatoria y Universidad de Mujeres.

Se hace saber á los interesados que el período de inscripción para el ingreso á la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria y Universidad de Mujeres, comenzará desde el 1.o hasta el 15 del próximo mes de Setiembre, á cuyo efecto esta Tesorería admitirá las inscripciones para dicho exámen de 10 á 11 y media a. m.

Esta misma disposición rige para aquellos que tengan que abonar los derechos para la exoneración del exámen.

Nota—Vencido el plazo que se indica, se harán efectivas las multas que correspondan.—Montevideo, Agosto 28 de 1913. —El Tesorero. 4016St15.

Sociedad Anónima Barraca del Ante-Puerto

2.a CITACION

No pudiendo celebrarse la Asamblea de Accionistas, convocada para el 22 del corriente, por no haberse inscripto el número suficiente de acciones, se convoca nuevamente por segunda y última vez á los señores Accionistas para el 12 de Setiembre próximo, á las tres de la tarde, en el local social, calle 25 de Mayo N.o 30.

El registro de acciones quedará abierto en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 10 de Setiembre próximo. — Montevideo, Agosto 21 de 1913.—El secretario. 3906-St.6.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 23 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la calle de Pereira, entre A. Chucarro y P. B. Berro, frente al Norte, Pereira entre Chucarro y J. B. Blanco, frente al Sur y Pereira entre Berro y Chucarro, frente al Sur, que desde esta fecha y hasta el 3 del entrante mes de Septiembre, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 3948-St.3.

Banco Territorial del Uruguay

2.a y última convocatoria

Se convoca por segunda y última vez á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social el día 8 de Septiembre á las 4 p. m. debiendo inscribir y depositar las acciones, según el artículo 40 de los Estatutos, hasta el día 5 del mismo, previniendo que dicha Asamblea se dará por constituída con el número de Accionistas que concurra (art. 35).

Orden del día

Considerar la Memoria y Balance correspondientes al 1er. ejercicio de 1913.—El Secretario. 4001St.5.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 29 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la calle Pereira, entre Berro y Artigas, frente al Norte y al Sur, que desde esta fecha y hasta el 8 del entrante mes de Setiembre, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos, hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 4023-St.8.

Asistencia Pública Nacional

A LOS Sres. MEDICOS

Debiendo proveerse el puesto de Médico Director del Hospital Colonia, cargo que tiene una remuneración de noventa pesos mensuales, se avisa á los médicos que deseen ocuparlo, que pueden solicitar informes en la Dirección General de la Asistencia Pública, calle Rincón N.o 416 n/n., de 10 á 12 m. y de 3 á 6 p. m.

La Dirección General.

4036-h.n.o.

Al comercio y al público

Aviso al comercio y al público en general, que el comercio que bajo mi firma gira en Tierras Coloradas, departamento de Paysandú, será transferido á la firma de Esquerra y Morel, que será constituída por don César Morel y el que suscribe.

Las cuentas á cobrar y pagar quedan á cargo de Anselmo Ezquerra.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Anselmo Ezquerra. 3833-St.17.

Intendencia Municipal

ADMINISTRACION Y RECEPTORIA GENERAL DE CEMENTERIOS

Se previene á las personas que tengan que erigir monumentos, construir sepulcros, colocar lápidas, trasladar restos ú otros trabajos en los Cementerios del Departamento, que deben dejarlos prontos el 10 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta después del día 2 de Noviembre.—Montevideo, Setiembre 2 de 1913.—La Administración. 4063-Oc.7.

Nueva edición de la Guía de Suscriptores

La Compañía Telefónica de Montevideo,

está distribuyendo la edición de Mayo de 1913 de la Guía de Suscriptores; los abonados que aun no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón 620 n/n. h.n.o.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia núm. 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., á cobrar el Dividendo Provisorio del ejercicio del corriente año, desde el día 5 de Julio próximo en adelante.—Montevideo, Junio 27 de 1913.—El secretario. 3056-h.n.o.

Compañía Salus

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde esta fecha se empezará á pagar en el escritorio de la Compañía, Cerro Largo 1727|1729, el dividendo complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1912|1913.—Montevideo, Agosto 1.o de 1913. 3622-h.n.o.

EL SIGLO

Montevideo, Setiembre 3 de 1913

COMPLETANDO EL UNICATO

Cuando se sancionó el proyecto de ley concediendo al Poder Ejecutivo la facultad de rebajar el impuesto al alcohol extranjero dentro de ciertos límites, hicimos notar que significaba un paso más hacia el unicato, por medio de la subordinación completa del Legislativo al Ejecutivo, vale decir, de la anulación del primero. La Constitución, decíamos, no autoriza en ninguna materia, semejante delegación de funciones, por parte del Cuerpo Legislativo en favor del Ejecutivo, asumido, ahora más que nunca en el Presidente de la República. La delegación de funciones no cabe dentro de nuestro régimen constitucional; pero mucho menos cabe la delegación de funciones como el voto de los impuestos, confiada al Poder Legislativo como garantía esencial del gobierno libre, por una tradición secular, que constituye la esencia, el nervio y el alma del sistema representativo. Corresponde al Cuerpo Legislativo, según nuestra Constitución, el voto de las contribuciones, su distribución, el orden de su recaudación é inversión, y suprimir, modificar ó aumentar las existentes (inciso 4.o del artículo 17), así como establecer los derechos de exportación é importación (inciso 5.o del mismo artículo). El Ejecutivo, en esa materia, no tiene, según muchas opiniones, de acuerdo con el inciso 1.o del artículo 26 de la Constitución, ni siquiera el derecho de iniciativa. Pero, tenga ó no tenga ese derecho, concluíamos, es evidente que á la Asamblea General corresponde fijar el monto de los impuestos, y que resignar esa atribución en manos del Presidente de la República, importa una delegación de funciones, inconstitucional y reñida con el espíritu de nuestra forma de gobierno.

Ahora, esa delegación de funciones se repite, con caracteres más graves, por ser ilimitada, con motivo de la contratación del empréstito de 25 millones que proyecta el Ejecutivo y que acaba de informar la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes. Se determina el monto del empréstito, más no el tipo de colocación del mismo. El inciso 6.o del artículo 17 de la Constitución, confiere á la Asamblea General la facultad de contraer la deuda nacional, consolidarla, designar sus garantías y reglamentar el crédito público. «El Ejecutivo, se tiene, según dicho código, más intervención en lo que á la materia se refiere, que el derecho de iniciativa y el de veto en la forma que aquél le acuerda para todo proyecto de ley. Por lo tanto, la sanción del proyecto á que nos referimos en la forma en que ha sido concebido, importará una nueva y más completa delegación de funciones, absolutamente reñida con el artículo 14 de la Constitución, con el espíritu de la misma y con la esencia del gobierno representativo.»

Se dirá, talvez, que la contratación del empréstito «ad referéndum», reservándose al Cuerpo Legislativo la aprobación definitiva de las condiciones del mismo, crearía dificultades para consumar la operación. Es posible: un autócrata está siempre en mejores condiciones para celebrar contratos que un gobernante constitucional, ya que no necesita contar para ello, dentro de su país, más que con la voluntad propia: pero como la Constitución no ha querido confiar á un solo hombre la contratación de empréstitos, no basta invocar las ventajas que podría traer aparejado el sistema, ventajas muy inferiores á sus inconvenientes, para justificar su adopción. También, cuando se trata de convenios internacionales la necesidad de ratificación legislativa puede ocasionar dificultades; sin embargo, se aceptan esas dificultades, se pasa por ellas y se las domina como es factible hacerlo, antes que delegar en el Poder Ejecutivo esa parte importantísima de las facultades legislativas.

Comprendiendo la debilidad de su posición, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, pretende cohonestar la claudicación que importa el temperamento que analizamos, diciendo que no hay derecho para dudar de que el Ejecutivo hará uso discreto y acertado de la autorización que se le confiere. Podríamos afirmar lo contrario, sosteniendo que de un gobierno que ha seguido política financiera y económica tan extraviada como aquella cuyos efectos estamos palpando, no es sensato esperar nada bueno; pero aun admitiendo, en hipótesis, la premisa sentada por la Comisión referida, su argumento resulta falso. Toda delegación de funciones reposa, naturalmente, sobre la confianza que tiene quien la otorga en quien la recibe, de modo que la delegación sería siempre legítima, porque nadie la concedería sino á quien le pareciera digno de ella. Es la delegación, en sí misma, y con absoluta prescindencia de los hombres y de las circunstancias, lo que no debe ser admitido, como que si la Constitución ha fijado á cada uno de los poderes públicos determinada esfera de acción, no se hallan habilitados, esos poderes, para trasmitir á otros parte alguna de sus atribuciones propias, renunciando de los deberes y las responsabilidades que la ley fundamental les ha impuesto. Con el mismo derecho y el mismo respeto á los principios capitales de nuestra organización política, mañana, podría, el Cuerpo Legislativo, en vez de sancionar un presupuesto detallado, votar una sola suma para que el Ejecutivo la distribuyera entre los diferentes servicios públicos. También sería posible invocar, en ese caso, la convicción de que el Ejecutivo procedería con acierto en el uso de tal autorización. Y así, con el mismo argumento, por las mismas razones, todas las facultades legislativas irían pasando á manos del Presidente de la República.

Lo dicho: el unicato avanza en forma avasalladora. El predominio creciente del Ejecutivo se había operado, por lo general, á favor de las obscuridades ó de las reticencias de la Constitución, aprovechándolas para arruinar su verdadero espíritu. Ahora, son los preceptos constitucionales más claros y terminantes en opuesto sentido, los que se utilizan al efecto, desprendiéndose, los legisladores, de atribuciones expresamente conferidas á la Asamblea General, y que no son renunciables ni delegables. La evolución democrática se acentúa evidentemente, marchando, el país, á pasos agigantados hacia el perfeccionamiento del gobierno republicano...

EL DIVORCIO

CONTINUACION DEL DEBATE EN LA CÁMARA

Discurso de los Drs. Ramasso y Cachón

En la Cámara de Representantes continuó ayer el debate del proyecto que amplía la ley de divorcio vigente.

Abierto el acto, el doctor Ramasso reanudó su disertación en favor del proyecto.

Comenzó recordando que, al finalizar la sesión anterior, decía que esta cuestión del divorcio es de las que conmueven hondamente el sentimiento colectivo.

Sostiene que la naturaleza de la cuestión es genuinamente moral y que por lo tanto merece se le preste una preferente atención, como la que ha conquistado dentro y fuera del parlamento.

Continúa largamente el doctor Ramasso, haciendo consideraciones de este orden, remontándose á las costumbres de otras épocas.

A su juicio, la familia, la vida social, las relaciones fundamentales de los hombres, se basa en la libre voluntad y se basa en algo mejor y más grande todavía: en el sentido de la solidaridad colectiva, que ha de hacer obra del día y la obra del futuro, y en el sentido del afecto mútuo y de la protección debida mutuamente, que lleva á la pareja en la familia á la descendencia en ella y á la agrupación en la vida social hacia un destino común y comúnmente compartido.»

Entrando á tratar la faz legal del asunto, dice que el concepto jurídico no puede ser otro que el de las leyes fundadas en la conveniencia de los hombres, tanto más estrecha cuanto más sirva para llenar los destinos humanos.

Sostiene que el matrimonio no es un sacramento, ni es un contrato, porque sale del terreno de las cosas sagradas que tienen que ser indiscutibles. Y si está fuera del terreno de los sacramentos es porque no se concibe que no pueda alcanzar ni aun de hecho, sus beneficios á los no cristianos y á los no católicos.

Se extiende aquí sobre lo que á su juicio son los contratos.

El matrimonio, añade, no puede entrar al dominio de las leyes, sino para los reflejos externos que afecten los intereses ó que afecten la vida de los demás habitantes de la sociedad.

Continúa largo rato haciendo la defensa del proyecto; combatiendo algunos argumentos hechos en contra y sosteniendo que aquél, convertido en ley, no traerá la disolución de la familia, como se pretende.

Y agrega.

La familia, la grande, la santa institución de la familia, no se salva, perpetuando las lacras: la santa institución de la familia, no se dignifica, ni siquiera se mantiene en su grado de santidad, diciéndole al desventurado: sufre y aguanta tus desventuras. La santa institución de la familia se dignifica y se arregla buscándole un remedio humano y alejando en lo posible el escándalo que la desmedre, la ironía que la mortifique, y el desprecio que la relaje.

Termina el orador su extenso discurso, con los siguientes párrafos:

«Yo repito en este momento como síntesis de mis ideas, como expresión de mi voto para este proyecto, el pensamiento de Cambón y Chapuan: que el hombre aporta, pues, á esta obra de esfuerzo común y de solidaridad íntima, una conciencia más elevada de sus deberes, de los derechos de la mujer. El matrimonio es atacado tan violentamente porque su inmoralidad origina la reprobación y el sarcasmo. Todo cuanto lo moralice le dará la posibilidad de duración y de fuerza; todo cuanto lo desconceptúe como el divorcio actual—se refiere al amor, al divorcio lleno de trabas—facilitará el juego de uniones libres, sino libertarias.»

Y es así, señor Presidente: todo lo que sea dificultad para salir de los matrimonios desavenidos hará que busquen los cónyuges el amor donde lo encuentren y erigirán instituciones legítimas al lado del matrimonio perjudicado; el concubinato que da la felicidad que él ha buscado cuando la ha encontrado dentro del matrimonio.

Es necesario entonces exigenar la vida matrimonial; es necesario hacer del matrimonio algo amable por lo fácil; algo atrayente, por la exención de torturas; es necesario, en fin, entrar á una vida nueva en que el afecto impere dueño y soberano.

Sobre la puerta de la institución matrimonial del presente,—todavía no exenta entre nosotros de las máculas que he anotado, — yo inscribiría, — sustituyendo solamente una palabra—lo mismo que Luis Molinari ha usado como epígrafe de su estudio sobre el del Derecho Penal: «Lo mártires que víctimas de la ignorancia y de las miserias humanas sufren las penas de los matrimonios desavenidos del mundo entero.»

Discurso del doctor Cachón

Habla después el doctor Cachón quien se inicia recordando la extrañeza que le había producido al doctor Melián Lafinur, el hecho de que no hubiera pedido la palabra ningún miembro de la Comisión de Códigos.

Y agrega: Puede ser que hubiera podido exigirse en lugar de la extrañado por el doctor Melián Lafinur, las razones que tenía la minoría de la Comisión de Códigos para aconsejar la sanción del proyecto de ley que oportunamente acordó el H. Senado, sobre todo hubiera sido altamente conveniente para la completa dilucidación de este asunto, que no se hubiera prescindido de los trámites reglamentarios, que no se hubiera prescindido del informe de una Comisión más ó menos preparada, que asesorara á la H. Cámara en cuanto á la solución más justa y más conveniente en esta importante materia.

Pero la impaciencia, seguramente, de algunos de los partidarios del proyecto sancionado por el Senado, ha hecho que, en asunto de tanta importancia, se hayan alterado fundamentalmente los trámites parlamentarios, y haya venido á conocimiento de la Cámara un asunto respecto del cual la mayoría de la Comisión informante aconsejaría su rechazo.

Los miembros de la mayoría de la Comisión de Códigos que somos contrarios al proyecto de lo sancionado por el H. Senado, no nos oponemos á esa sanción caprichosamente, nos oponemos porque no se ha demostrado que la ampliación que pudiera requerir la actual ley de divorcio, sea precisamente la que aconseja el Senado al votar su proyecto de ley, y no se ha demostrado. Tampoco, señor Presidente, que ese proyecto sea justo.

Tendríamos que descartar desde luego todas las manifestaciones que se han hecho en la Cámara, por los oradores que se han ocupado de este asunto, acerca de la necesidad de establecer el divorcio.

Como es notorio, el divorcio existe desde hace varios años en cuanto al vínculo, y es una institución que ha hecho tanto camino entre nosotros, que casi me atrevería á afirmar que hoy, sólo sería repudiada por los que, obedeciendo á ciertos prejuicios sectarios — sin duda religiosos principalmente — no pueden dejar de considerar el matrimonio como un sacramento, y por lo mismo no pueden admitir, de ninguna manera, que el vínculo matrimonial sea un vínculo disoluble sino por la muerte de uno de los cónyuges; pero para los demás, para los que creemos en la posibilidad y en la conveniencia de la disolución del vínculo matrimonial en determinados casos, para los que creemos que es el verdadero remedio de situaciones legales y morales insostenibles, no podemos tomar mayormente en cuenta las consideraciones de esta índole, porque las damos, desde luego, por admitidas, desde que admitimos el divorcio en cuanto al vínculo mismo.

Lo que no admitimos nosotros, señor Presidente, es que considerándose al matrimonio un contrato, ó cuasi contrato, de la vida civil ó una institución de índole social, lo que no podemos admitir nosotros, decía, es que se pueda ir á la disolución del vínculo matrimonial, contrato ó sustituto, sin una causa, sin una verdadera causa.

En conferencias celebradas en la Comisión de Códigos estuvimos algunas veces de acuerdo con los señores que patrocinan el proyecto del Senado, en que ellos, como nosotros, tampoco admiten el divorcio sin causa y que el proyecto del Senado, aunque sea en una broma velada, da á entender que existe una verdadera causa para el divorcio, causa que ellos no consideran necesario ni decirla, ni probar siquiera.

Pero, para nosotros, señor Presidente, para los que entendemos que no es posible ir á la disolución del matrimonio sin causa, no nos es posible aceptar el proyecto de ley del Senado, que deja al arbitrio, al capricho, ó quien sabe al servicio de que baja pasión de la mujer, la disolución del vínculo matrimonial, siempre que le convenga y no siempre que tenga razón bastante.

La ley actual, juiciosamente modificada — creo que en el año 1910 — previene todos esos casos más graves, en los cuales puede reclamarse de la justicia la disolución de un vínculo que no existe más que de nombre; la terminación de un estado de cosas que sólo podría importar graves perjuicios para la sociedad humana, ya sin considerar el interés personal de los cónyuges.

Puede afirmarse que todas esas situaciones desesperantes del matrimonio que hicieron pensar al Dr. Onetto y Viana y á quienes le acompañaron en la propaganda en pro del divorcio, se encuentran perfectamente contempladas dentro de los casos establecidos por la ley, y por lo cual pueden todos los cónyuges — que teniendo verdaderas razones puedan demostrar los inconvenientes que para ellos y para la sociedad derivan de la existencia de un matrimonio determinado — obtener de la justicia la disolución de ese vínculo y la restitución de su libertad á veces comprometida.

Los casos que el señor doctor Ramasso ha expuesto esta tarde, están perfectamente contemplados todos dentro de la ley actual. De manera que si el raciocinio del doctor Ramasso tendiera á que era menester ampliar la ley de divorcio vigente, porque los casos por él citados—muchos de ellos verdaderamente repugnantes — no estaban contemplados en la legislación vigente, el doctor Ramasso tendría razón; pero el doctor Ramasso no puede hacer valer á favor de la defensa del proyecto del Senado, los argumentos que ha traído á colación esta tarde, porque todos los casos por él planteados están perfectamente resueltos dentro de la legislación vigente.

Señor Ramasso — No están resueltos, señor doctor Cachón, porque el consentimiento mútuo no era posible allí, y porque el que me venía á ver á mí, me venía á ver para hacer un juicio, que es lo que yo digo que no debe haber.

Señor Cachón — El consentimiento mútuo no estaría en la época en que el doctor Ramasso fué consultado...

Señor Ramasso — También había casos cuando ya había consentimiento mútuo.

Señor Cachón — Un momento.

...pero estando establecido en la ley actual, el argumento del doctor Ramasso no puede tener eficacia sobre la situación actual de la ley de divorcio, que es lo que yo había afirmado.

Que el doctor Ramasso me diga, ahora, que era menester hacer un juicio para otros de los casos en que le consultaron, de perfecto acuerdo: porque nosotros lo que exigimos es, no solamente la alegación, sino la justificación de una verdadera causa para que, se vaya á la trascendental decisión de anular un matrimonio existente; no nos puede asustar ni el conocimiento judicial de las miserias de la vida ni todas las consecuencias á que la prueba dé lugar. Nosotros exigimos, invariablemente, una causa para la disolución del matrimonio...

Señor Ramasso — A ustedes no los asusta porque ustedes no son los dolorados, pero asusta á las víctimas.

Señor Sosa — Sobre todo á la sociedad. — (Murmullos).

Señor Cachón—Puede ser. Pero cuando hay una víctima, como el señor doctor Ramasso la califica, que tenga tanto temor de exhibir esas desavenencias entre los cónyuges...

Señor Ramasso—No! El temor de seguir sufriendo las penas del infierno.

Señor Cachón—¿Cómo va á seguir sufriendo, doctor Ramasso, si tiene en sus manos el medio legal de ejercitar la acción del divorcio contra el cónyuge culpable!

Señor Ramasso — ¡Valiente remedio: agregar todo un proceso de ludibrios al proceso de tormentos del hogar!

Lo que yo quiero darle es la salida de una vez.

Señor Martínez García—Hay que tener en cuenta la dificultad de la prueba en ciertos casos y la inmoralidad de la misma prueba.

Señor Cachón—La dificultad de la prueba en materia judicial sería un argumento excelente para estimular los juicios de toda índole, porque sabemos demasiado que no solamente la prueba es difícil, sinó que, lo que es más grave, la prueba es fácil hacerla fraudulenta.

Tal vez uno de los males que pueden constatarse por ahí, en los juzgados de la República, en materia de divocio, son casos de verdaderos fraudes, fraudes que estriban en lo siguiente, que es notorio para cualquiera de los colegas.

Señor Sosa—Eso es un argumento en favor de este proyecto.

Hay que evitar que se haga el fraude en la prueba, hay que dar á este recurso toda la franqueza necesaria para evitar la inmoralidad.

Señor Cachón—No. Eso es negar la necesidad que reclamamos, la necesidad que reclamamos nosotros de una causa para el divorcio. Es eso.

Señor Ramasso—No: es negar la necesidad del juicio...

A esta altura se produce un vivo diálogo entre los doctores Cachón y Areco, porque éste sostenía la existencia de casos difíciles, que cita, que la ley actual no contempla.

Hace notar el doctor Areco que en realidad la más soberana de las causas de divorcio, es aquella que se caracteriza por la voluntad persistente en deshacer los vínculos desde que el legislador no tiene en su poder el medio de mantenerla.

Durante el largo diálogo de los citados legisladores, en el que salieron á luz varios ejemplos, intervinieron también, los doctores Martínez García y Onetto y Viana.

Este último que hacía poco tiempo que se encontraba en sala, refiere que en su estudio se han presentado una serie de casos de personas para las cuales la vida matrimonial había llegado á ser intolerable, en que los esposos han llegado á tenerse verdadero ódio y sin embargo, no ha encontrado una causal legal en que pudiera basar el divorcio.

El doctor **Onetto** declaró después, que iba á votar en contra de la fórmula propuesta, porque cree que la única solución legítima, la única jurídica, la única que responde á los fundamentos elementales de justicia, es la del divorcio á voluntad, tanto á favor del hombre como de la mujer.

Para el doctor **Cachón** esta afirmación tiene un gran prestigio.

Continúa todavía el diálogo entre los doctores Cachón y Areco y vuelve á interrumpirles el doctor Onetto y Viana para decir al primero que se podían enumerar una serie de causales perfectamente racionales y que no están comprendidas dentro de la legislación nacional. Al efecto cita las del alcoholismo y de la locura por causa indeterminada.

El doctor Varzi opina que debían establecerse las causales en la ley.

Según el doctor Cachón no era lo que él había insinuado y lo más lógico, porque no prevenir causas sería lanzarse á una aventura peligrosa.

Por su parte el doctor Areco sostiene que no se podía enumerar dada su gran cantidad, que haría una ley muy larga.

Sigue el doctor Cachón, expresando que lo que le resultaba interesante era establecer, antes que se iniciaran las interrupciones, que la ley de divorcio debía tener detallados la mayor parte de los casos en los cuales tendría su justificación el divorcio. Este sería el único remedio para situaciones jurídicas y sociales sencillamente imposibles.

¿Cuál sería, pues, el sistema ideal en materia de leyes de divorcio? Como lo he dicho, en una forma incidental, al contestar una interrupción del distinguido colega doctor Areco, creo que la fórmula ideal que resolvería todos los conflictos,—pero si mejor á base de justificación de la prueba, sería la del doctor Prando que quiere que siempre que se justifique, siempre que exista una causa que perturbe hondamente el vínculo matrimonial, y que haga imposible la vida en común, venga el divorcio como la solución salvadora.

Eso yo lo acepto: mis compañeros de Comisión lo saben porque, conversando á propósito de la fórmula del doctor Prando, yo no tuve inconveniente en declarar que la fórmula era aceptable pero, la fórmula, señor Presidente, en principio, como refiriéndome á mis ideas acerca de este punto, señor Presidente, que requiere en todo caso la determinación de las causas por las cuales ha de obtenerse el divorcio.

Acepto, pues, el principio; pero quiero que esas causas á las cuales el legislador como criterio le tendera aplicar las palabras del doctor Prando, vengan enumeradas inmediatamente en la ley, que no es cosa tan difícil, señor Presidente, y sobre todo, que son cosas que podría arreglarse paulatinamente, á medida que las necesidades vayan enseñando las lagunas que existen en la ley, agregándole nuevas causas para que, subordinándolas todas á ese mismo criterio, de determinación, definición digna, dentro de la ley misma, de cada uno de los motivos que han de dar lugar á la disolución del vínculo matrimonial. Ese sería, pues, el sistema verdaderamente aceptable en materia de divorcio, y no es otro el sistema que (…) el que indujo al señor diputado Onetto y Viana á presentar su proyecto de ley primitivo, y á consignar, también, más tarde, las ampliaciones á la ley de divorcio.

Considero que ese es el principio fundamental y completo en esta materia. Repito que á ese efecto, poco me interesa á mí averiguar si el contrato de matrimonio, como se le llama, es un verdadero contrato, ó es un cuasi contrato, ó es una institución que no podría referirla á ninguno de los contratos de la ley civil, — prescindo del espíritu de sacramento, porque sería una cuestión que sólo interesaría á los católicos, y yo no lo soy, —pero, para admitir la disolución del vínculo, siempre sería menester referirlo á una causa bastante determinada y probada que haga pensar en la imposibilidad de la vida en común, y que autorice á adoptar una medida tan grave, desde que no se refiere, como podría creerse, dadas algunas de las interrupciones que se han hecho en Cámara, nada más que á separar la existencia de dos personas que han vivido cierto tiempo en común: debe pensarse no solamente, en la suerte de los hijos, afectados hondamente por la situación de los padres en ese caso, sino que debe pensarse también en la situación de los bienes de ese matrimonio. Son una porción de factores que intervienen, señor Presidente, y que hacen pensar en que no es solución ideal y fácil la separación de dos seres que no armonizan y no se llevan bien. Hay una porción de factores é intereses que deben tenerse muy en cuenta antes de opinar en tan importante materia.

Nosotros, pues, señor Presidente, los miembros de la mayoría de la Comisión de Códigos, no llegamos á aconsejar la fórmula del Senado porque pretendía establecer un principio equivocado y una irritante injusticia dentro de la ley.

El señor Martínez García, mociona á esta altura para que se prorrogase la sesión por un cuarto de hora, pero fue retirada en virtud de que algunos señores diputados se oponían y por otra parte el doctor Fragoni expresó que él deseaba hacer uso de la palabra.

Como faltaban dos minutos para sonar la hora, el doctor Areco pidió que se levantara la sesión, resolviéndose así.

El ministro de Obras Públicas

REGRESO DE RIVERA

Regresó ayer de su gira por Rivera el Ministro de Obras Públicas.

El doctor Blanco viene complacido de su excursión por la ciudad fronteriza.

El Jefe Político de Rivera señor Julio Nano y miembros del comercio recibieron dignamente al ministro quien les prometió ocuparse con preferencia de las más urgentes necesidades del Departamento tales como la construcción de puentes y caminos carreteros.

Rambla de Los Pocitos

La Intendencia dará comienzo el jueves próximo á la pavimentación de la calle Francisco A. Vidal entre Massini y Miguel A. Barreiro, continuando así la macadamización de ese trozo de vía que es la prolongación lógica de la Rambla de los Pocitos.

Se trata de una obra necesaria, habiéndose ya hecho los estudios correspondientes.

EL NUEVO MINISTRO DEL BRASIL

LA RECEPCION OFICIAL DE AYER

Como lo habíamos anunciado, ayer tarde se llevó á cabo la ceremonia de la recepción oficial del nuevo ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de los Estados Unidos del Brasil en el Uruguay, doctor Bruno Goncalvez Chaves.

Minutos antes de las cinco, á lo largo de la calle Buenos Aires y con frente al palacio de Gobierno, formó en línea desplegada, el regimiento de Blandengues, vestido de gala, que debía rendir en la recepción los honores que corresponden al diplomático referido.

En sus autos respectivos fueron llegando al palacio, los secretarios de Estado, ministros de la Alta Corte, miembros de la prensa y funcionarios civiles y militares invitados al acto.

A las 5 p. m. la carroza de gala que debía conducir al doctor Chaves, partió de la Casa de Gobierno, ocupada por el introductor de ministros señor Fermín Carlos de Yéregui, seguido de una escolta de honor, hacia el domicilio del diplomático nombrado.



EL MINISTRO DEL BRASIL AL LLEGAR A LA CASA DE GOBIERNO

Un público numeroso, atraído por la novedad del espectáculo, flanqueaba la columna de tropas, ocupando los arcos de la Pasiva y costados adyacentes de la plaza Independencia.

El toque de atención del trompa de órdenes anunció la llegada del ministro, cuyo carruaje era además ocupado por el señor Yéregui y el edecán del presidente de la República, coronel Arenas.

Un segundo carruaje flanqueado por escolta, conducía al encargado de negocios del Brasil, señor José Joaquín Moniz de Aragao y al edecán del ministro de Relaciones Exteriores.

En el salón de recepciones esperaba al doctor Chaves, el presidente de la República, rodeado del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Emilio Barbaroux, del Interior doctor Feliciano Viera, de Hacienda señor Pedro Cosio, de Industrias doctor Ramasso, Instrucción Pública doctor Brum, Guerra y Marina general Bertassa y Jervz y oficiales mayores señores Fernández y Medina, doctor Pablo Varzi, Eugenio Magdalena, doctor Giménez de Aréchaga, doctor Julián de la Hoz y otras personalidades civiles y militares.

El doctor Bruno Chaves, pronunció su discurso diciendo.

DISCURSO DEL Dr. BRUNO CHAVES

Señor Presidente de la República: Tengo la honra de entregar á Vuestra Excelencia la Carta que me acredita junto á su persona en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil y así mismo la Carta que pone término á la misión de mi antecesor, el ilustre señor Enrique Lisboa.

Grande es mi satisfacción por venir á representar á mi gobierno y á mi patria en este país vecino, ligado al Brasil por la comunidad de la forma democrática, por muchas afinidades históricas, por muchos intereses económicos y políticos; en este país, cuya bandera ya una vez tremoló aliada á la nuestra en gloriosa campaña de reivindicación de la libertad americana, y al cual nos vincula, con una ya tradicional amistad, la misma sincera dedicación por la paz de este Continente.

Al entrar en el Uruguay, quien, como yo, nació y fué criado en el Estado limítrofe de Río Grande do Sul, tiene de cierto modo la impresión de que no salió de la tierra natal, tantas son las semejanzas de la naturaleza y de las costumbres. Además de eso, concurren para encariñarme al Uruguay caros recuerdos domésticos, pues él fué un día residencia de mi propia familia.

Así, todo contribuye para que yo aquí me sienta desde ahora animado por la esperanza de un gentil acogimiento y de resultados felices de mi misión, en beneficio de las dos naciones que, en el pasado y en el presente, sólo encuentran motivos para proseguir, en la más íntima armonía, la conquista de su brillante futuro.

Por muchos años tuve la felicidad de representar á mi país y defender sus intereses en un ambiente elevado, culto, sereno, donde las tradiciones de una de las más ilustres diplomacias de Europa se cuentan por siglos, y donde el verbo de la paz, de la concordia entre los hombres y entre los pueblos, es predicado en virtud de un alto poder, todo moral.

Allí, en la ciudad Eterna, me fué concedida la fortuna de merecer la benevolencia de dos eminentes Pontífices y de ver siempre tomados por ellos con deferente consideración todos los deseos por mi manifestados en nombre del Brasil.

Espero ahora, señor Presidente, que también aquí me alentará, en el cumplimiento de mi misión, la preciosa benevolencia de Vuestra Excelencia y de su gobierno. Y es contado en ella y en los estímulos morales que de ella me provendrán, que, en nombre del Excelentísimo señor Mariscal Presidente de los Estados Unidos del Brasil y en el mío, hago los más sinceros votos por la felicidad personal de Vuestra Excelencia y por la prosperidad siempre creciente de esta joven y fuerte República.

El presidente contestó en los siguientes términos:

Señor ministro:

Tengo el honor de recibir de Vuestra Excelencia, la carta que pone término á la misión de vuestro antecesor, el doctor Enrique Lisboa, que ha dejado el mejor recuerdo de su actuación entre nosotros, y la que os acredita en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil.

Al acompañar á Vuestra Excelencia en la apreciación de los antecedentes históricos y de las vinculaciones que existen entre nuestros dos países, me es particularmente grato poder señalar también, que su tradicional amistad ha recibido ha poco una franca confirmación para nosotros, en un acto de justicia internacional, altamente honroso para el Brasil, por la forma espontánea y desinteresada con que ha sido realizado.

Si semejanzas de naturaleza y de costumbres, entre esta República y el Estado limítrofe, que cuenta á Vuestra Excelencia entre sus hijos ilustres, y si afectos íntimos, que han atraído, en otras épocas, el pensamiento de Vuestra Excelencia hacia nuestro país, ya habían contribuido á conquistarnos una parte de las simpatías personales de Vuestra Excelencia, es mi más vivo deseo que en el transcurso de esta misión, esas simpatías se acentúen y se afirmen, en beneficio de la armonía entre nuestras dos naciones y de la comunidad de intereses que las unen.

Mi Gobierno comparte, con el de Vuestra Excelencia, el mismo sincero anhelo por la paz y por la confraternidad americana.

Para el cumplimiento de este propósito y para que sean cada vez más cordiales, las relaciones que existen entre el Brasil y el Uruguay, las gestiones de Vuestra Excelencia contarán siempre con mi más decidida cooperación.

Agradezco al Excelentísimo señor presidente del Brasil y á Vuestra Excelencia, los buenos deseos expresados por el progreso de esta República y por mi felicidad personal, y á mi vez, formulo votos vivos por la ventura del señor presidente, mariscal Hermes da Fonseca, por la de Vuestra Excelencia y por la prosperidad siempre creciente del Brasil.

Queda Vuestra Excelencia reconocida en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil.

SUMA Y SIGUE

Los escándalos de la Escuela N. de Industrias

Nueva hazaña del Sr. Caldilhac

Ante lo ocurrido ayer en la Escuela Nacional de Industrias, no sabemos, al empezar á escribir estas líneas, si echar el asunto á broma ó de encararlo en serio. Y esta duda nuestra tiene su razón de ser, desde que la nueva arbitrariedad que acaba de apuntarse en su haber de funcionario modelo el director Cadilhac, reconoce una causa tan ridícula que merecerá ser puesta en aleluyas. Pero como, no por eso, deja de ser una arbitrariedad en toda la extensión de la palabra, y, por consiguiente, de las más censurables, creemos del caso señalarla, sin chacota, al público para que éste sepa una vez más cómo las sigue gastando el referido señor Cadilhac á vista y paciencia de quienes desde hace tiempo debieran haber resuelto su alejamiento del puesto que con tan poco acierto desempeña.

Sépase, pues, lo que ocurrió:

Ayer, á eso de las dos de la tarde, el irascible director hizo llamar á su despacho á diez y siete alumnos de la Escuela, y cuyos nombres son los siguientes: Roberto Pisón, Guillermo Pereyra, Ignacio Aguirrezabala, Carlos Martínez, Toribio Lemos, Florentino Laprevendeni, Miguel Corbo, Juan Labal, Antonio Pintos, Carlos Paiva, Carlos Vaillant, Ricardo Luz, Orestes Mussio, Antonio Andrés, Antonio Guevara, Carmelo Casanova y Carlos Slagnero.

Una vez que los muchachos se hallaron en presencia del Director, éste, escuetamente, sin preámbulo alguno, les comunicó que «desde ese mismo instante quedaban expulsados del establecimiento y que les daba tan sólo diez minutos de plazo para abandonar el recinto de la Escuela». Los muchachos ante tan inesperada orden, sin saber lo que les pasaba, se miraron como preguntándose recíprocamente qué era lo que habían hecho para que con tal rigor se les castigara. Pero el director no lo dijo, señalándoles de inmediato, con gesto iracundo, la puerta del despacho. Y no se concretó á eso tan sólo, sino que llenado de súbita furia, le aplicó formidable puntapié. Poco antes la había emprendido á puñetazos con otro alumno, llevándolo, así, desde el despacho hasta los talleres.

Los expulsados, antes de abandonar la Escuela en el perentorio plazo que se les había acordado, lograron, sin embargo, averiguar la razón de la rigurosa medida que los lanzaba á la calle. Y esa razón,—y aquí entra lo verdaderamente ridículo, lo absurdamente ridículo,—no es otra que el haberse negado ellos á presentarse en la barbería del establecimiento para hacerse cortar el cabello.

¿Y por qué se negaron—preguntará el lector.

Pues lo hicieron sencillamente, porque todos ellos,—como pudimos comprobar anoche, al verlos en nuestra imprenta—tenían el cabello cortado ya casi al rape.

Pero, sea como fuere, aunque lo hubiesen tenido como el poeta Falco, su resistencia á someterse á las tijeras del Fígaro no daba motivo, en manera alguna á la expulsión, sinó á cualquiera de las otras penas menores que debe registrar el reglamento.

Y esto no es todo: hay algo peor en la incalificable actitud del señor Cadilhac. Ha de saberse que todos los expulsados son alumnos procedentes de la campaña, con lo cual queda dicho que el director, al lanzarlos á la calle sin previo aviso á los encargados, colocaba en situación poco menos que angustiosa. Varios de los expulsados,—tal fué el breve término que se les dió para abandonar la Escuela,—tuvieron que hacerlo con el uniforme de brin azul del establecimiento!!!

No cabe, pues, atenuantes para el iracundo director, quien, antes de dejar el cargo en uso de la licencia que se le ha concedido, quiere dejar de sí un nuevo y grato recuerdo de su imponderable actuación.

Pero, es de suponer, que el Consejo de la Escuela no lo dejará marcharse tan fresco.

El Día de los Tuberculosos

La gran colecta de ayer

En Montevideo y la campaña - Proporciones de la contribución popular

Al iniciar esta crónica, ignoramos aún si el resultado de la gran colecta popular en favor de los tuberculosos, realizada ayer en toda la República alcanzará los hermosos resultados obtenidos en los dos años anteriores, pero lo que sí sabemos es que nuevamente la población ha respondido con generoso y espontáneo impulso al llamado que se le hiciera en nombre de elevadísimos sentimientos de filantropía.



El Comité de Damas de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis



La presidenta del Comité, señora Regalía de Roosen, recibiendo la primera entrega de las comisiones de distrito

Aquí, en Montevideo, hemos presenciado nuevamente el conmovedor espectáculo de un pueblo en el que palpita intenso el deseo de aunar sus esfuerzos para lograr la extirpación de uno de los más terribles flagelos de la humanidad.

Todos á porfía, sin distinción de clases sociales, de edades y de sexos, han rivalizado, cada cual dentro del alcance de sus recursos, á la humanitaria obra que con tan patriótico tesón sostiene la "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis", institución que es indudablemente una de las que verdaderamente merecen el título,—tantas veces adjudicado arbitrariamente—de benemérita.

Pueden estar satisfechas las organizadoras de este tercer "Día de los Tuberculosos" y decimos organizadoras puesto que es sabido que ha sido un Comité de Damas el que ayer llamó á las puertas de la caridad para obtener nuevos recursos destinados á arrancar al sufrimiento y á la muerte á infinidad de personas.

Montevideo ofrecía ayer, sobre todo por la tarde y en sus calles céntricas un aspecto de animación especial. Por todas partes desplegando incansable actividad, las comisiones seccionales de damas realizaba sus recorridas, distribuyendo por doquiera, á la par que las banderitas-insignias, sonrisas y gentilezas á todos aquellos cuyo óbolo se solicitaba. Nadie se negaba á contribuir á la colecta, ni aún aquellos que ya "sableados" por dos ó tres comisiones eran requeridos para una nueva contribución. Y de ahí que se viera lucir, tanto sobre la blusa del obrero, como en la solapa del empleado, ó sobre el jacquet del rico, la blanca banderita marcada por la doble cruz de la Liga...

Salida de las comisiones

Desde temprano, las 3.000 damas que componían las 700 comisiones que llevaban á cabo la humanitaria obra de solicitar el óbolo para los tuberculosos, se congregaron en la casa de la Presidenta de sus respectivas secciones, a fin de reunirse con sus compañeras. Antes de la hora señalada, a las 8.45, varias comisiones iniciaban ya su simpática misión, recorriendo puerta por puerta el radio que se les había confiado. Mientras salían las primeras comisiones, una salva de bombas anunciaba al pueblo la iniciación del plebiscito popular en esta magna obra de defensa social.

Las bandas de música

A las 9 de la mañana, de acuerdo con un pedido formulado por el Comité de Propaganda, las bandas de música de los cuerpos de la guarnición iniciaron en las plazas un concierto, tocando alegres marchas y vals. Con este motivo, las plazas presentaron un aspecto no vulgar en los días de labor.

El Comité de propaganda

Los miembros del Comité de Propaganda estuvieron todo el día al servicio de la Liga.

En varios automóviles recorrieron el departamento muniendo las Comisiones que encontraban á su paso de los elementos de que carecían.

Así mismo atendieron todos los pedidos que le formularan directamente á la Liga de los locales en que se encontraban los comités seccionales.

Las reliquias de Artigas

Es sabido que la Cruz Blanca del Paraguay envió al Comité de Damas de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, varios miles de trocitos del árbol de Artigas. Cada trocito vino acompañado de su respectivo certificado y numerado en orden correlativo. Estas reliquias, que se repartieron entre los distintos comités, fueron disputadas por el público. Vimos a un señor entregar por una de ellas diez pesos y otro que entregó 10 libras esterlinas por otras cuatro. Esto, a la vez que habla muy elocuentemente de los sentimientos altruistas de los donantes, pone de manifiesto toda la veneración que nuestro pueblo sigue profesando al jefe de los orientales.

Venta de flores

En las primeras horas de la tarde varias señoritas iniciaron la venta de "bouquets" por nuestras principales calles. Por ese concepto se obtuvieron varios centenares de pesos. Las flores fueron donadas por varias casas de comercio en el ramo y por varias familias que poseen quintas en los alrededores de la ciudad.

La venta de carnets

Los comités de damas expidieron también en el día de hoy grandes cantidades de artísticos carnets. Un conocido caballero pagó por uno de ellos la cantidad de 50 pesos.

El óbolo presidencial

A la comisión de damas en cuyo radio se hallaba la casa del señor José Batlle y Ordóñez, en la plaza Independencia, se hizo entrega, en nombre de dicho ciudadano y de su familia, de la cantidad de trescientos pesos, como contribución á la popular colecta.



Una "avanzada" de las comisiones recolectadoras

Donativo del gobierno

La cantidad con que contribuyó el gobierno á la colecta, fué de cinco mil pesos. De ella se hizo entrega, por medio de cheque contra el Banco de la República, á la comisión de damas que visitó la Casa de Gobierno.

La cooperación de los cajeros de Bancos

He aquí los nombres de los empleados de casas bancarias que gentilmente prestaron ayer su concurso al Comité Central de Damas, en la tarea de recepción de los fondos recolectados:

Señores Juan C. Islas, Pedro L. Piñeyrúa, César G. Canessa, Raúl Urrestarazú, Martín Baraibar, Carlos A. Pacheco, Manuel Sagarra, Jorge Milburn, Juan J. Queirolo, Carlos R. Etchebarne, Romeo J. Fontana, Jaime E. Abella, Manuel Elías García, Lucas J. Calcraf, Jorge Arias Sienra, Gualberto Etcheverry, Héctor Sarno, Salvador Sagués, Conrado Acha, J. Castells Piccardi, R. R. Mac Gregor, Federico Moraglio, Juan Bercetche, Pedro Caldas (hijo), Gerardo Ichusindague, Joaquín de Salterain, Victorino Vitelli, Esteban Seijo, F. Fleurquín, Omar Rossi, Daniel Lengues.

El Liceo Internacional

El Liceo Internacional, hizo donación al Comité Central de Damas, de cien fundas de almohadas, confeccionadas por las alumnas de dicho establecimiento.



Transeuntes conocidos—Los doctores Prando y Vaz Ferreira "sorprendidos" por una comisión

En el edificio de la Liga Central

Anoche, á hora avanzada, recurrimos en busca de datos sobre lo recolectado, al local de la Liga, de la calle Magallanes.

La otras veces silenciosa, arteria, presentaba un animado aspecto con la iluminación del edificio, la de los vehículos que llegaban ó salían y, en fin, todo ese movimiento característico de las reuniones en las que hace acto de presencia el elemento femenino, que, invisible para los de la calle, se revelaba en sus risas alegres y el parloteo que fugaba del exterior.

Un lunch

Cuando traspusimos el portal, había en el interior una animación extraordinaria, complicada con el continuo llegar de bolsas y cajones, donde era conducido el "vil metal", destinado á aliviar tantos dolores y miserias.

Subimos: numerosas damas en amable "causerie" departían en los salones, comentando júbilosamente el éxito de la recolección.

La Comisión Central había dispuesto que á hora determinada se preparara un lunch, perfectamente servido, del que participaron todas las damas que á la hora de cenar se encontraban aún ocupadas en su humanitaria tarea.

Todas las señoras de los distintos comités que concurrieron allí á dar cuenta de su misión, participaron de aquel indispensable refrigerio.

La colecta

Difícil sería dar una cantidad de lo recolectado ayer.

La impresión general de las damas con quien pudimos hablar, no puede ser más halagadora

El resultado, nos dicen, es magnífico, no podía esperarse otra cosa de la filantropía del pueblo uruguayo.

Teniendo en cuenta la crisis abrumadora de estos momentos, la suma recaudada ha sido superior á la del año pasado, que, como se recordará, fué de $ 61.533.45 y de 54.000 en 1911, solamente en el departamento de la capital.

Pues bien; ya tenemos en caja en dinero efectivo alrededor de $ 48.000, y eso que faltan aún numerosos distritos y seccionales que entregarán mañana su colecta. Lo mismo sucede con los beneficios, biógrafos, teatros, etc., por lo que creemos que la suma sobrepasará á la del año anterior.

De la campaña, agregaron nuestros informantes, no tenemos aún más que noticias incompletas; los telegramas recibidos hablan sin embargo, de un éxito superior.

Quizá algo menor que otras veces habrá sido el óbolo del comercio que resentido por la situación financiera, no ha podido contribuir en la medida de sus deseos, aunque en general han respondido bastante bien.

Pero lo que es digno de notarse es la contribución popular, que ha respondido admirablemente. Nadie, por humilde que sea, ha dejado de entregar su contribución...

Un detalle curioso

Una sub-comisión de los alrededores al pasar por una calle solitaria sintió un chistido, que parecía venir del cielo.

Breve indecisiones de las damas y el misterio quedó aclarado.

Un buen obrero, un modesto electricista trepado á lo alto de un poste telefónico, hacía señas y cuando las damas se detuvieron envolvió rápidamente en un papel treinta centésimos en monedas y así suspendido entre tierra y cielo, avisando con una voz, tiró su contribución que al caer se desparramó dando no poco trabajo el juntarlo; y cuando las señoras con un ademán familiar manifestaron su agradecimiento, el hombre sonrió y colgado de una mano y un pié saludó agitando su gorra de trabajo.

La suma recolectada

Como decimos, faltan varias secciones, que aún no han entregado la recaudación, como también los biógrafos y demás centros que han efectuado beneficios y que recién hoy remitirán las sumas.

En resumen, la tesorería de la Liga tenía, hasta anoche á las 12 a. m., las siguientes sumas:

Primera sección: Presidenta, señora Ernestina Méndez Reissig de Narvaja, pesos 10.592,97, más $ 1.000, donados por el señor Alejo Rossell y Rius.

Segunda sección: Presidenta, señora Pilar de Herrera de Arteaga, aproximado, $ 7.600.

Falta la tercera.

Cuarta sección: Presidenta, señora Josefina Sterling Cash, $ 3.526.04.

Quinta sección: señora Isabel Castro de la Cueva, $ 2.864,54.

Sexta sección: Presidenta, señora Plácida Suárez de Villegas, $ 3.164,08.

Séptima sección: Presidenta, señora María Elena Santos de Batlle y Ordóñez, pesos 1.984,69.

Octava sección: Presidenta, señora Luisa Casafani de Tirelli, $ 961.23.

La sección novena no remitió.

10 sección: Presidenta, Antonia Santos de Garzón. $ 1.211.80.

11 sección: Presidenta, señora Sofía Castellanos de Scarello, $ 2.244.01.

12 sección: Presidenta, señora Julia Ramírez de Freire. $ 631,66.

13 sección: Presidenta, señora María J. de Lagomarsino, $ 1.022,77.

Sección 14 no remitió.

15 sección: primer distrito, Presidenta, señora Ruperta G. de Márquez. $ 711; segundo distrito, señora Elvira A. de Nicola, $ 650,.

16 sección: Presidenta, señora Isabel Abelenda de Paz, $ 758,54.

17 sección: Presidenta, señora Francisca Etchegaray de Sosa, 335,53.

18 sección: señora Aurelia N. de Burmester, $ 3.788,39.

19 sección: señora Delia T. de Basavilbaso, $ 875,63.

20 sección: primer distrito, no remitió; segundo distrito, señora María P. de Callorda, $ 221,75.

21 sección: primer distrito, presidenta, señora Estefanía J. V. de Paganini, pesos 200,18; segundo distrito, no remitió.

22 sección: Presidenta, señorita Ana M. de Falco, $ 79.25.

23 sección: Presidenta, señora Matilde R. de Casal, $ 293.

Faltan entregar las secciones 24, 25 y 26.

En los departamentos

Según los telegramas recibidos por la Liga Central, en los departamentos (en parte), se ha recaudado lo siguiente:

Melo	$	2.300.—
San Carlos	"	350.—
San José	"	1.020.—
Mercedes	"	1.200.—
Salto	"	3.000.—
San Eugenio	"	372.—
Tacuarembó	"	1.347.—
Paysandú	"	2.900.15
Durazno	"	685.—

Total aproximado hasta ayer 44.512.28 pesos.

No están incluídas en este total las siguientes donaciones:

Liga Uruguaya de Football, $ 1000; Jockey Club $ 200; Banco de la República, $ 200.

EN LA 13.a SECCION

Digna de encomio es la actividad desplegada por este Comité que dignamente preside, la señora María G. de Lagomarsino, secundada en su trabajo por las señoras Teresa Susena de Bonsignore, Teresa G. de Borges, Delfina P. de Costa y señorita Juana Monesiglio, que forman la Comisión Directiva de dicho Comité, pues, además de haber prestigiado un beneficio solicitado al propietario del Biógrafo Esmeralda, se han ocupado con verdadero afán, en colocar los números de dos rifas, una de un mantel de hilo vainillado, á mano y un precioso par de gemelos de carreras, habiendo obtenido verdadero éxito, pues lo producido alcanza á $ 250.

Ambos objetos han sido donados generosamente por la vice-presidenta del Comité de esa sección, señora Teresa Susana de Bonsignore.

El beneficio dado á favor de este Comité el día 28 de Agosto ppdo. en el Biógrafo Esmeralda, cedido galantemente por su propietario, ha sido todo un éxito debido en gran parte al concurso prestado desinteresadamente por las señoritas Elida y María E. Borges, que ejecutaron brillantemente una pieza á cuatro manos, así como las señoritas Sara Vidal, Celestina Fernández, Elvira Navarrini, Celia de Paulo, en el violín y mandolino, acompañadas por las señoritas de Borges en el piano.

Entre las familias asistentes se hallaban las de Susena de Bonsignore, Gago Sánchez de Costa, de Lagomarsino, de Borges, de Vodal, Rica de Fernández, Tezzanos Arnelli, Argimón, Fernández, Mugnoni, Puig, Pereza, Navarrini, Sapmes, Veganotti, Perrone Garcé, Piso, Carvalho, Magiolo Vidal, etc.

También ha sido favorecido este Comité por el generoso desprendimiento del señor Alfonso Lagomarsino, habiendo gratuitamente este señor impreso todos los trabajos tipográficos de confección, de entradas y libretas de las dos rifas á realizarse. Este Comité tiene reunido cerca de $ 400.

EN FLORIDA

FLORIDA, Setiembre 2—A EL SIGLO—La Comisión Departamental "Día de los Tuberculosos" presidida por la señora Carmen S. de Bollasina y secundada por las señoras y señoritas que la componen, no se dieron hoy reparo para elevar su humanitaria misión. Se presumen, que, á pesar de la crisis monetaria que se hace sentir enormemente, supera á la del año anterior la colecta efectuada hoy y cuyo monto no se conoce aún por faltar las secciones rurales.—Corresponsal.

EN MINAS

MINAS, Setiembre 2—A EL SIGLO—La colecta pró tuberculosos produjo en esta ciudad setecientos catorce pesos, en Barriga Negra, trescientos treinta; en Lorenzita, ciento ochenta y uno; en Vejigas, setenta y cuatro. Espérase que el total de lo recolectado pase de dos mil pesos.—Corresponsal.

COMITE DEPARTAMENTAL

MONTEVIDEO. — Presidenta honoraria, señora Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez; presidenta, señora Matilde Regalía de Roosen; vice, señora Bernardina Muñoz de De María; secretarias, señora Carmen Cuestas de Nery, señora Plácida Suárez de Villegas; tesorera, señora Emma Marexiano de Garabelli; vocales: señoras Isabel Díaz de Bastos, Amalia Muñoz de Bonilla, Amelia N. de Búrmester, Josefina de S. de Cash, Fortuna O. de Garibaldi, Clara Young de Haedo, Tosa T. de Hoffmann, Sara S. de Scosería, Isabel C. de Lacueva, Consuelo A. de Lasala, Carmen D. de Llobet, Carolina B. de Mayer, Paulina A. de Lerena, Amelia Z. de Pérez, Celia Macció, Lola Ramos Suárez de Rodríguez, Amanda Brito del Pino de Seró, Sofía Blixén de Suárez, Elena María de Márquez, Dolores Estrázulas de Piñeyrúa, María Josefina Gómez Cibils de Pastori, Elena Calamet de Pareja, Laura Caraffi de Castells, Guma del Campo de Muñoz y sta. Enriqueta Compte y Riqué.—Presidentas de comités seccionales: señoras Ernestina Méndez Reissig de Narvaja, Pilar de Herrera de Arteaga, Consuelo Alvarez de Lasala, Josefina Stirling de Cash, Isabel Castro de Lacueva, Plácida Suárez de Villegas, María Elena Santos de Batlle y Ordóñez, Luisa Cavajani de Tirelli, Ernestina de la Fuente de Sánchez, Antonia Santos de Garzón, Sofía Castellanos de Scarello, Julia Ramírez de Freire, María G. de Lagomarsino, señorita Enriqueta Compte y Riqué, señoras Ruperta G. de Márquez, Elvira R. de Nicola, Isabel Abelenda de Paz, Francisca Etchegaray de Sosa, Amelia N. de Bürmester, Delia T. de Basavilbaso, Carmen E. de Davies, María P. de Callorda, María T. M. de Colroio, Estefanía B. de Paganini, Concepción C. de Marengo, señoritas María Solavagione, Teresa Rusiñol, Ana M. Falco, señoras Matilde R. de Casal, María E. de Lanús, señoritas Luisa Casterán y Dominga Irigaray.



Otra comisión en "acecho"

Vida Social

EL ANIVERSARIO PATRIO EN SANTIAGO Y RIO JANEIRO—

Por cartas particulares recibidas de Santiago de Chile, nos enteramos del éxito de la fiesta ofrecida la tarde del 25 de Agosto en la legación de nuestro país en Chile, por el ministro del Uruguay doctor Juan Cuestas.

Entresacamos de "El Mercurio" de Santiago, el siguiente suelto, referente á dicha fiesta:

"El aniversario de la independencia de la República del Uruguay dió motivo á una brillantísima recepción efectuada ayer tarde en los salones de la legación de este país amigo.

Desde temprano acudieron á cumplimentar al señor ministro, Excmo. señor don Juan Cuestas, los representantes del Gobierno, sus colegas del Cuerpo Diplomático y gran número de sus relaciones sociales.

Los concurrentes se repartieron por los elegantes salones y galerías de la legación, que se encontraban adornados por preciosos bouquets, que distinguidas damas obsequiaron al digno representante entre nosotros de la República del Uruguay. En el comedor de la casa se sirvió un espléndido lunch.

La recepción de ayer tarde, tanto por lo numerosa como selecta de la concurrencia, ha puesto una vez más de manifiesto las altas simpatías de que goza entre todos nuestros círculos políticos y sociales el Excmo. señor Cuestas, sentimientos que han podido exteriorizarse elocuentemente en el día más grato para el gobierno y pueblo del Uruguay.

Secundó con toda gentileza al señor Cuestas en los honores de la recepción, el cónsul general del Uruguay don Emilio Sanguinetti".

—El "Jornal do Commercio" de última fecha, refiriéndose á la conmemoración del aniversario patrio, dice así: "Conmemorando la fecha de la independencia de la República Oriental del Uruguay, el doctor Arturo Miranda, encargado de negocios del país vecino y amigo, y su señora Esther S. G. de Miranda, recibieron ayer en la legación del Uruguay, gran número de felicitaciones. Entre las personas que cumplimentaron al señor doctor Arturo Miranda y señora, estaban las siguientes: Mr. Edwin Morgan, embajador americano; ministro Barros Moreira; barón Romano Avezzana, ministro de Italia y señora; doctor Bernardino Machado, ministro de Portugal y su hija señorita Joaquina Machado; doctor Ramón Lara Castro, ministro del Paraguay y señora; doctor Moisés Ascurranza, ministro de Bolivia; senador doctor Victorino Monteiro; general Taumaturgo de Azevedo é hija; Francisco Mariño Herrera, encargado de negocios de Colombia; doctor Mario Díaz Cruz, encargado de negocios de Cuba; teniente coronel Eduardo Telles, agregado militar de la Argentina y señora; doctor Otto Weber, encargado de negocios de Alemania; doctor Amadeo Ferreira de Almeida, secretario de la legación de Portugal; Angel Campuzano, agregado de la legación de Bolivia; doctor Mariano Ferreira; doctor José Julio Silveira Martins y señora; comandante Luis Gómez; don Enrico A. Peña, vice-cónsul del Uruguay; Samuel Gracia é hija.

Recibiéronse también gran número de telegramas, entre otros, del Nuncio Apostólico; ministro de México; ministro argentino; encargado de negocios de Austria-Hungría; del Perú; de los Países Bajos; de Suiza; del Centro de Veteranos del Paraguay; ministro de Francia; ministro de Inglaterra, ministro del Japón; Jorge Lage y señora, doctor Lafayette Carvalho é Silva y Pedro Anna Rodos.

El señor Lauro Müller, ministro de Relaciones Exteriores, dirigió al señor doctor Arturo Miranda, encargado de negocios del Uruguay, el siguiente telegrama: "En nombre del presidente de la República, en el de mis colegas de Ministerio y en el mío propio, tengo la honra de presentar á V. S. sinceras salutaciones por la fecha del aniversario de la independencia de la República Oriental del Uruguay, y de manifestarle los votos que nosotros, los brasileros hacemos muy de corazón por la siempre creciente prosperidad de la gloriosa nación uruguaya".

EN LA DIPLOMACIA—

En el día de hoy, el nuevo ministro del Brasil doctor Bruno Goncalvez Chavez, hará su "tourneé" oficial acostumbrada, entre los miembros del Cuerpo Diplomático y altas autoridades del país.

En esta semana la esposa del Decano del Cuerpo Diplomático señora Carolina Torres de Moreno, presentará á las esposas de los ministros residentes, á la señora Casimira de Goncalvez Chavez.

—Esta noche se ausenta para Río Janeiro el secretario de la legación del Brasil en Roma, señor Carlos de Rostaing Lisboa, que va en compañía de su hermana la señora viuda de Shaw, que fijará allí provisoriamente su residencia.

—El ministro del Brasil en la Argentina, señor Souza Dantas, obsequió anteayer de mañana en Buenos Aires, con un almuerzo en el Jockey Club, al ilustre jurisconsulto brasileño doctor Sáa Vianna.

Eran invitados á esta fiesta alrededor de veinte personas, entre las cuales se hallaban el ministro de instrucción pública, doctor Carlos Ibarguren, doctor Baldomero Llerena, doctor Julio Fernández, doctor Segovia, señor A. Duhau, señor Bastos, personal de la legación y consulado y otros caballeros.

La fiesta fué estremadamente cordial, como correspondía, y dió lugar á fraternales expansiones argentino-brasileñas.

—Se habla con mucho entusiasmo en sociedad, de la fiesta que ofrecerá el ministro de Chile y la señora Carmela Prieto de Martínez el próximo 18, aniversario de la independencia de aquel país.

Ya hemos dicho que los señores Martínez no pasarán invitación alguna, por tratarse de una fiesta, en que nuestra sociedad, acostumbra á cumplimentar al digno representante del país andino y á su distinguida señora.

—Anteanoche el oficial de nuestra legación en Río, señor Elmaro R. Vieira, que se encuentra con licencia en Montevideo fué obsequiado con un diner por el señor Julio Arteaga, en su residencia de la calle de los Andes.

—Muy mejorada la señora Alcira Caravia de Muñoz, esposa de nuestro ministro en la Argentina.

FIESTAS Y REUNIONES—

El señor Jorge Perey y señora Josefina Alvarez de Perey, que hasta la salida del último correo, se encontraban en París, ofrecieron en el hotel Carlton de l'Avenue Champs Elysees, una comida, á un grupo de compatriotas, que hace algunos años se encuentran radicados allí, y á quienes unen lazos de antigua amistad.

La demostración se desarrolló en un ambiente de exquisita amenidad y esparcimiento mundano.

—Anoche se realizó en casa de la señora Lucila S. de Fernández, una interesante fiesta, con motivo de celebrarse el día onomástico de su señorita hija Lucila.

Asistieron á esta reunión, un grupo de sus amigas.

RECEPCIONES—

Hoy, primer miércoles de mes, es día de recibo en casa de las señoras Rosa Camusso de Algorta, Matilde Arocena de Artagaveytia, Angela Marexiano de Bonasso, Manuela de Herrera de Salterain, Celia Fravega de Raffo, A. Pitaluga de Pascual, Berna del Castillo de Cabrera Pérez, María Elena Pérez Butler de Del Castillo, Sara Saez de Ellauri, Clara Pons de Escalada, Sofía Blixén de Suárez, Sofía González Bustamante de Minelli, Amalia Saavedra de Supervielle, Mariana Munyo de Supervielle, Clara Barriere de Vazquez, vizcondesa de Castillón Saint Victor, Luisa Sánchez de Saez, María Nin de Muñoz, señoritas Luisa Valdés, Célia, Silvia y Elena de Simone y de Herrero Arocena.

—Esta tarde ofrecerán una interesante recepción á sus relaciones en su casa de la Avenida 18 de Julio, la señora Margarita Uriarte de Herrera y su hija la señorita de Heber Uriarte.

—Un interesante recibo fué el efectuado anteayer en la residencia de la señora Carmen Labandera de Senra.

Tuvo, esa reunión, notas exquisitamente atrayentes. Se hizo música aprovechando la circunstancia de encontrarse reunido allí un grupo de distinguidas diletantes, cantando con sumo arte la señora Berna del Castillo de Cabrera Pérez y las señoritas María Irene Mula y María Esther Conde, acompañadas al piano por la señorita de Jubín.

Entre la concurrencia figuraban las señoras Bernardina Muñoz de De María, Leonor Cachón de Correa, Carolina Bossi de Mayer, Matilde Muñoz de Petit, Berna del Castillo de Cabrera Pérez, Ernestina Rodríguez de Riet Correa, María Morelli de Ricaldoni, María Turenne de Delucchi, Delia Castellanos de Etchepare, María Suñer de Villamajó, Ofelia Mouriño de Algorta, Jenny Fribolin de Spangenberg, María Lavalleja de Lapeyre, Juanita Urrutia de Conde, Liria Mayer de Berro, María Lapeyre de González Ferrando, Anita de Déque, Irene Conde de Mula, Eugenia Quadros de Carbonell, Mercedes Muñoz de Linares.

Señoritas: Edelmira Muñoz, Ernestina Labandera, Ofilia Solari, María Elena Muñoz, Julia Suñer, Lucía Ordeig, María Esther Conde, Julia Mayer, Elena Lapeyre, María Elena Mula, Elisa Lagdon Urtubey, Raquel Muñoz Moratorio, Mercedes Izcua Barbat, María Jubín, Julia Muñoz Moratorio.

—El próximo 10 del corriente la señora Isabel Díaz de Bastos, ofrecerá, á sus amistades una espléndida matinée musical, en la que tomarán parte un buen número de distinguidos "amateurs" de su relación.

—Hasta el 19 del corriente, tercer viernes del mes, no recibirá á sus relaciones la señora María Lavinia del Guercio de Sosa.

FESTIVAL DE BENEFICENCIA—

Todo un éxito resultó la función celebrada anoche en el "Biógrafo Ideal" (sección Aguada), á beneficio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, prestigiada por la sección 11.a.

Parte del éxito de esta fiesta se debe á la distinguida comisión de recepción que estaba formada por las señoras de Avalos, Castellanos Sacarello, Janssens, y señoritas de Irigoyen Palmero, Avalos, Sacarello Castellanos, Larravide, Nin, Aicardi, Usher y otras, que no se dieron un momento de reposo para que el festival resultara un acontecimiento social y artístico.

Vimos allí á las familias de Sacarello Castellanos, Avalos, Janssens, Irigoyen Palmero, Nin Aguilar, Roubaud, Urioste, Piñeyrúa Winterhalter, Beramendi, Usher, Sapriza Vera, Bonomi Costa, Muñoz Nin, Aicardi, Núñez, Sosa Ponce, Trías, Larravide, Segundo, Velazco, Lernoud, Stewart, Roch, Maciel, Pérez Marexiano, Bustamante, Fernández Sienra, Iglesias, Castellanos, Ianza, Bidegaray, Pacheco, Piñeyrúa, Legrand, O'Neill, Folle, Moreno, Estrázulas, Trabal, Carreras, Cállender, Puig, Nin, Reyes, Reissig y otras.

VIAJEROS—

Para su estancia en Tacuarembó partieron ayer tarde los señores Carlos de Haedo Young y Francisco Gómez Haedo.

—En el Grand Hotel y procedente de Buenos Aires, se encuentra el doctor Jaime Lavallol.

—Parten en estos días para su estancia en Tacuarembó, el señor Eugenio Winterhalter, su señora Concepción Avegno y sus hijitas, que vinieron á ésta á pasar una corta temporada con su padre, el señor Emilio Avegno.

—Llegaron del Salto la señora Rosaura Ellauri de Secco y su señorita hija María Secco Ellauri.

—Se ausentaron para su estancia en Guaycurú el señor Alejandro Martínez Bresque su señora Elvira Rodríguez Marcenal y sus hijos.

—Han tomado pasajes en el "Asturias" de regreso á esta capital para Noviembre, el ingeniero José Serrato y familia y señor Juan Cat y familia.

—Para Treinta y Tres, donde está radicado, partió ayer el doctor Miguel Bañales que había bajado á la capital con motivo del grave estado de salud de su señor padre, el coronel Bañales.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Rodolfo García, Emilia Jauregui y familia, Esteban Melopulos, José Díaz, Emilio Deduchaud, Mateo Figallo, Luis Outeda, Camilo Guani, Julio Ronselet y familia, Alejandro Lagall y señora, Carlos Herrera, Toribio Ruiz, Domingo Arredondo, Félix Elena, Arturo Acevedo, Aquiles Muscari.

—En el vapor "Infanta Isabel" se embarcaron para Cádiz:

Bartolomé Cosso, Berna A. de Cosso, Manuela Cosso, Anastasia Domínguez, Enrique García Lagos.

Para Barcelona: Antonio Arcelus, José S. de Fernández, Vicenta de Santiago, Carlos M. Fernández, Tomás Nartallo, Martín Cañizares.

Para Bilbao: Ramón Gómez.

ENFERMOS—

En vías de un pronto restablecimiento se encuentra el joven Mario Portillo Díaz.

—Ligeramente enferma la señora Sara Urioste de Terra.

—Es del todo satisfactorio el estado de salud de la señora Guillermina F. de Pareja.

—Se encuentra enferma la señorita Margarita Palma.

NECROLOGICAS—

Ha fallecido en esta capital el escribano señor Armando Fernández que desempeñaba las funciones de agente de EL SIGLO en Lascano. En ese pueblo, especialmente, donde tenía vastas vinculaciones, su muerte será profundamente sentida.

LA ZAFRA DEL CAFE 1914-15

Un déficit de un millón de dólares—Suba de precios

La secretaría de agricultura del Estado de San Pablo (Brasil), acaba de publicar los datos oficiales sobre la producción del café.

Según ellos, la zafra de 1914-15, va á ser pequeña, con cifras sensiblemente inferiores á las de la zafra actualmente en exportación. Atribúyese la causa principal de este descenso á la escasez de lluvia entre los meses de octubre 1912 á marzo 1913, observación basada en la consecutividad que suelen tener las grandes lluvias de dichos meses y las grandes cosechas, como se ha probado también en Costa Rica.

Así por ejemplo, en Riveirao Preto, la zona más productora de café, habiéndose registrado una altura de 1.572 milímetros en esos meses de 1904-05, se produjo la memorable cosecha de 1906-7, con arrobas métricas 3.261.500.

En 1909-10, tras una caída de 1.208 milímetros de lluvias en igual período, la producción fué de 2.540.220 arrobas en 1911-12.

Ya en 1908-09 el pluviómetro indicó solamente 836 mm., y por eso la cosecha 1909-10, dió escasamente 2.316.154 arrobas.

En 1910-11 cayeron 753 mm. y la producción bajó á 2.1000.000 arrobas en 1912-13.

Estudiando la producción de los municipios de Ribeirao Preto, San Carlos y Botucatu, como indicadores de las tres zonas cafeteras más importantes,—la de Magiana, la Paulista y la de Lorocabana,—y comparando las cosechas con los datos pluviométricos, resulta que son necesarios, por lo menos, 4.000 litros de agua en los tres municipios de octubre á marzo, para que produjeran en Santos entradas de café inferiores á once millones de sacos, dos años después. Inversamente: precipitaciones inferiores á 3.000 litros, ocasionan entradas de 8.584.000, cómo las de 1912-1913.

Ahora bien: de octubre 1912 á marzo 1913, los pluviómetros indicaron un total de 3.129 litros en las tres zonas predichas. Por lo tanto, se puede afirmar que la zafra 1914-15, no excederá de nueve millones de sacos, que han de entrar en Santos.

Dándose esos nueve millones de sacos para Santos, 2.800.00 para Río, 500.000 para Bahía y Victoria y 4.000.000 para los otros países, la producción 1914-15 no pasará de 16.300.000 sacos.

De modo que ese año liquidará con un "déficit" de un millón de sacos, lo que motivará el consumo de las reservas de años anteriores y una nueva alza de los precios.

LIBRO DE "EL SIGLO"

OBSEQUIO A LOS NUEVOS SUSCRIPTORES

La salida de la obra debe, de un día á otro, poner término á la expectativa del público, prolongada á pesar de todos los esfuerzos hechos en el sentido de abreviar el trabajo, sin perjudicar su bondad.

La misma importancia de la obra, el propósito de que sus condiciones de presentación respondan armoniosamente á las condiciones intríscecas de aquélla, han influído en esta demora. Por otra parte, los crecientes pedidos formulados para su adquisición, ya por nuevos subscriptores de EL SIGLO, deseosos de obtener el libro de nuestro cincuentenario, mediante la subscripción por un semestre ó por un año, ya también por interesados directamente en poseer la más completa información retrospectiva y actual de nuestro país, nos obligaron á emprender una edición ampliatoria que daremos al público al mismo tiempo que la del primer tiraje.

Habiéndose reducido en la última semana notablemente la cantidad de ejemplares, todavía disponibles, para los subscriptores de EL SIGLO, en forma de obsequio á toda nueva anualidad ó semestre adelantado, damos de ello informe á cuantos no han podido aún ponerse en las condiciones que expresa el cupón inserto al pie de la página 5.

Partido Colorado

Comisión Directiva Central

En la elección de Comisión Directiva Central del Partido Colorado, efectuada ayer, resultó triunfante la siguiente lista:

Presidente, señor Rufino Gurméndez.

Miembros titulares del Comité Ejecutivo:

Titulares: Doctor Juan Campisteguy, general Guillermo West, Antonio Bachini, doctor Joaquín de Salterain, doctor Carlos E. Lenzi, José E. Rodó, Mario R. Pérez, doctor Saturnino A. Camp, Daniel Martínez Vigil, doctor Juan Servetti Larraya, coronel Manuel Dubra, doctores Gregorio L. Rodríguez, Víctor Pérez Petit, Damián Vivas Cerantes, Carlos Martínez Vigil y Juan M. Lago, Lefor R. Gallardo, coronel Pedro Ramos, Dr. Enrique Mondino, Vicente Urta y Rocca, H. Giménez de Aréchaga, Juan C. Curve, Juan A. Zubillaga, Ceferino Travieso, Dalmiro Felippone (hijo).

Suplentes: Hipólito Barbagelata, Justo Rodríguez, Alfonso B. Crispo, Francisco Spinelli, doctor D. Aicardi, Juan B. Scheppard, Alfredo R. Giribaldi, Tomás Maliarini, José Pedro Rodríguez, Mario Zubillaga, Luis A. Thevenet, Santiago Giuffra, Pilar Muñoz, Luis Barbagelata, doctor F. Bayley Bustamante, José Virginio Díaz, Rodolfo Lena, Emilio Goyeneche Laviña, A. Felippone, Sebastián Bayce, Federico de Medina, Mario E. De-María, Enrique Delfino, Luis Barbagelata, Carlos Sorín.

Arte y Artistas

SOLIS—

Mañana jueves hace su debut la compañía española que dirije el aplaudido actor Pepe Moncayo y en la que figura como primera tiple la simpática Consuelo Mayendía, que ya en otra ocasión, supo conquistarse el aprecio del público montevideano, por las mismas razones que le es adicto el de Madrid y Buenos Aires.

El programa para la primera noche no puede ser más interesante.

"Molinos de viento", abrirá el espectáculo, haciendo la Mayendía de Margot, y el barítono Manuel Villa, de Capitán Alberto, de quien se nos adelantan noticias muy recomendables. Consuelo Espiugas, la característica más buena moza que cuenta el género chico, hará de Sabina, con a gracia que sabe hacerlo.

En segunda se dará "El barbero de Sevilla", parodia de la ópera del mismo nombre, estrenada por Moncayo en España, y con la cual se presentará este artista.

En tercera y cuarta, respectivamente, irán "El puñao de rosas", una de las zarzuelas mejor hechas de su repertorio y en el reparto de la cual intervienen las tiples Elvira Pinos y Rafaela Haro.

La función empezará á las 8 en punto, y para las plateas el precio por secciones es de cuarenta centésimos.

El primer estreno que ofrecerá Moncayo será "Los cadetes de la reina", opereta del maestro Luna que ha sido juzgada elogiosamente.

LAS DOS NOCHES DE LA BARRIENTOS—

Cumpliendo la promesa que hicimos ayer, damos hoy, en ampliación de nuestros informes, el elenco y repertorio de la lírica que actuará en el Urquiza las noches del 16 y 17 de este mes, y los precios señalados para el abono.

Elenco artístico: Maestro director y concertador de orquesta, Vittorio Podesti; maestro sustituto, Roberto Assanti; soprano lijero, María Barrientos; otras sopranos, María Avezza, María Donatello; tenor lírico, Bollo Marín, otro tenor, Carlos Bonfanti; barítonos, Roberto Stabile y Guillermo Viola; bajo, Alfredo Brondi.

32 profesores de orquesta, 30 coristas de ambos sexos; todos del teatro Colón de Buenos Aires.

Repertorio: "Lucía de Lammermoor", "Sonámbula", "Barbiere di Siviglia", "Rigoletto", "Traviata".

Precios del abono á estas dos únicas funciones extraordinarias:

Palcos avant-scene sin entrada, $ 70.00; Id bajo y balcón id id, $ 60.00; Id de cazuela id id, $ 20.00; Sillón de platea con entrada, $ 12.00; Tertulias balcón con entrada, $ 10.00; Luneta de cazuela 1.a y 2.a fila, $ 4.00; Delantera de paraíso, $ 4.00.

Nota—El abono queda abierto en la Secretaría del teatro, y será abonado en el acto de suscribirse. Los precios de boletería serán siempre superiores á los del abono.

Ayer mismo, fué mucha la demanda de localidades que se hizo en la Secretaría del Urquiza, lo que pone de manifiesto el entusiasmo con que se ha recibido el anuncio de las dos veladas líricas en las que volveremos á oír á María Barrientos, la soprano de la que conserva nuestro público gratos recuerdos artísticos.

URQUIZA—

Una interesante opereta representa esta noche la compañía alemana Tuscher: "La hija del guardabosque", cuyo argumento va á continuación:

El emperador José II, cazador apasionado, sale á una cacería en Hungría.

Distraído en la persecución de un animal que le llamó mucho la atención, sale de sus dominios forestales.

La hija de un guardabosque, llamada Cristina al oír los tiros del cazador, el cual parecía que tiraba sobre un animal doméstico, y no reconociendo al emperador, lo reprendió con dureza y le exigió una multa; pero como el cazador no tenía dinero consigo, entrega en cambio, su reloj de oro, con la condición de rescatarlo en la Corte por el importe de la multa. Conforme Cristina con esto, deja seguir su camino al cazador.

Ese mismo día el guardabosque festejaba su septuagésimo aniversario. A fin de cumplimentarlo, aparece un joven de la misma localidad, el cual es empleado de un sastre de la Corte. Ese sastre (Wapel), cada vez que viene de la ciudad, cuenta que él es persona influyente en la Corte, esperando, por este medio, agradar á la doncella y obtener su mano.

Cristina parece haber cedido su corazón al administrador de los dominios de Hernfeld, que aparece en la fiesta del guardabosque, á fin de cumplimentarlo, aprovechando esa ocasión para pedir la mano de Cristina, y le es concedida.

El sastre Wapel, al verse despreciado por Cristina, por venganza, cuenta que el administrador Feldessy desertó del ejército hace trece años; interrogado á este respecto el administrador, éste confiesa ser verdad, manifestando que se vió obligado á desertar después de un duelo que tuvo con un teniente de su regimiento, el cual deshonró á su hermana.

La gitana Minka se ofrece para salvar á Fedressy, pero éste no acepta y se entrega preso. Cristina resuelve partir á la Corte y hacer valer sus influencias para obtener el perdón del administrador.

Cristina llega á la Corte acompañada de Wapel, pero éste, al ver la situación crítica que le rodea, resuelve fugar, dejando abandonada á Cristina. En eso llega el cazador que había dado á Cristina el reloj en depósito de la multa, y Cristina al verle le dice que se encontraba allí acompañada de Wapel para pedir al emperador una gracia.

Cuando el emperador se fué, rodearon á Cristina varios personajes de la Corte, y ella cuenta todo, inclusive la historia del reloj. Uno de ellos reconoce el reloj como propiedad del emperador, é inventa una historia de amor entre el emperador y la hija del guardabosque y enseña á Cristina la manera de conducirse en la Corte haciéndola cambiar de traje.

Al entrar Cristina nuevamente en la sala reconoce en el cazador al emperador y le implora perdón. Este promete estudiar el caso y le dice al mismo tiempo que bailará con una persona que ella ama.

Cristina se impresiona y se enamora de la expresión bondadosa de los ojos del emperador y no quiere saber más de su novio. En este momento entra el vestido de húsar.

Se abre una puerta y entra el emperador que se aproxima á Cristina y le invita á bailar. Ella queda deslumbrada por tanto honor. Cristina está triste porque Faldessy no se ocupa más de ella y resuelve no prestarle más atención.

El sastre Wapel aprovecha esta oportunidad, pidiendo la mano de Cristina, pero ella lo llama falso y lo arroja de su lado. Entra el emperador y trata de convencerla que entregue su mano al fiel y honrado Feldessy. En este momento escucha la voz de Feldessy, y, cuando intenta hablar con ella, ésta invita á bailar á Cazrdas al que antes odiaba. Sin embargo, ella siente amor por Feldessy y lo acepta por esposo.

El maestro George Jarno, ha comentado musicalmente la situación del libro de Buchbinder, con atinada precisión.

La compañía Tuscher termina mañana su breve temporada.

POLITEAMA—

Pocas son las compañías de dramas que presenten las obras con el lujoso decorado con que lo hace la de Domenech. En "El mónstruo de oro" exhibe unos telones que valen más de los seis reales que se paga para ver toda la obra.

Es loable el esmero de Domenech en el sentido que apuntamos y los autores pueden agradecérselo.

Hoy tendrá el público un drama sensacional, "El judío errante", tomado de la popular novela de Eugenio Sué. Consta de siete actos, apoteosis y es de gran aparato escénico.

Los títulos de los cuadros son los siguientes:

Acto 1.o, cuadro 1.o, Los confines del mundo. Acto 2.o, cuadro 2.o, La posada del Halcón Blanco. Acto 2.o, El sueño de los ángeles. Acto 3.o, El señor Rondín. Acto 4.o, Cardoville y los náufragos. Acto 5.o, La mujer del veterano. Acto 6.o, El testamento. Acto 7.o, El judío errante.

Mañana esta compañía debutará en el teatro 18 de Julio con "El naufragio del Titanic".

"LOS BRUTOS"—

Fué nuestra intención dar cuenta exclusivamente del estreno de "Los brutos" y del éxito de público obtenido, pero, habiendo sido juzgada torcidamente, la lijera reseña de ayer, vamos á complementaria.

No será nuestra la culpa de que pongamos de manifiesto toda la falsedad de la tésis y toda la inconsistencia sicológica de los tipos que la sustentan.

Empezamos por declarar que el autor confunde la diferencia mental, con la complexión moral de los personajes.

Los brutos, en el caso de Darraque, no son Elena, Eusebio y Julia.

El verdadero bruto es Gregorio, á pesar de sus títulos universitarios.

Por lo menos, es de brutos, todo lo que hace en la obra.

Elena y Julia, madre y amante, tienen la inteligencia del corazón, que es la más necesaria, la más exigible, para su misión en la vida.

Eusebio también piensa con el corazón y á sus dictados somete sus resoluciones de hombre sano y trabajador.

Los tres poseen en grado máximo el instinto de la sangre, el instinto de humanidad, que es la cultura de los sentimientos hechos piedad, amor, y bien.

Hay alguna distancia entre ignorancia y brutalidad. Esa es la que se observa en Elena, Eusebio, y Julia, y es la misma que presenta á Gregorio como un ente brutal, desconocedor del valor representantivo que la inteligencia tiene en el mundo.

Si en vez de obrar como un impulsivo, como una cabra que tira al monte, procediese de acuerdo con su saber, trataría de convencer á los suyos, sobre la incompatibilidad de convivencia que le obliga á abandonar el conventillo. Con razones, con ejemplos, es como se lleva la convicción al ánimo de aquellos séres, cuya escasa mentalidad no les permite comprender las exigencias sociales y si ver solo una ofensa á su modestia, su pobreza y sus afectos.

Gregorio realiza la obra del orgullo, y de la ambición, en forma brutal y desarmada.

Aceptada la separación, por grado ó por fuerza, ¿cuales son las razones que le mantienen insensible al amor filial?

Esto, dando por sentado que el amor fraterno pueda serle odioso, desde que Eusebio se casa con Elena.

¿Es de inteligentes no tener corazón?

¿Cual es el hijo, por muy sabio que sea, que no se duela ante la muerte de su madre?

¿Nada dice al entendimiento de Gregorio el cadáver de la mujer que lo engendró, le dió vida y hasta el talento que lo divorcia de ella?

Por que el principio, el origen de ese talento, hay que buscarlo en las entrañas maternas. ¿No es brutal, pues, la aptitud indiferente de Gregorio?

¿La sabiduría puede atrofiar los sentimientos?

Ni como excepción es aceptable el caso. Búsquese en la historia de la humanidad un ejemplo que lo iguale y no ha de encontrarse.

No se piense en Nerón, ni en los parricidios que registran las estadísticas criminológicas.

La obra de esos degenerados no justifica la acción bestial de Gregorio, en quien es dable concebir mas civilización humana. Aún los criminales, á la vista de sus víctimas, tienen un impulso de horror, de terror ó de arrepentimiento. El diplomático, el letrado del drama de Pollo, ni eso ofrece para atenuar el gesto de inconciente ó de bruto que adopta en presencia del cuerpo yacente de su madre. Es todavía mas clara la fisonomía ámoral de Gregorio en pendant con las de Eusebio y Elena, cuyo llanto los eleva y los ennoblece, como si las lágrimas fuesen ideas piadosas cristalizadas por el dolor de sus corazones.

Para nosotros el autor ha confundido "ignorancia" con "brutalidad".

Los otros defectos que encontramos en "Los brutos" ya los señalamos en la crónica anterior. Consisten en los monólogos, caídos en desuso en el teatro moderno, la inusitada ilustración de los tipos expuesto como perfectos obtusos, el discurso final de Eusebio, la inutilidad del embarazo de Elena y los recursos inhábiles del sueño de la tía Julia para dar márgen á la lectura de los recortes impresos, como atinadamente lo observó un colega.

Ahora, encarada la producción como labor de un novel, el fruto es promisor, porque revela condiciones para la literatura teatral. Lo que más nos sorprendió fué la justeza con que Darraque juega los personajes. Esto lo ha conseguido mejor que muchos autores que pasaron la "novelería" hace tiempo. Dijimos anteriormente que, al lado de tantos defectos, había infinidad de cosas buenas, que ponían la obra á cubierto de la crítica exigente. Y es cierto.

Es indudable que Darraque ha triunfado, por sus cabales, contra la opinión contraria de peritos en achaques escénicos.

El y Princivalle, son dos nuevos que ingresan con títulos propios á la grey de autores nacionales y su incorporación al gremio debe ser mirada con franca simpatía.

Sintiéndolo así, aplaudimos, desde nuestra butaca, el estreno de "El blasón" y "Los brutos".

Celebremos el surgimiento de los flamantes comediógrafos, pero no los aturdamos en el aprendizaje de su carrera, con el elogio desmedido, ni la absolución gratuita, sin la confesión previa de sus culpas.

Las correcciones se hacen en los proyectos para que las obras resulten lo más perfectas posible. El mal hay que combatirlo en sus comienzos. Cuando la enfermedad es crónica es más difícil estirparlo.

No pueden molestar las observaciones y consejos, á quienes, por ahora, han menester de ellos.

NACIONAL—

El poema rústico de Maturana "Canción de primavera" llenó la sala del Nacional anoche en la 19.a función popular.

Hoy se repite "La razón social".

CASINO—

La Santanella se ha impuesto en este music-hall. La bella cantante internacional se hace aplaudir noche á noche por la concurrencia asidua del prestigioso Casino. De Marco, el parodista excéntrico, también gusta sobremanera, así como el Trío Parwol, los acróbatas Ovaro y Agda la comedista acrobática Ida West, y Rellda, llenan á satisfacción sus cometidos en el programa. Mañana se efectúa una matinée para las familias y los niños, para los cuales habrá tómbola de valiosos juguetes.

Esta matinée marcará un lleno, si se tiene en cuenta la gran venta de localidades.

ROYAL—

El debut de Rosita Milano y Nana Vander, cantantes italianas, fué del agrado del numeroso auditorio que asistió anoche al Royal.

Continúan los éxitos de Linda Thelma la criollita, de los Cerchi duetistas, de las Hermanas Florida danzarinas á transformación.

En menor escala son celebradas Clelia Dini, la Ker-Loo, la Blondel y la Jo Meddy. Ramos también se apunta con su número.

Las noches del Pigall, han alcanzado el éxito más franco y completo, por la forma correcta y divertida en que transcurren los sábados del cabaret royalesco.

DEPORTES

FOOTBALL

EN LA LIGA

La sesión de anoche

Presidiendo el doctor Véscovi y con asistencia de los señores López Abilla, Garderes, Bermúdez, Forné, Bordaberes, Aldama, Forné y Garay sesionó anoche la comisión de la Liga Uruguaya.

Por moción del delegado de Nacional, se resuelve enviar una nota de pésame al señor Secondi, delegado del Universal.

—Es aceptado el poder del señor Abellá, de delegado interino del Universal F. C.

Como para aceptar este poder hubo una prolongada discusión, se designó á los señores Garderes y Bordaberes, para que una vez estudiado el artículo referente á los delegados titulares y suplentes, informen si un delegado en una de las divisiones puede representar al mismo club en otra, pero con carácter especial.

—El jugador Jacinto López, presenta un certificado médico, en el que se hace constar que ha estado enfermo desde el 16 de Julio al 16 de Agosto. En consecuencia, se resuelve darle el subsidio reglamentario.

—El señor A. Romano, comunica que para los próximos partidos internacionales se le tenga en cuenta para ser incluído como jugador en los cuadros que forme la L. U. de Football.

—La Federación Argentina de Football comunica que según sorteo verificado en Buenos Aires el 31 de Agosto próximo pasado; deben de jugar, por el campeonato instituído por ella y aceptado por la Liga Uruguaya, los primeros cuadros de los clubs campeones de ambas instituciones.

Este partido debe efectuarse en Montevideo. Y en Buenos Aires, deben jugar los que se hallan clasificado cuartos, en los mismos campeonatos.

—Se leyó una nota del señor Bartolozzi, referee en el match realizado por la Copa Competencia, entre Nacional y Peñarol, en la que comunica, que debido al calor reinante y al desánimo que tenían los jugadores de ambos bandos, creyó justo suspender el encuentro antes de la hora reglamentaria.

Esta nota origina un largo debate en el que intervienen varios delegados, resolviéndose en definitiva, pasar una comunicación al señor Bartolozzi, manifestándole el agrado con que la Comisión de la Liga, hubiera visto que el partido continuara hasta la terminación de la hora que marcan los estatutos.

—Se resuelve sesionar extraordinariamente el jueves próximo.

EN EL SALTO

Resultado de un partido

SALTO, 2 — Interesante y concurrido fué el match de football jugado aquí entre un team de salteños y el del «Gimnasia y Esgrima» de Buenos Aires. Los salteños fueron derrotados por cuatro goals á cero.

Después del match los forasteros fueron obsequiados con un lunch. — Corresponsal.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Plaza vecinal N.o 1

Las personas que deseen visitar la «Plaza» podrán hacerlo, libremente, hasta nueva disposición, los domingos y días festivos de 3 y 1/2 á 6 p. m. — Montevideo, Setiembre 2 de 1913. — La Secretaría.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes, presidida por el señor Héctor R. Gómez.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El señor Lorenzo J. Castro, oficial primero del Consejo Nacional de Higiene, solicita aumento de sueldo. A la comisión de presupuesto.

—Varios revisadores de patentes de segunda clase de la aduana de la capital, solicitan aumento de remuneración. A la misma comisión.

Acto continuo se pasó á la discusión general del proyecto de divorcio, de la cual damos cuenta en otro lugar.

Renta de Parques y Jardines

Importe de la recaudación

La dirección de Parques y Jardines ha elevado á la Intendencia un estado demostrativo del producido de los distintos arbitrios, cuya recaudación le está encomendada, durante el ejercicio 1912-13, que acaba de terminar.

El total de lo recaudado alcanzó á la suma de 33.366 pesos con 83 centésimos.

De esta cantidad corresponde, por concepto de derechos de rifas $ 1.770.33, alquileres $ 4.608.40; locaciones, pesos 8.821.97; lotería de cartones, $ 17.500; venta de fruta y leña, $ 607.50; devoluciones, $ 58.30, y testimonios, 0.25.

La recaudación efectuada supera en pesos 6.439.38 de la realizada en el año anterior.

NOTAS DE FENIX

Los campeones chilenos

"El Mercurio", de Santiago, escribe lo siguiente respecto al equipo chileno que viene en el "Orcana", con destino á Río Janeiro, donde disputará la copa Hermes da Fonseca:

"Los hemos dejado partir con indiferencia. Talvez nadie ha pensado en dotarlos de los medios indispensables para cumplir esta misión fraternal y civilizadora, junto con los jugadores brasileños. Entre tanto, allí les espera una recepción triunfal. Recepción en Montevideo, excursiones, paseos, matchs, almuerzos, regatas, acogida oficial y privada, cariñosa en todas partes; he ahí un rudo compromiso para la Legación de Chile que ha recibido el programa, y está notificado de su importancia excepcional.

"El Ministerio debe reparar en el acto cualquiera omisión cometida en el auxilio prestado á la comisión de jugadores chilenos. En su mayoría son pobres y llevan sólo un cuerpo ágil y un corazón bien puesto. Agregue el gobierno lo que falta, telegrafiando a la legación para que nuestros delegados no sólo puedan cumplir en los campos de sports, sino también en los clubs sociales y en la retribución de los festejos."

Mucho nos place saber que nuestros círculos deportivos, y en especial aquellos que cultivan el football, harán a los huéspedes chilenos una acogida cordialísima, en la que la falta material de tiempo para agasajarlos ampliamente, será suplida por la sinceridad y el afecto.

La cosecha de café

Enormes estragos — así lo dice un telegrama de San Paulo — ha producido una helada en los vastos cafetales de aquella región. El fenómeno ha afectado la florescencia, y de ahí que se augure una cosecha relativamente pequeña.

Servicio pluviométrico

La Jefatura del departamento de la Colonia acaba de recibir ocho equipos pluviométricos para ser instalados en las comisarías de Carmelo, Nueva Palmira, La Paz, Conchilla, Ombúes de Lavalle, Miguelete y Chileno, quedando las observaciones confiadas en cada Comisaría al escribiente, según lo determina la ley del 4 de Agosto de 1911.

Dichos empleados tendrán un sobresueldo mensual de $ 3.27 por el nuevo servicio que se les encomienda.

Economías..

Una correspondencia de Conchillas (Colonia) da esta receta para que el Tesoro Público economice allí algunos pesos, sin que se resienta el servicio público:

"Aquí, no se necesitan revisadores de patentes porque el que quiere se establece con boliche.

"Tampoco se necesita jefe de Registro Civil, porque los casamientos se hacen de común acuerdo y "basta".

"¿Para qué gastará el Gobierno en empleados que no se necesitan?"

Sellos postales

El gobierno del rey Constantino, de Grecia, ha emitido sellos postales conmemorativos de la guerra balkánica.

En uno de ellos se ve un águila en pleno vuelo, despedazando con el pico y las garras a una serpiente. Otro trae el famoso lábaro del tocayo del soberano helénico, con la cruz luminosa que se le apareciera en la víspera del día en que entró en Roma, después de la derrota de Maxencio.

Ley previsora

Acaba de ser promulgada en Francia una ley sobre asistencia a las familias numerosas.

Según sus términos "la asistencia a las familias numerosas constituye un servicio obligatorio para los departamentos, con la participación de las comunas y del Estado". Dicho servicio será organizado por el consejo general y estará administrado por el prefecto.

El artículo esencial de la ley, que lo es el segundo, está concebido en los términos siguientes:

Todo jefe de familia, de nacionalidad francesa, que tenga a su cargo más de tres hijos legítimos o reconocidos, y cuyos recursos sean insuficientes para educarlos, recibirán una subvención anual por hijo de menos de trece años que tenga, a contar desde el tercero de menos de trece años.

Si los hijos quedan á cargo de la madre á consecuencia de la muerte del padre, de su desaparecimiento, de abandono por éste de su familia ó por otra causa, la asistencia se proporcionará por cada hijo menor de trece años, á contar desde el primero de menos de esta edad.

Si los hijos quedan á cargo del padre, á consecuencia de la muerte de la madre, de su desaparecimiento, de abandono por parte de ella de su familia ó cualquiera otra causa, la asistencia será dada por cada hijo de menos de trece años, á contar del segundo menor de esta edad.

Serán considerados como hijos de menos de trece años, para la aplicación de las disposiciones de la presente ley, los hijos de trece á dieciséis años, por los cuales el jefe de la familia ó la madre haya hecho un contrato escrito de aprendizaje en las condiciones determinadas por el reglamento de administración pública.

Serán considerados como jefes de familia los parientes que, en caso de abandono de los hijos ó desaparición de su padre y de su madre, se hayan hecho cargo de aquéllos.

Francia, como se ve, (observa el diario que suministra estos informes) hace todo género de esfuerzos por contener el despoblamiento nacional. En el fondo, esta ley obedece ante todo á aquel propósito bajo la apariencia de un móvil de solicitud hacia las familias pobres. El despoblamiento de Francia es hoy quizás el problema más serio que tiene por delante la República, y tanto más digno de la atención de sus Gobiernos cuanto del otro lado del Rhin el proceso demográfico es enorme y envuelve un verdadero triunfo para la raza germánica. En la vida de las naciones, no progresar es retroceder, y Francia permanece estacionaria en cuanto á movimiento de población, desde hace cuarenta años, obedeciendo á un fenómeno que se observa desde la época del reinado de Luis Felipe, y que desde entonces no ha hecho más que acentuarse.

La Luna y la agricultura

Una revista agrícola se ocupa de la idea vulgar que atribuye al astro de la noche poderosa influencia en el proceso de la vegetación, viéndose así, á cada paso, que se le achaca el mal resultado de una siembra que en realidad corresponde á la semilla ó á la labor del terreno.

Mucho, muchísimo, queda todavía por averiguar en materia astronómica. Pero tocante á las relaciones de la Luna con la Tierra, todas están explicadas con la exactitud que la astronomía pone en las conclusiones que declara verdades: la atracción de nuestro satélite sobre las enormes masas líquidas de los océanos determina las mareas... y nada más.

Pocos años hace, en Alemania se hizo un estudio particularísimo acerca de la supuesta influencia de las diversas fases de la Luna sobre la vegetación de los árboles. Era allí, como en todas partes, general la creencia de que las cortas efectuadas durante un cuarto de luna que no fuera el creciente, acarreaban mala calidad de la madera. Racionalmente no se hallaba una hipótesis siquiera en la cual pudiera apoyarse aquel concepto tan generalizado. Pero los que á la averiguación del supuesto referido se dedicaban, con la humildad que es característica de los hombres de ciencia—verdaderos sabios—cuando hallan obstáculo insuperable para darse cuenta de una razón, resolvieron conformarse con la determinación concreta del hecho inexplicable. Y para establecerlo pidieron datos en el país y fuera de él á multitud de empresarios de explotación de bosques.

El resultado de la multitud respectiva de informes prácticos fué concluyente, porque en ellos había la más absoluta diversidad.

A veces una corta hecha en creciente daba maderas inferiores, y otras, hecha la operación durante otro cuarto de luna la madera nada dejaba que desear. Otros agentes, pues, completamente ajenos al astro de la noche eran los que en cada caso habían accionado sobre la madera: y determinarlos, sobre ser tarea dificilísima, no conducía al efecto que se trataba de obtener.

Ahora bien, desde luego saltaba á la vista que la coincidencia—base en que se apoyan todas las supersticiones—servía de asiento á la que se trataba de destruir. La influencia de la luna podría haber sido mayor ó menor — según los lugares—como sucede con las mareas, que en ciertas regiones — como el noroeste de Francia, por ejemplo — son mucho más sensibles que en otras. Pero siempre se habría dejado sentir más ó menos sobre la madera cortada y con igual resultado más ó menos grande, pero igual en su origen, como pasa con las mareas que se notan más bajas ó más altas, pero se notan sin excepción.

Respecto de la influencia de la luna sobre la vegetación de las plantas según el cuarto en que se verificó la siembra, la observación de un inteligentísimo agricultor francés—el conde Leonce de Lambertye—no puede ser más concluyente. Por espacio de 22 años consecutivos tuvo la constancia de anotar sus observaciones personales. Y en la obra en que de ellas hace mención, después de notar que el período lunar coincidente con las siembras, en nada influyó sobre los resultados, termina diciendo: "Y ahora, ¿qué conclusión se puede sacar de estos hechos?... Es que á la pobre luna se le hacen cargos de los cuales es completamente inocente. Mi opinión es que nuestro satélite no ejerce ninguna influencia en tales casos".

¿Qué nos cuenta usted?

Un ciudadano platense refiere así lo que acaba de ver en la maravillosa ciudad de los "rasca-cielos".

El movimiento, el tráfico colosal de Nueva York, deslumbra al viajero. El elevado es una gran plataforma de hierro armada en el centro del bulevar, que permite la circulación hasta de tres trenes eléctricos á la altura del segundo piso de las casas. Es este sistema un poderoso desahogo del tráfico, á cambio de afear las anchas avenidas. Además los vecinos y peatones quedan reducidos á silencio por el ensordecedor ruido del elevado, que por la vía del centro corre como un expreso. Todo, la avenida, edificios, luz, ruido, se sacrifica por el "time is money".

Se ven automóviles numerados hasta 130.000, de todas las marcas americanas y europeas, el taxi-auto es casi el único coche para alquiler, escaso el de plaza, y tan costoso éste como el auto, que resulta hasta por 8 pesos oro la hora. La sempiterna cuestión de la velocidad del auto es aquí cosa bien reglamentada, y lo que más vale en ella es su cumplimiento, velocidad máxima 20 kilómetros; otra buena ordenanza es la de la "descarga del auto"; el policeman sin más trámites que su seriedad, hace efectiva en su esquina la multa de cinco dólares por "descargar con humo".

El bendito "completo" no existe, hombres y señoras trepan al tranvía como pueden y permanecen en cualquier posición. Las damas no esperan que se les ofrezca asiento; la única deferencia que se acostumbra es que el hombre se descubra en el ascensor y en cualquier bar ó confitería cuando hay señoras.

Los tranvías circulan rápidamente y no lo hacen con exagerado campanilleo, con solo un golpe por esquina se tiene asegurado el paso; los conductores y peatones se esmeran en facilitar el paso en general. Todo vehículo que va de Norte á Sur, cede el paso al que va de Este á Oeste.

La educación libre é independiente, revela absoluta despreocupación por lo que puede pasar en derredor y por lo que hacen los demás. Es en la calle y en todo, americano. Cada uno se mira á sí mismo, y el derecho de cada uno termina cuando empieza la molestia de los demás.

El vestir goza de igual libertad, cada cual viste como se le ocurre; andar en mangas no parece ridículo, y es cómodo, basta.

Congreso forestal

En ese torneo, que acaba de efectuarse en París, estuvieron representados los Estados Unidos, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, Colombia, Grecia, Dinamarca, Haití, Inglaterra, Honduras, Japón, Portugal, Rumania, Rusia, El Salvador y Países Bajos.

En la estadística universal de bosques presentada la parte de América arroja estas cifras: Estados Unidos tiene 202.300.000 árboles, Cuba 2.000.000, Méjico 8.000.000, Antillas 17.250.000, Brasil 124.000.000, Venezuela 5.500.000, Paraguay 20.000.000, Panamá 7.250.000, República Dominicana 3.840.000, Chile 4.80.0000, Guayana Francesa 10 millones, Alaska 3.300.000, República Argentina 36.800.000.

Se ha recomendado contra el avance de los médanos marítimos la "posamma arenaria", árbol que fija irremisiblemente los montículos de arena.

Se acordó asociar á las observaciones de meteorología agrícola el estudio del régimen de los bosques para justipreciar su influencia.

Dispúsose que, en general, el árbol de bosque debe cortarse lo más tarde posible, á fin de que ejerza su influencia benéfica sobre la agrología del terreno.

"Almirante Lynch"

Recientemente se efectuaron en los Estados Unidos las pruebas de velocidad del destróyer chileno "Almirante Lynch", el primero de los seis buques de esta clase mandados construir por el Gobierno de Chile á los señores J. Samuel White y Cía., de Cowes.

Una circunstancia notable en el buque es su gran radio de acción. También lleva telegrafía sin hilos de los sistemas Marconi y Telefunken. En su equipo general es un adelanto sobre muchos barcos de su clase.

Gran cuidado se ha tenido con la protección y aislamiento de las Santa Bárbaras, y se ha estudiado especialmente el alojamiento para los oficiales, no sólo en lo que respecta á su tamaño, sino que también á la ventilación.

Durante las pruebas, el desplazamiento del buque era el correspondiente á encontrarse listo para hacerse á la mar con todo su armamento, tripulación, víveres, consumos y 200 toneladas de carbón á bordo.

El doctor Alberto Anselmi

Su regreso al país

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros, de regreso de su viaje de estudio al viejo mundo, el joven médico doctor Alberto Anselmi.

Apenas egresado de nuestra facultad, el apreciable compatriota resolvió hacer una gira por las principales capitales europeas, con el objeto de completar el caudal de conocimientos adquiridos aquí bajo la competente dirección del doctor Alfredo Navarro.

Fué una labor continuada y fecunda, como nos lo han hecho saber las noticias llegadas de la capital de Francia, donde frecuentó con provecho las clínicas de los mas afamados profesores, recibiendo de éstos marcadas distinciones.

El doctor Anselmi abrirá próximamente entre nosotros su consultorio.

ASUNTOS NACIONALISTAS

La asamblea del viernes

Esta noche á las 9 se reune el Comité General provisorio de Propaganda Nacionalista para cambiar ideas acerca de la Asamblea que pasado mañana se verificará en el Círculo Napolitano cuyo objeto es el de constituir autoridad definitiva.

La reunión de esta noche tiene lugar en el local de «La Democracia».

Club «Doctor Juan José de Herrera»

La Comisión Directiva del club «Doctor Juan José de Herrera» se reunirá esta noche á las 8 y 30 en sesión extraordinaria.

La secretaría recomienda puntual asistencia por tratarse de asuntos de importancia partidaria.

Suscripción

pro-Jose Pedro Ramirez

Cuotas entradas en Tesorería hasta el día 31 de Agosto de 1913:

Juan y Esteban Risso	$	300.00
Juan y José Aslis	»	300.00
Manuel Allende	»	200.00
José Segade	»	200.00
Balparda y C.a	»	200.00
Sociedad U. de Carbón y Sal	»	200.00
Manuel Lessa	»	250.00
Pedro Domingo Risso	»	200.00
Bco. Francés Supervielle y C.a	»	250.00
Plá Gibernau y C.a	»	200.00
Pedro Etchegaray	»	100.00
Taranco y C.a	»	100.00
Pedro Ferrés y C.a	»	100.00
Byrne y Lawson	»	100.00
Eugenio Barth y C.a	»	100.00
Joaquín C. Márquez	»	200.00
Viuda de Antonio F. Braga	»	200.00
Wilson Hnos	»	100.00
Doctor José M.a Castellanos	»	100.00
Antonio Barreiro y Ramos	»	300.00
Juan Lorenzo y Julio D. Etcheverry	»	200.00
Unión Saladeril	»	100.00
Francisco Vilaró	»	100.00
Zubillaga y Beramendi	»	100.00
E. Wagenhnecht y C.a	»	100.00
Doctor Pablo De-María	»	100.00
Juan B. Bidegaray	»	100.00
Dr. A. Rodríguez Larreta	»	100.00
Doroteo García Lagos	»	100.00
Dr. Ildefonso García Lagos	»	200.00
Ignacio Arcos Ferrand	»	100.00
Juan Oneto	»	100.00
Doctor Jacinto Casaravilla	»	300.00
Manuel Artagaveytia	»	200.00
Carlos L. Valdez	»	200.00
Doctor Eduardo Lamas	»	200.00
Un comerciante	»	100.00
Florencio Michaelson	»	100.00
Doctor Miguel V. Martínez	»	100.00
Etchemendy y Cancela	»	100.00
Federico Busch	»	100.00
Juan Quadri	»	50.00
Carlos Anavitarte	»	50.00
Arturo Gómez Folle	»	50.00
Brocqua y Scholberg	»	50.00
Domingo Alzola	»	50.00
Juan Ramasso	»	50.00
Raúl Rodríguez	»	30.00
«Un compatriota»	»	10.00
Alfredo Bocage	»	10.00
Rodolfo Zubillaga	»	10.00
Alfonso Seré	»	200.00
Ambrosoli, Brito Foresti, Rolando y C.a	»	100.00
Ponce de León y Dutra	»	50.00
Antonio Alvarez y C.a	»	50.00
Federico P. Arrosa	»	50.00
Reguséi y Vouiminot	»	40.00
Arrosa, Bocking y Doll	»	30.00
Ingeniero Carlos Arocena	»	100.00
Horacio García Lagos	»	100.00
Doctor Bernardo Etchepare	»	1.000.00
Alvarez Lista Hnos	»	50.00
Juan Acuña	»	10.00
Juan B. Etchepare	»	10.00
Anaya & Irigoyen	»	500.00
Dr. Alejandro Gallinal	»	1.000.00
B. Hardoy y Hermano	»	20.00
Comaschi Castro y Cía	»	100.00
Hermann Krabb y Cía	»	50.00
Eduardo Cooper é hijo	»	50.00
Sala y Cía	»	40.00
Arturo Heber Jackson	»	500.00
La Dirección de «El Siglo» por N. N.	»	100.00
Sra. María Sivori de Canale	»	100.00
Dr. Luis A. de Herrera	»	100.00
Herman J. Roosen	»	100.00
Un comerciante	»	50.00
Augusto Ponce de León	»	100.00
«Un Oriental»	»	100.00
Pastor Victorica	»	50.00
Antonio Goicoechea	»	200.00
Pedro Aramendia	»	200.00
Ing. Rodolfo de Arteaga	»	100.00
Dr. Arturo Lussich	»	100.00
Augusto Morales	»	500.00
Augusto Morales (hijo)	»	200.00
Peixoto, Morales y Cía	»	100.00
Alberto Peixoto	»	200.00
Repetto Vega y Cía	»	100.00
Dr. Martín C. Martínez	»	200.00
Medeiros Hermanos	»	100.00
Francisco B. Helguera	»	100.00
Bulow Marañón y Cía	»	100.00
Alejandro J. Shaw	»	100.00
Carlos J. Shaw	»	100.00
Rodolfo Favaro	»	100.00
Nocetti Raiti y Crosta	»	100.00
Viuda é hijo de J. I. Aguerre	»	100.00
B. Tellechea P. Lessa y Cía	»	100.00
Bernardino Ayala	»	100.00
Augusto Hoffmann	»	100.00
Tomás Butler	»	100.00
Ricardo Carassale	»	100.00
Hipólito García Barros	»	50.00
Cardoso y Cía	»	50.00
Hijos de Alejandro Favaro	»	50.00
F. Rocco y Cía	»	25.00
Masurel fils	»	30.00
Pedro Munyo	»	25.00
Dr. Manuel Quintela	»	50.00
Guillermo Lawlor	»	50.00
Antonio Cora	»	200.00
Antonio D. y Manuel Lussich	»	200.00
Antonio D. Lussich	»	100.00
Manuel Lussich	»	100.00
Enrique Lussich	»	100.00
Benito Montaldo	»	100.00
Dr. Américo Ricaldoni	»	100.00
Alberto Gómez Folle	»	200.00
Osorio Martirena	»	50.00
Dr. Luis Romeu Burgues	»	100.00
Dr. Alfonso Lamas	»	200.00
Dr. Luis Mondino	»	200.00
Dr. Mario Berro	»	30.00
Dr. Emilio A. Berro	»	30.00
Minelli González y Cía	»	100.00
Senra Piquet y Cía	»	100.00
Augusto Nery	»	100.00
Carrau y Cía	»	100.00
Comp. Telef. de Montevideo	»	100.00
Chiarino y Cía	»	100.00
A. Cazeaux Hno	»	50.00
Mateo Brunet y Cía	»	50.00
Potenze y Sosa Díaz	»	50.00
Santo Rovera y Cía	»	50.00
Salvador Aguerrebere	»	10.00
Coronel Pedro Quintana	»	10.00
La Frigorífica Uruguaya	»	50.00
Vidal y Battestin	»	25.00
Joao A. da Costa	»	500.00
Luis I. García	»	500.00
J. Pardo Santayana	»	100.00
Dr. Alfredo Vázquez Acevedo	»	100.00
Sociedad Industrial Pastoril	»	50.00
Carlos Spangenberg	»	20.00
Lefor R. Gallardo	»	200.00
T. W. Howard y Cía	»	100.00
Bernarda A. de Howard	»	100.00
Alberto García Lagos	»	100.00
Pedro Denis	»	100.00
Joaquín Iarraz	»	100.00
Antonio Iarraz	»	100.00
Amy y Henderson	»	100.00
Emilio Cato	»	100.00
P. Doassans Rossi	»	50.00
Oneto Vignale y Canale	»	25.00
Dr. Luis Morquio	»	20.00
Pedro Abaracón	»	10.00
José Antonio Ferreira	»	500.00
Dr. Antonio M.a Rodríguez	»	10.00
Dr. Alfredo Furriol	»	10.00
Dr. Daniel García Acevedo	»	23.50
Compañía del Gas de Montevideo	»	235.00
Dr. Juan Pou Orfila	»	10.00
Dr. Ibio Fernández	»	100.00
Maclean y Stapledon	»	50.00
N. N.	»	50.00
Towers Ellis y C.a	»	50.00
Edmundo Favaro	»	50.00
Moretti Ruiz y C.a	»	30.00
F. González	»	30.00
Rein y C.a	»	25.00
Rossi y C.a	»	25.00
A. Romero y Mello	»	25.00
Eugenio Danrée	»	25.00
Rosciano y C.a	»	100.00
José Shaw	»	2.000.00
Doctor Alfredo Arocena	»	100.00
Alberto Sienra	»	100.00
Juan A. Palma	»	500.00
José Saavedra	»	300.00
Teófilo M. Sánchez	»	50.00
Antenor R. Pereira	»	200.00
Doctor Adolfo Artagaveytia	»	200.00
Carlos Cash	»	100.00
David Cash	»	100.00
Doctor Enrique Figari	»	100.00
Enrique Puig	»	50.00
Doctor Juan Antonio Escudero	»	20.00
Román García Morales	»	10.00
Ximenez y Santa Marina	»	20.00
Felipe de Oliveira Nery	»	100.00
Miqueo Hnos	»	50.00
L. L. C.	»	3.00
J. R. C.	»	0.50
EL SIGLO	»	100.00
Doctor Carlos M.a Gurméndez	»	50.00
Doctor Rafael Schiaffino	»	50.00
Dr. Alfredo García Morales	»	50.00
Andrés Carril	»	20.00
Doctor Benito del Campo	»	10.00
José R. Linares	»	10.00
Antonio Granotich	»	5.00
Luis Scarzolo Travieso	»	5.00
Francisco Polero	»	5.00
Héctor Defféminis	»	5.00
Benjamín Pereira	»	5.00
O. Muñoz Maines	»	3.00
Carlos Praderi	»	5.00
Raúl Buela	»	10.00
D. De-María (hijo)	»	2.00
José F. Barboza	»	5.00
Baldomero Núñez	»	2.00
Benito Cambón	»	1.00
Guillermo Ramis	»	1.00
Francisco Macció	»	1.00
Augusto Pozzolo	»	1.00
Bernardo Couto	»	0.50
Carlos Cañete	»	1.00
Ricardo Comesaña	»	0.50
Jacinto Domenech	»	0.50
Camilo Schell	»	0.50
Francisco Uva	»	0.50
Américo Paganini	»	10.00
Gregorio Lamas	»	10.00
José Ríos	»	1.00
Julián Gordon	»	5.00
Manuel Magariños	»	10.00
Héctor Sapriza Vera	»	5.00
N. N.	»	1.00
Bernardo Bergeret	»	5.00
Juan Di Pasca	»	0.50
Gainza y Cía	»	25.00
Doctor Luis P. Bottaro	»	100.00
Bernardo Rospide	»	50.00
Doctor Felipe Puig	»	10.00
Doctor Fausto Veiga	»	10.00
Salsamendi Hnos. y Baqué	»	50.00
Juan Gelós	»	10.00
Julio Lefévre	»	2.00
Granara y Cía	»	100.00
Gilberto Bertolotti	»	10.00
Siro Quercia	»	10.00
Doctor Francisco Suñer y Capdevila	»	10.00
Doctor Alfredo Vidal y Fuentes	»	10.00
Fernando Nebel Alvarez	»	10.00
A. C.	»	20.00
Francisco E. Gavazzo	»	30.00
Doctor Eduardo Brito del Pino	»	50.00
Doctor Héctor M. Garzón	»	10.00
Antonio Vitelli	»	5.00
Hijos Doctor Joaquín Requena y García	»	300.00
Doctor Julián F. Saráchaga	»	30.00
Doctor Alfredo Navarro	»	200.00
Pascual Quartino	»	10.00
Doctor Joaquín de Salterain	»	100.00
Doctor Alfonso Pacheco	»	10.00
Alberto Olivari	»	10.00
Julio Bosh del Marco	»	10.00
Isidoro Di Pasca	»	0.50
Carmelo Antonio Di Pasca	»	0.40
Doctor Domingo González	»	10.00
Empleados del Hipódromo de Maroñas	»	133.00
Rómulo Parejas	»	10.00
Héctor Parejas Reissig	»	10.00
Doctor Alfredo E. Castellanos	»	100.00
Miguel A. Sierra	»	50.00
Doctor Alfredo J. Pernin	»	10.00
Dr. José M. Reyes Delemulle	»	10.00
Doctor Arturo Semería	»	10.00
P. y Ll.	»	10.00
Francisco Ibarra	»	5.00
Bernabé Quiñones	»	10.00
Doctor Agustín Sanguinetti	»	20.00
Manuel M. Sienra	»	10.00
Alejandro B. Larriera	»	5.00
Ramón Sienra	»	10.00
Doctor Gerardo Arrizabalaga	»	10.00
Daniel Chavarría	»	100.00
Antonio Bazzano	»	20.00
Pedro C. Towers	»	20.00
Roque García Santos	»	70.00
José Percovich	»	10.00
Julio M. Sanz	»	20.00
Doctor Martín Berinduague	»	10.00
Doctor Daniel Castellanos	»	10.00
Total cobrado hasta la fecha	$	28.194.90

Deduciendo gastos de la comisión:

En Julio	$ 13.39		
En Agosto	» 71.56	$	84.95

Saldo existente en el Banco de Londres según libreta $ 28.109.95

Montevideo, Setiembre 1.o de 1913.— Juan I. Risso. Tesorero.

En la Exposición del Prado

Interesantes estudios zootécnicos

El personal técnico de la Inspección de Ganadería y Agricultura ha realizado una importante labor en la última Exposición Ganadera del Prado, que permitirá reunir un valioso material, no sólo para apreciar los resultados de dicha Exposición, sinó también para efectuar diversos estudios zootécnicos.

Todos los animales vacunos expuestos fueron medidos por el método Lydtin, completándose las medidas con el peso tomado en la báscula de la Exposición y con la fotografía de los animales premiados en cada categoría del concurso.

Además de los animales lanares se tomaron las muestras de lanas y en cuanto á los novillos gordos, no sólo fueron estudiados en la Exposición, sinó también en los frigoríficos. A ese efecto el jefe de la sección, agrónomo Surraco Cantera, que ha estado al frente de estos trabajos, inspeccionó varias veces en los frigoríficos que adquirieron los novillos gordos, la calidad de la carne, rendimientos, etc. de los principales productos, estudiando también los animales lanares gordos que tomaron parte en el concurso respectivo.

Será, pues, un material de valor, que permitirá apreciar al mismo tiempo el estudio de la ganadería mejorada, tanto en lo que se relaciona con los reproductores finos, como en lo relativo á la producción que con ellos se consigue para surtir á los frigoríficos nacionales.

ECOS DEL TURF

EL STUD ALVEAR

La importante Ecurie de ese nombre que está en Buenos Aires al cuidado de Mr. Frazer será liquidada el 9 del corriente por los martilleros Bullrich y Cía.

La resolución de liquidar esa gran caballeriza fué adoptada por el señor Alvear á raíz del distanciamiento de su caballo Charming el pasado domingo, después de su dead-heat con Tirteo.

Es sensible que desaparezca una Ecurie tan importante, pero los aficionados tendrán en esa venta una brillante ocasión de adquirir productos de mérito, desde que el lote en venta se compone de Charming, Charley, Aldeana, Paul Pons, Belle Duchesse, Missette, Lad, Willy, Lui, Lyguy, Loreley, Dewet, Beauty y Tirria, productos bien conocidos por sus bondades.

Los señores Bullrich y Cía. preparan actualmente los catálogos de esa venta que los aficionados podrán solicitar desde pasado mañana en nuestro Jockey Club y en el Centro Ganadero de los señores Victorica y Muños.

¿Quién se le anima á Charming, Aldeana ó Paul Pons?

DON JOSÉ PEDRO

Este es el nombre de un producto del Haras "La Cabaña", propiedad del señor Gregorio S. Sánchez, que vendrá á las ventas este año.

Ese hijo de Guazunambí es hermano entero de Virrinchín, aquel excelente producto que cuidaba el Stud Fraternidad y que en su campaña última venció en distancias muertas á Petit Bleu, Soberano, Old Chap, Caporal, Pretendiente, Albeador, Don Severo, Tauca, Artico, Le Rappel, Pillo y otros.

La última carrera que ganó Virrinchín en Maroñas fué en 2500 metros cargando 56 kilos, y marcó 2'38" 2/5, ganando á la paleta á Plymouth á quien daba 16 kilos de ventaja.

Esa performance en la pista vieja dá la idea de lo que valía Virrinchín y recomienda á su hermano entero que se venderá este año que por otra parte es un animal de grandes medios y criado con esmero.

Los productos del Haras "La Cabaña" llegarán al local de Victorica y Muños el 10 del corriente donde pueden verlos los aficionados.

PARQUE URBANO

DIVERSIONES POPULARES

Ante la municipalidad se ha presentado don Alberto Carle, solicitando permiso para la instalación de un aparato denominado "Ola Giratoria", movido á electricidad, y que se establecerá en el Parque Urbano. El aparato empezaría á funcionar en el corriente mes.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

QUÉ ES UN SINDICO?

¿Qué es un síndico?; ¿un auxiliar del Juez ó un mandatario de las partes?

Esta cuestión de interés para concordatarios y acreedores, se suscita con frecuencia, con motivo de la tramitación de los concordatos preventivos judiciales y extrajudiciales.

El Juez de Comercio de segundo turno hasta ahora, y en concordato, cuya homologación está pendiente, se ha pronunciado en el sentido de la calidad de auxiliar del Juez.

Ante todo, preciso es reconocer que en las últimas modificaciones llevadas al Libro Cuarto del Cód. por más que se diga que fueron tratadas ambas opiniones, al discutirse el punto, no aparece expresamente en ellas la condición de auxiliar ni la de mandatario para el síndico.

El doctor Lacueva Stirling se ha pronunciado en el auto del insinuado concurso, en el sentido de que el síndico no era más que un auxiliar del Juez, que no era parte, en el juicio y que sus funciones estaban limitadas al exámen del balance y demás documentos presentados por el deudor, al informe sobre su conducta comercial, estado de sus negocios y causas invocadas en la memoria (art. 1525) inciso 4.o del Código citado).

Agregaba igualmente que las partes podían deducir todos los recursos legales, y al síndico no le era dado deducir el de apelación (art. 1542), lo que descubría la mente del legislador, de no hacer del síndico un representante de los acreedores.

En rigor, esta opinión toma por base que el legislador al establecer que la sentencia que resuelve el concordato es apelable en relación, por el deudor ó por cualquier acreedor, al no hacer mención del síndico, viene á quitar á este el carácter de representante de la masa.

Pero es el caso que si bien la ley no dice que el síndico puede apelar, tampoco establece que le esté prohibido, y esa ausencia de prohibición en la ley, es de interpretar en sentido favorable á la persona del mismo.

Es máxima de derecho, es verdad, que cuando se afirma una cosa se niega otra, pero hay que convenir que tiene marcado su límite. Requiere una consecuencia de armonía con los principios. Este argumento "á contrario" (sensu), sienta Laurent, si se aparta de esa armonía, corre el riesgo de hacer decir al legislador, lo que este no ha querido.

Si los legisladores ó los de la comisión que prepararon la ley, discutieron el punto, de sentirse es que lo pasaron por alto, que nada dijeron al redactar el artículo, pues también con lo que la ley calla, nada se dice.

La cita de las actas de la Comisión, no es cita feliz para el caso.

Expresan además los partidarios de la segunda opinión, que la calidad de mandatario, de representante de la masa y del fallido que se discute al síndico, fué tomada de leyes extrangeras, que crearon esa nueva vía de concordatos, para los arreglos entre deudores y acreedores comerciantes.

Que la tésis de un auxiliar del Juez, aparece como reminiscencia de los jueces comisarios, desaparecidos con las primeras reformas del Libro Cuarto, para dejar todas las facultades á la acción directa del Juez de la materia.

Observan, por último, que si el síndico es auxiliar, si formara parte del que tiene la misión de fallar, no habría de adelantarse sobre las causas de la situación excepcional del deudor y del estado de sus negocios.

Tales son los dos campos en que está dividida la contienda, los Jueces con sus resoluciones habrán de fijar la jurisprudencia, que se hace necesaria para la aplicación de la ley.

ASISTENCIA PUBLICA

SESION DEL CONSEJO

El Consejo de la Asistencia Pública se reune en sesión extraordinaria hoy á las 5 p. m., para considerar los asuntos entrados y las siguiente orden del día:

1. Continuar la discusión del informe de la comisión jurídica en el petitorio del Ejército de Salvación.
2. Informe de la misma relativo al uso de la insignia de la Cruz Roja por la Asistencia Pública.
3. Informe de la comisión técnica relativo á la supresión de la sala de presos del hospital Maciel.

Instrucción Primaria

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Se reunió ayer la Dirección General de Instrucción Pública bajo la presidencia del inspector general doctor Abel J. Pérez y con asistencia de los señores vocales doctores Sáenz de Zumarán y Varela. Se trataron varios asuntos de entre los cuales publicamos los siguientes:

Asuntos elevados al Ministerio de Instrucción Pública

Se elevó al Ministerio arriba citado para la resolución que considere más oportuna, una nota de la Comisión I. Primaria de Florida en la que está expresa la necesidad que existe de incluir en el presupuesto una partida para proveer de ropas y calzado a los niños pobres para así facilitarle su concurrencia á las escuelas públicas.

—Al mismo Ministerio, donde se encuentran los antecedentes, se elevó un telegrama del inspector de I. Primaria de Flores, por la cual éste funcionario manifiesta la urgente necesidad de autorizar la suma de doscientos pesos, para atender ciertas reparaciones en el edificio que ocupa la Escuela Rural de "Cordobesa".

Sobre una propuesta

Fijar al tenor Guillermo Bernasconi el plazo de cuatro días para notificarse de la resolución por la cual se aceptó su propuesta para la provisión de algunos útiles escolares.

Cumplimiento de una resolución

Se determinó dar cumplimiento a la resolución del P. E. de fecha 29 de Julio pasado, por la cual se aprueba la propuesta hecha en favor del señor Laudelino Pereda para auxiliar de las oficinas escolares de Tacuarembó.

Formación de Tribunales

Las señoritas maestras María D. Sorraco y Amalia Durand, fueron designadas para formar el Tribunal del examen práctico de primer grado de las aspirantes a maestras nacionales, señoritas María D. Carmona y María E. Rodríguez.

—El señor Alfredo Samonati y la señorita A. Caysials fueron nombrados para integrar el tribunal del concurso de la escuela de tercer grado núm. 2 de esta capital, acto que se iniciará el día 5 del corriente y en el cual tomarán parte como ayudante las maestras señorita Luisa P. de Shannon, y las señoritas Cristina Dufrechou, Herminia Sienra de los Santos, Alda Farell, Luisa C. Magariños y María García San Martín.

—Las maestras señora María D. de Pintos y señorita Rosa M. Irunfa, fueron designadas para componer el Tribunal del examen práctico de primer grado de las ayudantes á las maestras nacionales señorita Teresa Lareu y María Amelia Daray.

Imposición de una pena

Se resolvió imponer la pena de la privación de un mes de sueldo a una maestra de una escuela rural de esta capital por ciertas irregularidades notadas en el desempeño de sus tareas profesionales y se advirtió a las ayudantes señoritas Adela Gadea, María Aguerre, Elisa Labartié y Eclida Martínez que deben preocuparse de llevar correctamente las libretas diarias de lecciones.

Publicación de un informe

Se dispuso la publicación del informe producido por la secretaría y que fué motivado por la publicación aparecida en un diario de esta capital en la cual se llama la atención sobre el hecho de que no se haga conocer la inversión del producto de los títulos de maestros normalistas. Según el mencionado informe, no han sido retirados de la secretaría de la Dirección General por los interesados, previo abono de los derechos correspondientes, los diplomas expedidos desde el año 1909 hasta la fecha, lo que explica el hecho apuntado en el párrafo anterior.

Comunicación honrosa

Se resolvió comunicar a la maestra señora Adolfina M. de González el agrado con que la Dirección General se ha enterado del estado satisfactorio en que se encuentra la clase que está á su cargo.

Llamado á concurso

Se determinó llamar á concurso con plazo hasta el 31 de Diciembre próximo, para poner en efectividad el cargo de maestro de la escuela rural núm. 26 de Artigas.

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

UN BUEN PROYECTO

Por el Ministerio de Industrias se ha aprobado un importante proyecto del Consejo del Instituto de Agronomía—de lo que ya tienen conocimiento nuestros lectores—y por el cual se pondrán á disposición de las intendencias 200.000 árboles producidos en el Vivero de Toledo—destinándose á parques, avenidas, etc.

No podemos menos que aplaudir tan importante resolución, lamentando solo que haya tenido que llegar el momento en que por falta de compradores ó de lugar se cambiaran los rumbos de la nombrada institución oficial.

Así lo explica la exposición de motivos donde dice: «Pasada la estación de venta á los particulares, queda este año en el Semillero y Vivero Nacional una existencia de esencias que pasa de dos y medio millones que, para el año próximo, se verá, quizás, doblada por las nuevas plantaciones y muchos de sus ejemplares, demasiado desarrollados para ser vendidos con facilidad.»

Ha sido, pues, la necesidad de sacarse algo así como un estorbo, el motivo inspirador del importante proyecto. Es como cuando se hace obsequio insistiéndose: «de todos modos lo tenemos que tirar».

Pero lo que vale consignar en este caso es que el ofrecimiento se ha hecho y lo que es más importante que el rumbo de la institución se ha marcado en forma oficial, según se desprende de este otro párrafo:

«Conviene también tener en cuenta que el Vivero, como repartición del Estado, no debe limitarse á competir con los particulares en la enagenación de sus productos; antes por el contrario, debe justificar que la razón principal de su funcionamiento la informa el propósito de difundir, estimular y mejorar los cultivos para favorecer á las clases productoras y propender al progreso del país.»

Magnífico. Esa declaración no hubiera surgido en otro período donde se viera en el Vivero de Toledo un simple establecimiento de producción. Cabe recordar la carta que publicamos hace tres meses, enviada por un progresista y competente propietario de granja, y que volvemos á publicar por ser de gran actualidad:

«A mí, viejo «chacarero», me hace «mucha gracia», cuando leo, por ejemplo, que el Vivero Nacional de Toledo, uno de mis competidores, ofrece las plantas de su vivero al precio de costo».

¿Quién determina ese precio de costo?

Precio de costo se entiende, comercialmente: capital, interés del capital invertido en tierra, edificios, material de trabajo, animales, amortización por uso y desgaste, jornales, etc., etc., como lo «tenemos» que hacer Basso, nosotros y «otti quanti» que soportamos nuestro presupuesto sin acudir á las ventas generales de la nación. Hablar de «precio de costo» en los viveros de Toledo ó en la Escuela de Savago con su granja modelo, ó en explotaciones á base de plata del gobierno «c'est se moquer du monde» ó hablar «pour la galerie»...

Hay que tener en cuenta siempre, en cosas tan «terrenales» como la de trabajar los campos aquello que decía el ministro francés: «c'est bien plus facile de faire de l'agriculture avec d'argent, que de l'argent avec l'agriculture»; y mientras no se gane dinero con cuentas menudas de lo que se invierte cultivando la tierra, no hay base para los que no reciben al fin del mes, la plata del ministerio. No es una competencia «leal» fundir á los que trabajan con su dinero para hacer plantas, cuando se hacen plantas con la plata de todos y no con la propia. Así yo también vendo «al costo» y cualquier tonto lo mismo...»

Que no se considere, pues, el Vivero de Toledo, como una simple «fábrica» de árboles que tienda á presentar á los atónitos profanos, los centenares de miles y millares de árboles que se producen, la mayoría por estaquitas y todos por la labor de 120 hombres, de los cuales cincuenta serán alumnos pero la mayoría peones que cobran buenos sueldos. Y se compara la producción con la de los establecimientos particulares, Basso, Vidiella etc., etc. Se constatará en estos iguales cantidades con muchísimos menos gastos.

Por eso que «á pesar» de la producción propia, de cuando en cuando se ve en el «Diario Oficial», y se asignan diversas sumas al Vivero de Toledo por un motivo ú otro

Hay un amplio campo de acción en la selvicultura como para explicar la intervención de tantas energías sin ser productivas creando árboles. En el terreno experimental nada se ha hecho. El monte del Instituto de Agronomía plantado bajo la dirección del profesor Backhaus, hoy no se sabe como clasificar; ya no es vivero ni bosque ni «na». Hay un plantío de «paraíso», árboles del cielo podados como varas, que debían desaparecer, ya que no se encuentra quién se haga responsable del crimen cometido.

Felicitamos, pues, al Consejo del Instituto de Agronomía por los nuevos rumbos que marca al Vivero de Toledo, y para completar estas lijeras impresiones sugeridas por el importante proyecto del Consejo de Agronomía, nos permitiremos exponer la idea que «un intendente» adelanta. ¿Por qué no complementar tan hermosa iniciativa, poniendo uno de los capataces rurales, que egresen del Vivero de Toledo, á la ejecución de los montes municipales: por lo menos plantación de esos 200.000 árboles. Se trataría de 18 capataces que podrían dirigirse, según un plan uniforme, por el director del Vivero de Toledo, ayudado por los tres ó cuatro inspectores, que como muestra han quedado, de lo que fueron inspecciones agronómicas.

SITUACION GANADERA

Días pasados, nuestro colega "La Tarde" del Salto, traía el siguiente editorial donde se describe la situación de la ganadería del Norte.

Aparentemente la ganadería pasa por uno de sus mejores períodos si se juzga la situación de esta rama de nuestra riqueza únicamente teniendo en cuenta los altos precios que actualmente se están pagando por haciendas.

Es desde este punto de vista que todos en general y al mismo gobierno han considerado que los ganaderos están hoy en condiciones inmejorables y que ya han duplicado y triplicado sus capitales. En una palabra han enriquecido en este último año.

Si bien es cierto esto por un lado, por otro tenemos que las pingües ganancias de estos meses no son nada más que una recuperación de lo perdido con tantos años de sequías y miserias y que los resultados que hoy aparecen muy halagüeños no son nada más que en apariencia porque ellos vienen á llenar el vacío dejado por las grandes pérdidas anteriores.

Por otra parte, si altos precios por las haciendas y si hay escasez de ellas debemos tener en cuenta tambien que las pestes están á la orden del día.

La fiebre aftosa ya ha empezado á hacer serios estragos en los ganados tanto en la Argentina como en nuestro país habiendo establecimientos ya, que estan perdiendo diez y quince reses por día, debido á que se ha presentado la temperatura muy propicia para el desarrollo de dicha epidemia.

Debido también á grandes lluvias habidas al principio de este año y á la exhuberancia de pastos la lombriz ha diezmado las majadas contándose muchos hacendados que han perdido más de la mitad de sus ovejas.

Si á esto agregamos la escasez monetaria y á restricción de créditos de estos momentos, forzosamente aunque no sea mucha se producirá una baja en las haciendas, que sería el complemento de una situación que tiene todos los carácteres de una verdadera crisis.

De manera que en materia ganadera, en la actualidad no todo lo que brilla es oro y se diga que los hacendados están ganando todo lo que quieren sin tener en cuenta con las dificultades que tienen que luchar.

El Gobierno lo ha tomado en este sentido y es así que viéndose acorralado por las exigencias del presupuesto,—aunque no por esa causa deja de seguir pensando en la chifladura de los grandes proyectos,—recurre á cada momento á la ganadería para salir de los serios apuros, dictando decretos inconsultos, hasta llegar al extremo en estos días de suprimir los subsidios de algunas Exposiciones Ferias del país!

Que conste, pues la verdadera situación de los hacendados y de la ganadería en estos momentos y que conste tambien que cuando ellos como lo expositores necesitan de los Poderes Públicos el estímulo que éstos están obligados á darle, es cuando precisamente le da la espalda.

Es pues como para continuar con los monopolios, con la creación de oficinas innecesarias y otras ideas por ahora extravagantes sin atender lo que merece la más especial atención.

La Exposición de Melo

No se suspende

La Sociedad Rural de Cerro Largo notificada de que el gobierno había retirado la asignación acordada para premios en la Exposición proyectada para fines del mes corriente, tuvo intención de suspender ese concurso.

Reunida anteanoche la Directiva de esa meritoria sociedad resolvió sobreponerse á las circunstancias y celebrar la Exposición, limitando los premios á distinciones honoríficas desde que se carece de fondos para otorgar premios en dinero.

Esa resolución ha sido bien recibida en Cerro Largo y entre todos los habituales expositores en sus concursos, y podemos garantir que aunque no haya premios en dinero no faltarán buenos productos en la siempre interesante exposición de Melo.

Al llevar esa buena noticia á los ganaderos del país, publicamos á continuación el telegrama de nuestro corresponsal en que se nos comunica la resolución adoptada.

MELO, Setiembre 2.—A EL SIGLO—La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de este departamento acordó celebrar su exposición los días 27, 28 y 29 del corriente mes.

En virtud de que el gobierno no acordó el subsidio solicitado, quedan suprimidos los premios. Ya empezaron los pedidos de localidades.—Corresponsal.

LA GANADERIA NACIONAL

PIERDE CUATRO MILLONES DE PESOS ANUALES

ES MENESTER EXTIRPAR LA SARNA

Cálculos realizados por un distinguido ganadero, sobre las pérdidas que sufre la ganadería nacional por la sarna, las avalúa en cuatro millones de ps. anuales, entre depreciación de los vellones que salen del mercado, desperdicios de lanas en alambrados y campos, debilitamiento de los animales predisponiéndolos á otras enfermedades y muerte; compra de sarnífugos, mano de obra, despreocupación de otros trabajos más renditivos, etc. No basta dictar leyes y distribuir folletos para que se conozcan y se cumplan. La acción individual aislada nada podrá hacer. Se impone un plan de conjunto llevado á cabo por la convicción de los propios interesados. Es un caso claro de mutualidad. El que no combate la sarna de sus animales, no sólo se perjudica á sí mismo, sino que causa daños enormes á los otros ganaderos. El que la combate en distintas épocas puede sufrir ó causar daño á su vez, por no coincidir con los baños que dan los vecinos. Es menester que todos actúen conjuntamente. Como la propaganda que inicia «La página de la campaña» es de caracteres «nacionales» y no «comerciales» y no siendo, por otra parte, esta la oportunidad de discutir sobre la eficacia de los diversos sarnífugos, no publicaremos el nombre de ninguno de ellos, pidiendo á los ganaderos que sólo hablen de lo que se ha tenido en cuenta al votar la ley (cal y azufre) y los sarnífugos extranjeros en general.

Se invita á todos los ganaderos y á todas las sociedades rurales, á remitir á «La página de la campaña» de EL SIGLO sus opiniones sobre las reformas que deben introducirse en el actual reglamento de sarna para la extirpación radical de ese azote en todo el territorio de la república.

Esas opiniones deben ser las sugeridas por la experiencia y la práctica de la explotación de lanares en nuestro país.

Un ganadero propone esta fórmula:

TRES BAÑOS OBLIGATORIOS CON UN INTERVALO DE DOCE DIAS ENTRE CADA BAÑO, PERO EN UNA MISMA EPOCA PARA TODOS LOS DE UNA MISMA ZONA, QUE TENGAN SARNA EN SUS MAJADAS.

¿Qué opinan los rurales?

NOTA—Lo fundamental es determinar la conformidad "en los baños obligatorios en la misma época" para todos los de la misma zona. Ese es el punto capital de la consulta que deberá contestarse en primer término. Luego podrán, los que así lo deseen, exponer sus opiniones sobre la forma de llevar á la práctica esa conclusión, división de zonas, fechas de los baños, intervalos de los mismos, comisiones auxiliares, conveniencia de otros baños además de los indicados, y todo lo que pueda significar medidas eficaces para llevar al éxito la extirpación de la sarna.

Pero lo fundamental es, pues, manifestar la conformidad á la opinión antedicha sobre la obligatoriedad de los baños en la misma época, pues todo lo demás tendrá el carácter de reglamentación de la disposición aludida.

ADHESION A LA FORMULA PROPUESTA

Asociación Rural de San Eugenio, Liga del Trabajo de Molles. — Julio Simpson, Luis T. de Azevedo, Alberto Nin, Enrique Moller, Braulio Oroná, Saavedra y Folle, Santiago Vera, Andrés Folle, Germán Róspide, Juan Benia, Carlos Beherens, Guillermo Amospil, Eliseo Alves, Ramón Gainbetta, Francisco Etchegoyen, S. de los Santos, Juan Gini, Angel H. Vidal, Urbano Etchenique, Piegas Hnos., Ezequiel Soares de Lima, Pedro N. Vaz, Pedro Velleda, Camilo Rodríguez, Francisco Haedo Suárez, Braulio Tauco, Isidro R. Hill, Santos Vidaur, Alberto Estrada, Calixto Martínez Buela é hijos, José Elorza é hijo, Carlos Cash, Victorica y Saavedra, Reyles y Schauricht, Bernardo Riet Correa, David Cash, Bernabé D. Caravia, Alberto Piñeyrúa, José Campomar, Pedro Bidegay, Santiago Bordaberry (hijo), Juan Aguerre Alcarúa, Pedro Piriz, Loreto Gutiérrez, Catalino Irigoin, Venancio Mendoza, Gastón Lasser, V. Gómez, Juan Etchegoyen, Domingo G. Pintos, Isidoro Castellanos, Gabino Gorbo, Antonio V. de Freitas, José M. Llana é hijo, Juan E. Sardá, Manuel Rubio y García, Dionisio Alemán, Calixto Martínez Buela é hijos y Amy, Gómez y Marroig, Pedro Juanoleña, Instede y Zapiain, Ernesto P. Etcheverrito, A. Macció, Saldías hijo y González, Justo Aramendia, Pedro Pochintesta, A. Carulla, F. S. Rodríguez, Cándido Gordillo, Carlos Ernst, Conrado S. Fernández, Pedro Estrade, Por Mariana M. de Supervielle: Luis Supervielle, Por la «Franco-Platense»: Félix Benausse.

NUEVAS ADHESIONES

San José, Agosto 28 de 1913.—Señor Director de la «Página de la Campaña», EL SIGLO.—Contestando á la pregunta que dirige á los rurales respecto á los baños obligatorios para la extirpación de la sarna y fecha en que debe aplicarse, diré:

Que estoy de acuerdo con la fórmula del señor Urbano Echenique; iniciando la fecha de los baños obligatorios del 15 de Diciembre al 31 de Enero.

Pero hay que tener en cuenta, que no es suficiente con esos tres baños; y si después, en el transcurso del año, no se hace más caso de las majadas, resultaría siempre lo mismo de antes.

De modo que yo creo sin perjuicio de los rurales, dos baños más de los indicados: uno del 15 al 20 de Marzo y el otro en la misma fecha de Abril.

Ahora hay que tratar del específico que se ha de emplear y en la forma que se ha de hacer. No es suficiente la rigurosidad en los baños si no se emplean buenos específicos, y hechos, en la forma que indican los fabricantes: porque si por economía el hacendado mezquina específico en los baños, resultará un baño medio inútil y siempre quedámos en las mismas.

No obstante esto, no se debe descuidar la rigurosa vigilancia en el resto del año, es decir, hasta la esquila, en los rebaños, y entonces combatiendo todos sin excepción de uno, podremos ver nuestro deseo realizado: extirpar para siempre la terrible plaga que tan grandes perjuicios ocasiona á la ganadería nacional.

De usted atento y seguro servidor. — I. Lorenzo Iguarán.

Uruguay, Agosto 27 de 1913.—Señor Director de la «Página de la Campaña».— EL SIGLO. — Montevideo. — Muy Señor mío: «Con placer he visto en la «Página de la Campaña», que usted tan dignamente dirige, la noble empresa que inicia buscando opiniones entre los elementos de práctica y experiencia de nuestro País, para introducir reformas en el actual reglamento de sarna. Así que hoy augurando un feliz éxito á tan laudable empresa y aprovechando la oportunidad que se nos brinda á todos los criadores de ovinos, voy á permitirme dar mi humilde opinión: que de acuerdo con la de «Un ganadero» se hagan obligatorios los tres baños en una época determinada en todo el País, es decir que entre 45 y 60 días no quedara sin curar un solo animal atacado del terrible mal, a la vez que serviría de desinfección general. También creo que ésto no sería suficiente para la completa extirpación del acarus, pero que los baños ó curas á mano que han de subseguir á estos tres deben dejarse librados al criterio y pericia de los dueños ó encargados, sin perjuicio que acepte comisiones de hacendados para hacer más severa y eficaz la vigilancia sobre los que nos quisiéramos dejar dominar por la pereza ó los tantos rutinarios que aún existen en nuestro país.

Y como lo creo de oportunidad, voy á agregar una palabra más sobre sarnífugos, por ser de vital importancia tratar de la materia prima, el mejor factor en este asunto. Y para que tengan en cuenta nuestras autoridades que no es sobre nosotros solamente que tienen que fijar sus ojos, sino también sobre los fabricantes de sarnífugos que ejercen muchas veces abusos perjudiciales sobre el ideal buscado por todos. Por ejemplo: Un fabricante, por abaratar su artículo, dice en sus prospectos: «nuestro fluido ó pasta debe usarse 1 parte en 130 para el primer baño y el segundo 1 en 260.» Los consumidores estamos obligados á cumplir estrictamente sus instrucciones, de lo contrario nos exponemos á cometer una anomalía; mientras que ellos por medio de sus agentes andan preparando el baño en condiciones muy distintas, que es verdaderamente como cura, como el Superior Gobierno les ha dado su aprobación y como ellos consiguen certificados de hacendados, mientras los que hemos seguido sus indicaciones hemos gastado el tiempo, el dinero y el trabajo inútilmente. Se me dirá: ¿qué gana el fabricante con esto? Yo no se, pero sucede. Otra, los específicos siempre se ensayan con agua dulce. ¿Y al mezclarlos con agua aslobre no pierden su acción curativa?

Para la cal y azufre hallo muchos inconvenientes y sobre todo en su preparación.

Saluda atte. S. S.—Eduardo J. Chilinchabide.

Señor Director de la «Página de la Campaña» de EL SIGLO. — Completamente de acuerdo con la opinión de «Un ganadero» sobre los baños obligatorios para la extirpación de la sarna. Dos baños con intervalo de quince días, de Diciembre á Enero y otros dos en Abril para contrarrestar los efectos del invierno que es cuando generalmente recrudece la epidemia.

Soy un convencido de que en ciertos departamentos, será esta la única medida que podrá conducirnos á buen fin. — Saluda á Vd. S. S. — Eloy Riccetto. — Minas, Agosto 31 de 1913.

Florida, Setiembre 1.o de 1913. — Señor Director de la «Página de la Campaña» de EL SIGLO. — Montevideo. — Muy señor mío: En contestación á la pregunta que hace á los rurales sobre la obligación de los baños como único medio de conseguir la extirpación de la sarna, debo manifestarle que estoy de acuerdo con la fórmula propuesta por un ganadero en la «Página de la Campaña» en lo que se refiere ha hacer obligatorio los baños periódicos pero no, en el tiempo que éstos deben durar; pues sabemos por la práctica y se ha publicado distintas veces por personas eminentes, que la sarna vive seis meses en el campo sin estar arriba del animal.

Con lo propuesto hasta la fecha, no hacemos nada más que curar temporalmente el animal, pero no estirpar la sarna que es lo que nos proponemos; arréglencen los baños con igual intervalo de días, que venga á concluir el último el 15 de Abril.

Gastemos de una vez y no habrá sarna.

Salúdalo attme. su affmo. Ss. Ss. Ss.— Bernardo Osutes.

AMBIENTE RURAL

EL LIBRO DEL HOMBRE DE CAMPO

Los grandes intereses rurales tienen en nuestros días palpitante actualidad, gracias al espíritu nuevo de progreso y de asociación despertado en los mismos departamentos y á la propaganda desarrollada por diarios como EL SIGLO, cuyas vinculaciones con las clases productoras tienen el arraigo y el prestigio de largas y empeñosas campañas en favor de sus adelantos.

No sólo hemos propendido á la solución de los problemas generales, sino que día á día, dentro y fuera de esta página, hemos particularizado nuestra atención en todas las incidencias de la vida del interior, en cuanto afecta al ambiente rural, necesitado, como nunca, de simpatías y estímulos por la etapa intensamente evolutiva que está cruzando.

Dado este sentir, se comprenderá toda la preferencia que hemos debido consagrar á la campaña en el Libro de nuestro Cincuentenario. En efecto, la Colonización y los núcleos respectivos; la Agricultura y sus anexos; la Ganadería y sus actividades, son tema de múltiples capítulos propios y de una serie de brillantes colaboraciones de profesionales conceptuados ó escritores de reconocida autoridad.

El Libro de EL SIGLO es, por excelencia, el libro de la Campaña, pues en sus páginas se explana al alcance de todos, lo que ha sido, lo que realiza ahora, lo que alcanzará aquélla en el futuro.

Recuerdos, descripciones, informaciones, enseñanzas, tendencias, documentos gráficos, constituyen la musculatura de los capítulos predichos, los que tienen luego un poderoso complemento en las 160 páginas exclusivamente consagradas á las más extensas y disciplinadas monografías de los departamentos, en forma tal que hace del Libro de EL SIGLO un libro único, ilustrativo, indispensable para todos los hombres del campo.

La Empresa lo pone á disposición de todos ellos como un obsequio. Vea, al respecto, el cupón al pie de la página 5.

LA LANGOSTA

CAMINOS DE DESOVE

(COLABORACION)

En las postrimerías del Gobierno del doctor Figueroa Alcorta, era presidente de la Comisión Central de la Defensa Agrícola argentina, el actual Intendente Municipal de Buenos Aires doctor Joaquín S. de Anchorena.

Varios años hacía ya, que la invasión del temido acridio, tomaba un carácter endémico, peligrosísimo, contra el que eran estériles los esfuerzos reunidos del pueblo y gobierno de aquel país.

Contribuían á empeorar la situación, la mala voluntad de los pobladores rurales con respecto á la ley 3708; la acción petrificante electoral que desarrollaban las comisiones seccionales de las provincias y sobre todo, las grandes extensiones de tierras incultivadas ó abandonadas por los colonos en crisis, en donde el acridio desovaba á voluntad, sin obstáculo alguno, favorecido por cálidas temperaturas y terrenos propicios, hasta los que no llegaba jamás la acción enérgica de los encargados de la destrucción, ni menos la de los terratenientes, para quienes la plaga era solo una carga en los trabajos obligatorios, por cuanto los daños que podía hacer no los perjudicaban en lo más mínimo.

La Comisión Central previó el desastre para el otoño, cuando la plaga avanzara sobre los campos sembrados de maíz, el que para aquella fecha estaría á comienzo apenas, de la maduración del grano.

Se imponía una actitud enérgica. La ley por más brutal que fuera, aplicada con el bárbaro rigor que ella autoriza, no era eficiente capaz de detener el mal. La alta política por otra parte, entorpecía la acción de los comisionados, con exigencias de nombramientos, que si no eran atendidos, provocaban encarpetamientos de expedientes, trámite eterno para la oblación de las multas impuestas á los infractores y lo que era peor, plazos interminables para la sanción de los decretos de pedidos de fondos, que con la urgencia del caso eran hechos por la Comisión Central de la Defensa Agrícola.

A principios de Enero, tomó la invasión tal cariz, que á moción del Vice-Presidente, doctor Eranspuin, se solicitó del Ministerio de la Guerra, el auxilio eficaz del ejército nacional, en la forma en que se había acordado para los mismos fines, en la anterior administración del doctor Quintana.

La negativa rotunda de las autoridades militares, que expresaron que las tareas que se solicitaban de la tropa, rebajaban la dignidad militar, dió al traste con el proyecto y obligó la renuncia de la mayoría de los comisionados, con excepción del doctor Anchorena, cuyo patriotismo é indomables energías lo exhortaron á permanecer al frente de la corporación, dispuesto á triunfar en bien del país, contra los bastardos intereses de los opositores.

Formó un nuevo consejo, mocionó y obtuvo la compra de langosta voladora, saltona, mosquita y huevos; reorganizó el servicio fiscalizador del personal rentado en su mismo ante las comisiones seccionales de la república, é ideó luego un vasto proyecto para la extinción, que inspirado en fines patrióticos, fué transformado en una imposición absurda, tiránica, despótica, levantando la consiguiente polvareda, fomentada entre los agricultores, por el elemento político opositor.

Se trataba de lo siguiente: Dentro de las zonas afectadas por invasiones periódicas de langosta, todo propietario, arrendatario, locatario ó usufructuario de tierras, inclusive las fiscales, las de propiedad municipal ó de empresas ferroviarias, debían dejar obligatoriamente una servidumbre de tres metros de ancho en trechos de 100 en 100, dentro de campo y largo en toda su extensión, tendida uniformemente de norte á sur, obligándoseles además, so pena de fuertes multas, á no hacer uso de ellas para el tráfico de vehículos, debiendo mantenerlas perfectamente apisonadas y libres de toda vegetación.

Las colonias agrícolas de Santa Fé (especialmente), pusieron el grito en el cielo, diciendo que aquello era un atropello al derecho de gentes, calculando lo que se perdía por falta de siembra en los caminos de desove y añadiendo que á pesar de cosechar ese terreno menos, el arrendamiento era el mismo.

En fin tanto escándalo armaron y tan vivamente se opusieron que el gobierno luego de consultar con los damnificados por intermedio de sus inspectores, encarpetó el proyecto aludido.

Sin embargo, la medida era buena, excelente. Estaba inspirada en una sana intensión y el implantarla suponía la solución de una parte del vasto problema agrario, en lo relacionado con los perjuicios ocasionados por la langosta.

Pues bien, lo que allí fracasó, mas que todo por tratarse de una iniciativa oficial, mirada por el pueblo siempre con recelo, podría implantarse entre nosotros, no en forma obligatoria, sino voluntaria y llevada á término independientemente por cada uno de los interesados, conscientes de las ventajas que pasamos en seguida á exponer.

Justus.

(Continuará).

CONCURSO PARA LOS RURALES

Organizado por "EL SIGLO"

¿Cuántas bolsas de maíz entrarán á la plaza de Montevideo durante todo el mes de Septiembre?

(Según los datos que suministre la Cámara Mercantil)

1er. premio - Un arado "Oliver" N.o 22 (dos rejas)
2.o premio - Una máquina de coser "Helvetia"
3er premio - Un arado Mercedes N. 1 (de manceras)

Los cupones deben dirigirse bajo sobre cerrado. Sr. Director de «La Página de la Campaña».—EL SIGLO Montevideo y en el ángulo del sobre la palabra **Concurso.**

No se admitirán sobres que no vengan en dichas condiciones.

Los cupones se recibirán hasta el Lunes 15 de Septiembre á las 12 p. m., abriéndose ante escribano público el 1.o de Octubre y otorgándose los premios á los tres números que más se aproximen á los que resulten de las cifras que proporcione la Cámara Mercantil de Frutos del País.

Solo se admitirá un máximo de cinco cupones para cada persona.

Para ayudar algo á nuestros lectores daremos algunos datos de cantidades vendidas:

	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
1911	103.808	52.895	33.020	47.907
1912	68.124	80.628	52.324	91.419
1913	67.694	83.762		

CUPON

Concurso de la "Página de la Campaña".—EL SIGLO

Opino que durante todo el mes de Septiembre entrarán á Montevideo .... bolsas de maiz.

Mi nombre ....

Mi dirección ....

Fecha en que se remite ....

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

No se modificó ayer la situación del mercado de ganado en pié, manteniéndose en los mismos límites del día anterior.

Los ganados pesados y gordos se hicieron como el lunes á 96 milésimos kilo y en cuanto á la demás hacienda era de poca preparación y sus precios estuvieron dentro de los límites conocidos.

El mercado estuvo bastante activo siendo la entrada la siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	416
Frigorífico Montevideo	155
Interior	82
Servicio particular	5
Retiradas	35
Total	693

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Durazno—De S. Bordaberry: 80 novillos cruzas con peso de 622 kilos á 96 milésimos. $ 59.71.

De Durazno—De I. Anzalas: 75 novillos cruzas con peso de 619 kilos á 94 milésimos. $ 58.18.

De Río Negro—De G. Marquisio: 1 novillo y 3 vacas Hereford con peso de 482 kilos á 96 milésimos. $ 46.27.

De Florida—De D. Silva: 10 novillos Hereford con peso de 518 kilos á 95 milésimos. $ 49.21; 3 vacas con peso de 616 kilos á 95 milésimos. $ 58.52.

Para hoy la entrada es de 5 wagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrua.

El "Diaspis pentágona" en la Argentina

La región duraznera amenazada

Decimos duraznera y decimos mal. Las cuatro secciones de islas que forman el Delta del Paraná, son quizá las más ricas en fruta, da todo el país vecino.

Fábricas de conservas, de compotas, frigoríficos para la exportación de estos productos á Europa, establecimientos vinivitícolas, etc., hacen de aquella fértil zona una de las más ricas de la república.

Las crecientes periódicas del Paraná y sus afluentes, abonan maravillosamente el terreno que rinde productos de una fertilidad asombrosa. Sin embargo, como se verá por la información que sigue, el "Diaspis pentagona" amenaza aquella riqueza en una forma alarmante:

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1913.

Señor Director: El Inspector de la Dirección de Agricultura y D. Agrícola señor Federico Hijosa Quevedo, acaba de elevar un informe sobre la visita que ha efectuado en una parte importante de las chacras isleñas del Delta del Paraná.

Manifiesta el señor Hijosa, que no hay un solo monte frutal libre de "Diaspis pentagona", ni aún siquiera aquellos que fueron objeto de tratamientos defensivos á base de sulfuro de calcio, negro de zinc y otros específicos similares. En las secciones segunda y tercera de San Fernando es donde tiene mayor difusión la plaga.

La mayoría de los productores, se manifiestan desalentados por las dificultades considerables que se oponen á una lucha eficaz contra el parásito, que lo invade todo en su marcha progresiva, encontrándosele ya fuera de las quintas y de las huertas invadiendo hasta los pajonales del río.

El sulfuro de calcio, proporcionado por la Defensa Agrícola, á los que lo solicitan, no da los resultados que podrían esperarse, sea porque se aplica de un modo deficiente, sea porque los quinteros no se ajustan á las instrucciones recibidas, sea porque exije una labor excesiva y complicada. Quienes no talan sus montes, creen que la plaga los hará desaparecer por sí solos. Entre tanto el espectáculo que presentan las quintas del Delta es de desolación.

Las demás plagas de los frutales no preocupan tanto á los quinteros. Las más extendidas son: taladros, pulgón lanígero, bicho de cesto, "mitilapis citrícola", "aspidiothus hederae", etc., pero sus estragos están muy lejos de ser alarmantes.

Añade, por último, el señor Quevedo, que la población isleña le ha facilitado en todo momento los medios para realizar su tarea y ha exteriorizado el deseo de cooperar al buen éxito de la labor contra la plaga.—Corresponsal rural.

NOVILLOS ESPECIALES

PROMEDIO DE 700 KILOS

Llamaron anteayer la atención en Tablada 80 novillos Durham procedentes de la estancia "María Delfina" del señor Ezequiel Soarez de Lima situada en el Queguay, departamento de Paysandú.

Esos novillos de gran clase hablan muy elocuentemente en favor de la producción del establecimiento del señor Soarez de Lima, pues en esta época del año es difícil encontrar un lote de novillos que arrojen ese promedio de peso, máxime cuando como en este caso se trata de animales de solo cuatro años de edad.

Esa clase de haciendas es el fruto de la labor inteligente del señor Soarez de Lima que emplea en sus rodeos desde hace casi 20 años solamente toros de gran clase, como lo acreditan sus compras en las primeras Exposiciones de Paysandú, que pueden tenerse como punto inicial de nuestros progresos actuales.

Es casi como se forman ganados de gran clase, y los novillos que anteayer adquirió el Frigorífico Montevideo á $ 67.20 cada uno, constituyen un título de orgullo para un criador.

El señor Soarez de Lima puede sentirse orgulloso de su obra, y el ejemplo de su labor, hoy bien recompensada, debe alentar á los que no han llegado aun á esas alturas por apocamiento é indecisión, perjudicándose en sus intereses y demorando á la vez la evolución rural del país.

Nuestras felicitaciones al propietario de "María Delfina".

FERIA SUSPENDIDA

La situación económica, poco propicia en general á los negocios y que tanto afecta á la campaña, donde se nota una casi paralización de todas las transacciones, ha obligado á nuestros hombres de labor á imponerse un paréntesis en sus actividades.

A las ferias ya suspendidas por esa causa, hay que agregar hoy la que organizaba en Mansavillagra el señor Saturnino F. Martínez, quien se ha visto obligado á aplazarla con motivo de la crisis monetaria.

EXPOSICION EN BAGÉ

EL 12 DE OCTUBRE

Noticiamos oportunamente que el 12 de Octubre próximo se efectuará una feria ganadera en Bagé organizada por los señores Victorica y Muiños, A. Garrastazú, Manuel Barreiro y Ovidio Canadiotta.

Ultimamente corrieron noticias de que esa feria se suspendia, y en el interés de informar á los lectores de EL SIGLO interesados en concurrir á esa feria telegrafiamos ayer á Bagé pidiendo informes sobre ese hecho.

La contestación que recibimos desmiente los rumores alarmantes, pues afirma que la feria se celebrará como estaba anunciado el 12 de Octubre.

Dice así el telegrama:

Bagé, 2 de Setiembre.—A EL SIGLO.—La féria no se suspende. Se inaugurará indefectiblemente el 12 de Octubre.—Corresponsal.

Venta de ganado en Tablada

DIA 2

662 RESES VENDIDAS

26 bueyes
473 novillos
122 vacas
41 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 60.00
Precio máximo de novillos: $ 55.00
Precio máximo de vacas: $ 40.00
Precio máximo de terneros: $ 16.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Montevideo: 2 terneros remitidos por F. Garibone y vendidos á ps. 008 k. carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 3 vacas remitidas por P. Bascon y vendidas á ps. s/p., carne mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De Montevideo: 29 novillos remitidos por B. Capote y vendidos á ps. 00925 k., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 21 novillos, 17 vacas, remitidos por J. Pereyra y vendidos á ps. 00905 k. n., 008 k. v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Minas: 9 bueyes, 6 vacas, 7 terneros remitidos por Ignacio Baldorino y vendidos á ps. 0071 k. b., 007 k. v. y t., carne mestiza, para abasto, interior y servicio particular.

De Canelones: 2 bueyes, 3 vacas remitidos por B. Aicardi y vendidos á ps. 0085 k. b., 0081 k. v., carne mestiza, para abasto y servicio particular.

De Florida: 2 bueyes, 113 novillos, 13 vacas remitidos por Santiago Canabal y vendidos á ps. 0081 k. b., 00735 k. n. y v., carne mestiza, para abasto é interior.

Juan J. Abaracón—

De Montevideo: 4 bueyes remitidos por Hector Rouse y vendidos á ps. 008 k. carne mestiza, para abasto.

De Florida: 34 novillos, 3 vacas remitidos por N. Silva y vendidos á ps. 0085 y 0095 k. n., 0095 k. v., carne mestiza, para abasto.

Ponce de Leon y Dutra—

De Canelones: 2 novillos, 3 vacas, 6 terneros remitidos por C. F. Furcades y vendidos á ps. 0083 k. n. y v., 009 k. t., carne mestiza, para interior.

De Canelones: 26 terneros remitidos por Pedro Mac Cullock y vendidos á ps. 0091 k., carne mestiza, para abasto y servicio particular.

Justo García—

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por A. Adoma y vendidos á ps. 0087 k., carne mestiza, para servicio particular.

De Montevideo: 7 bueyes remitidos por E. Lopardo y vendidos á ps. 0085 k., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 25 vacas remitidas por J. Rodriguez y vendidas á ps. 0083 k., carne mestiza, para interior.

Lizarazú y C.a—

De Durazno: 75 novillos remitidos por Juan B. Casalás y vendidos á ps. 0094 k., carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 80 novillos remitidos por Santiago Bordaberry y vendidos á ps. 0096 k., carne mestiza, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Rio Negro: 51 novillos remitidos por Mela Hnos. y vendidos á ps. 0094 k./carne mestiza, para abasto.

Arrosa, Boocking y Doll—

De Tacuarembó: 27 novillos, 33 vacas remitidos por J. Marquizo y vendidos á ps. 0095 y 0096 k. n., 0096 k., v., carne mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 60. 49. 50. 52.
Novillos: á $ 55. 54. 39. 40.50. 41.
Vacas: á $ 38. 37. 40. 39.50. 38.
Terneros: á $ 16. 15.50. 15. 14.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 54. 50.
Novillos: á $ 52. 50. 48. 47. 46.50. 45. 44.
Vacas: á $ 36. 36.50. 37. 38.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 27. 26.
Novillos: á $ 29. 29.50. 30.

Mercado de frutos

Día 1.o

Entrada de frutos y cereales

Por Estacion Central—6 bolsas lana, 1119 atados y 278 fardos lanares, 59 cueros id, 1788 bolsas trigo, 241 id salados, 51 cueros potros, 19 atados y 27 cueros becerro, 87 atados corderos, 4 atados y 24 cueros varios, 12 bolsas cerda, 373 bolsas trigo, 586 idem.

Por Estación Central—19 bl. porotos, 81 de maní, 46 fardos alfalfa, 817 id tabaco.

Por Estación Bella Vista—129 bolsas trigo, 161 de lino.

TRIGO

Por Estación Central—á R. E. Butler 80 bolsas; á José M. Suárez 28; á Taranco y Cía., 170; á Balparda y Cía. 95.

Por Estación Bella Vista—á José M. Suárez 129.

MAIZ

Por Estación Central—A Wilson Hnos. 136 bolsas á Taranco y C.a 180, á V. de Aguerre 270, L. B. Tellechea 161 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—á V. de Aguerre 41 fardos lanares, 263 cueros vs. secos, á E. Armas y C.a 133 cueros vacunos secos, á H. Goicoechea 46 fardos lanares, 444 cueros vacunos secos, á V. de Aguerre 354 cueros vacunos secos, 600 id id salados, 100 cueros potros, 360 atados becerros.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LOS DESASTRES FÉRREOS

27 MUERTOS Y 75 HERIDOS

QUEMADOS VIVOS-ESCENAS DE TERROR

SEGUNDOS DE ANSIEDAD SUPREMA

EN MEDIO DE LA NOCHE Y DE LA NIEBLA

LONDRES, 2—Se produjo una colisión entre dos trenes del Ferrocarril Midland en las cercanías de Aisgill, resultando nueve muertos y diez heridos.

LONDRES, 2—Telegrafian de Salónica que se ha producido una colisión de trenes, resultando cuatro muertos y doce heridos.

NUEVA YORK, 2—Se ha producido una colisión de trenes en Wallingford, resultando ocho muertos y cincuenta heridos.

NUEVA YORK, 2—Comunican de Newhaver que á consecuencia de la colisión de trenes ocurrido en Wallingford, han resultado 16 personas muertas.

LONDRES, 2—A causa de la colisión de trenes del ferrocarril Midland, en las cercanías de Aisgill, resultaron catorce muertos.

LONDRES, 3—(12.5 a. m.)—Se obtuvieron nuevos detalles, recibidos por telégrafo, acerca del desastre ferroviario de Aisgill.

He aquí lo que trasmiten:

A eso de las tres de la mañana se produjo el choque, en un paraje aislado de la vía, es decir, lejos de los centros poblados.

Esa circunstancia impidió conocer la magnitud del desastre hasta mucho después de ocurrido.

El tren que marchaba á mayor velocidad chocó con tal violencia contra el que iba en sentido contrario que levantó la locomotora de éste y la hizo retroceder sobre las ruinas en horrorosa confusión de los vagones que habían quedado convertidos en añicos.

Las escenas de terror que se sucedieron son indescriptibles, pues tanto en un tren como en otro, los viajeros aprovechaban la monotonía del viaje para descansar breves momentos.

Las chispas que desprendiéronse de la locomotora volcada incendiaron los restos de los vagones, entre los cuales se hallaban aún personas con vida, aunque se supone heridas. Las tentativas para acudir en auxilio de los desgraciados fueron vanas. Los golpes de maza y hacha aplicados contra los leños y fierros con objeto de abrir una brecha á los amenazados por las llamas que avanzaban en forma alarmante, resultaron casi inútiles, pues solo se logró salvar á dos personas.

Otras cinco perecieron quemadas vivas á la vista de los viajeros salvados que presenciaron horrorizados la cruel muerte de esos infelices que, como enjaulados, se debatieron por breves segundos en lucha suprema contra el voraz elemento para morir después en espantosa agonía.

Uno de los viajeros ha manifestado que momentos antes del choque oyó á un guarda-tren exclamar, mientras corria por el corredor interno de un vagón, despertando á los viajeros:

«Un tren viene contra nosotros!»

LONDRES, 3—(12.45 a. m.)—Han llegado á esta capital los sobrevivientes de la catástrofe ferroviaria de Aisgill. A pesar de la hora, numeroso público, incluso periodistas y fotógrafos aguardaban su llegada.

Emocionante cuadro presentó su descenso del tren. Unos lloraban todavia, amargamente, en tanto que en el rostro de otros se dibujaban aún las huellas del terror producido por la catástrofe.

Una mujer, que perdió á un hijo, daba gritos desgarradores, siendo vanos el intento de sus acompañantes para consolarla. La infeliz parecía haber perdido el uso de la razón.

Han llegado también nuevos pormenores respecto al choque.

Dice un viajero sobreviviente que, según informes recogidos en el lugar de la catástrofe, el primer tren comprendió la inminencia del choque é hizo esfuerzos supremos para evitarlo.

El maquinista tocó incesantemente el silbato y ordenó que fuera agitada por sobre la carbonera la linterna roja, señal de peligro. Viendo que esas señales no daban el resultado deseado, puesto que el otro convoy se aproximaba más y más, quemó algunos cohetes bombas de los utilizados para los casos de niebla, pero también fué vano el intento. Todo esto se desarrolló en un intervalo de minuto y medio.

La catástrofe fué inevitable. El choque se produjo irremediablemente y un estrépito formidable precedió á las espantosas escenas que se sucedieron.

Contrariamente á lo que se ha dicho, los trenes iban en igual sentido, es decir, uno detrás del otro, y tal fué la violencia que la máquina del segundo se levantó y volcó sobre los vagones destrozados del convoy que le precedía.

Otro espectador expresa que fueron aquellos que antecedieron al choque segundos de suprema ansiedad, pues cuando vió precipitarse un tren sobre el de ellos, pensó en arrojarse por una ventanilla, pero luego, comprendiendo el peligro que eso entrañaba dada la velocidad del convoy en que viajaba optó por correr hácia los vagones más próximos á la máquina que los arrastraba.

«Después—dijo—presencié un cuadro espantoso, imposible de describirlo».

La más horrorosa de las escenas creo que no crisparía mayormente nuestro cabello como ocurrió en el desastre de Aisgill.

La explosión del gasómetro de nuestro convoy fué el que produjo el incendio y causó nuevas víctimas. Es cierto que las chispas de la locomotora que nos agredio fué la causa de la explosión».

En cuanto al responsable de la catástrofe no se ha podido definirlo aún, pues hay quién culpa al maquinista del segundo convoy, en tanto que otros á la estación inmediata que dió paso á dos trenes por la misma vía.

NUEVA YORK, 3 (12.25 a. m.)—Respecto al siniestro ferroviario señalado anteriormente, telegrafian que el expreso de las Montañas Blancas chocó contra la parte trasera del tren de Barharbour.

Dos vagones-dormitorios fueron destrozados y otro volcado.

Todas las víctimas eran ocupantes de los vagones-dormitorios, y dada la hora en que se produjo estaban todos en paños menores.

Esta es la circunstancia por la cual no ha sido posible identificarlas.

Apesar de la violencia del choque, ningún viajero del expreso de las Montañas Blancas ha resultado herido.

La niebla intensa ha sido la causa del accidente.

Un tren de auxilios salió para el lugar del suceso.

teád situado en el norte de esta capital.

Habiendo sido descubierto á tiempo el fuego este fué sofocado en sus comienzos.

Agresión -- El autor se suicida

BARCELANA, 2—Un sargento de caballería descerrajó varios tiros de revólver á un capitán, suicidándose en seguida. Se ignoran las causas de este hecho.

Será indultado el regicida Sánchez?

MADRID, 2—El Rey Alfonso al despachar hoy con el Presidente del Consejo de Ministros conde de Romanones, insistió para que el gobierno le proponga el indulto del regicida Sánchez Alegre.

El capitán Sánchez en estado normal

MADRID, 2—Los médicos militares han dictaminado declarando que es completamente normal el estado del capitán Sánchez.

Este ha ingresado en un hospital, con motivo de estar atacado de pulmonía.

El collar de tres millones

LONRES, 2—Han dsio detenidas en esta cinco personas. Estas detenciones se relacionan con el reciente robo del collar de perlas, cuyo costo se valúa en tres millones.

SALVANDO UN CARGAMENTO

BUENOS AIRES, 2 -- La Prefectura de Mar del Plata inició el salvamento de la carga del vapor Honneside, naufragado en Punta Mogotes.

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

Unos y otros descontentos

La paz turco-búlgara

Soberanos que se condecoran

SAN PETERSBURGO, 2—La diputación macedónica pidió que se mantuviera la autonomía contra la represión de los servios y griegos, sobre todo de los servios.

ROMA, 2—El jefe de la delegación de la ciudad de Andrinópolis declaró á un representante del diario «La Tribuna» que los turcos quieren al Norte la vieja frontera búlgara y al Este, la línea de Maritza.

Afirmó que la celebración de la paz turco-búlgara es inminente.

LONDRES, 2—«The Daily Telegraph» publica un despacho de Viena anunciando que Bulgaria pide una frontera que partiendo del golfo de Saros y siguiendo el Maritza llegue hasta Midia.

CONSTANTINOPLA, 2—Se teme, generalmente, la presión del ejército para impedir las concesiones de parte del Gobierno en las negociaciones de paz.

La Deuda Pública consintió en adelantar la suma de 200.000 libras á amortizar con las entradas por impuestos.

VIENA, 2—«La Correspondance Albanaise» asegura que el canciller del Imperio de Austria prometió el apoyo de este país para la inclusión de Argyrocastro á Albania.

CONSTANTINOPLA, 2—Mr. Toscheff, ex ministro en Belgrado, ha sido igualmente nombrado delegado de Bulgaria para negociar la paz con Turquía.

Se asegura que los países balcánicos pondrán á Turquía de entrar en la Convención Postal.

SOFIA, 2—Se ha nombrado al general Savoff delegado para la celebración de la paz en Constantinopla.

CONSTANTINOPLA, 2—La delegación búlgara para discutir las bases de paz llegará mañana.

Las gestiones del caso comenzarán el sábado próximo.

ATENAS, 2 — Dicen de Salónica que la caballería turca se aprestaba para ocupar ayer la localidad de Xanthi.

Se formaron cuerpos de milicia para mantener el orden.

ATENAS, 2—El rey Constantino condecoró al rey de Servia con el Gran Cordón de la orden del Salvador. A su vez el rey Pedro condecoró á Constantino con el Gran Cordón de la Estrella de los Karageorgevich y la medalla de oro de bravura.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

NAUFRAGOS EN SALVO

LONDRES, 2—Telegrafian de Liverpool que el vapor «Oronsa» desembarcó en aquel puerto diez y siete tripulantes de la barca «Ville de Dijon» naufragada cerca de Valparaiso.

DECAPITADOS!

ROMA, 2—En Domodossola fueron hallados en una quebrada del monte Crestese, los cadáveres decapitados de dos alpinos, en estado de avanzada putrefacción.

Las autoridades judiciales, informadas del fúnebre hallazgo, ordenaron practicar investigaciones para aclarar el misterio que rodea este horrible crimen, respecto al cual no se tiene la menor noticia.

ASESINATO Y ROBO

ROMA, 2—Sujetos desconocidos penetraron en la casa del escribano Vinzio y acuchillaron á su sirvienta, matándola.

Estos dejaron rastros de que el móvil de su delito fué el robo.

Se realizan investigaciones para dar con el paradero de los culpables.

LOS REOS DE GADOR

MADRID, 2—En el Consejo de Ministros celebrado anoche se examinó el pedido de indultos, principalmente en lo que atañe á los reos de Gador, quienes como se sabe destriparon á un niño para hacer una cura á un enfermo, y á otro reo que violó y asesinó á una niña.

Este último ha sido indultado ya de la pena de muerte, teniendo pendiente otra causa también por violación.

No se tomó ningún acuerdo definitivo al respecto.

Hienas!

BUENOS AIRES 2—La mujer Pilar Rodriguez, que vive en una habitación de la calle Castro, número 1375, se presentó á un agente de policía, con un niño de tierna edad en brazos y le manifestó que había estado en varias farmacias para hacerlo curar, pero, que no se le había atendido y creía que ya estaba muerto.

Reconocido que fué el niño, se comprobó efectivamente, que había fallecido hacía un buen rato. El chico se llamaba Miguel Angel y tenía un mes y doce días de edad. El médico que lo examinó, comprobó que tenía en el cuerpo, una serie de contusiones y heridas en la cabeza, lo que hace presumir que la muerte no ha sido natural, por más que la madre sostiene, que le dió un ataque á consecuencia del cual falleció el niño. Este era hijo de Pilar Rodriguez y de Miguel Bernabal, ambos españoles, aunque no estaba reconocido legalmente.

Pilar trabajaba antes como mucama y parece, según las averiguaciones de la policía, que la crianza del chico, le resultaba una carga pesada. Ultimamente, trató de llevarlo a la Casa de Expósitos, pero no lo consiguió, tratando entonces de deshacerse de él. Por las señales que la criaturita presenta, la policía tiene la presunción de que se trata de un crimen.

Pilar y Bernabal, se encuentran detenidos.

EL «AFFAIRE» DEL MILLONARIO THAW

LONDRES, 2—Comunican de Sherbrooke (Canadá), que llegaron allí más de 20 mil forasteros, para presenciar el traslado de Mr. Thaw, de la Cárcel al Tribunal.

Como el público simpatiza con el acusado, el juez conferenció con el jefe de policía de aquel distrito y le recomendó que adoptara las medidas necesarias, para proteger al Tribunal y propuso también que las audiencias fueran secretas.

Pero el jefe de policía, rechazó esa proposición, declarando que ella era contraria a los principios ingleses de libertad.

Es posible que el Tribunal absuelva a Mr. Thaw, pero enseguida, se procederá al arresto del jefe de la oficina de Emigración.

DOS SUICIDAS

MADRID, 2 — Comunican de Cádiz que fondeó allí el trasatlántico español «Infanta Isabel», procedente de Buenos Aires.

Durante la travesía se suicidó, arrojándose al mar, el pasajero de tercera clase llamado José Moreno.

MADRID, 2—Telegramas de Vigo, anuncian que fondeó en aquel puerto el trasatlántico, «Cap Finisterre», procedente de Buenos Aires.

En las cercanías del puerto, el pasajero Constante Alvarez se arrojó al mar, pereciendo ahogado, a pesar de los muchos trabajos que se realizaron para salvarle.

LOS DUBLINENSES EXCITADOS

LONDRES, 2—Informan de Dublin que fué arrestado el Jefe de la Unión de Empleados de las Empresas de Trasportes de Irlanda.

Este arresto hizo que la agitación se acentuara.

Se temen allí nuevos disturbios.

La situación en Dublin se agrava por momentos.

LAS TERRIBLES!

LONDRES, 2 — Las sufragistas intentaron incendiar el pabellón Cracket Haslero resultaron con graves quemaduras á raiz de la explosión de un depósito de petróleo.

LONDRES, 2—Se organiza una carrera de aeroplanos para Octubre, entre Hendon y Paris. El total de los premios á distribuirse es de mil doscientas libras esterlinas. Es posible que el concurso se reserve solo para aviadores franceses y británicos.

BUENOS AIRES, 2—Comunican del Rosario que el aviador argentino, teniente Agneta, durante realizaab un vuelo en el hipódromo de esa ciudad, sufrió una caída, quedando el aparato destruído.

Un pasajero que llevaba, resultó herido.

El teniente Agneta salió indemne de este accidente.

NECROLOGICAS

LA MUERTE DE ORTIZ DE ROZAS

EXEQUIAS SOLEMNES

UN LEGADO IMPORTANTE

BUENOS AIRES, 2—Comunican de La Plata que con motivo del fallecimiento del Gobernador de la Provincia, Sr. Ortiz de Rosas, los colegios y escuelas suspendieron las clases.

Los alumnos se disponen á formar en corporación para acompañar los restos del extinto hasta la estación férrea.

A la una de la tarde el cortejo fúnebre saldrá de la Casa de Gobierno y pasará por la diagonal 80, donde las tropas provinciales le rendirán honores.

El cortejo lo formarán tres trenes.

En el primero irá la guardia de cárceles.

El segundo tren lo compondrán diez vagones de primera clase destinados al público que desee acompañar los restos del extinto.

En el tercer tren irá el féretro, los deudos del extinto, altos funcionarios, legisladores é invitados.

Esta mañana desfilaron por la capilla ardiente todos los colegios particulares y otras corporaciones.

RIO JANEIRO, 2—Falleció el almirante retirado Carlos Eugenio Ferreira.

RIO JANEIRO, 2—Dejó de existir en Itapira Sao Paulo, el canónigo Amerini Correa.

MADRID, 2—Ha fallecido el diputado provincial, Sr. Baños, legando la suma de cuatro millones de pesetas para escuelas en el barrio de la Inclusa.

BUENOS AIRES, 2 — Al sepelio de Ortiz Rozas asistieron los profesores y alumnos de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

Dicen de La Plata que el comercio, en general, cerró sus puertas.

BUENOS AIRES, 2 — Fallecieron Josefina Seeber Latcher y Juan T. Brasil.

BUENOS AIRES, 2—Aún entrada la noche desfilaba el público frente a la tumba del extinto Gobernador de la Provincia, señor Ortiz de Rozas.

MADRID, 2—Han llegado los restos del ex-Ministro señor Mellado. A su entierro han asistido los miembros del Gobierno.

BUENOS AIRES, 2—A las dos y cuarenta llegó á la estación Constitución el tren especial que conducía los restos del señor Ortiz de Rozas. Acompañaban al féretro el Vice Gobernador de la Provincia, señor García, Ministros, señores Uriburu y Moreno, Jefe de Policía, diputados y altos funcionarios.

Esperaban su llegada en la estación férrea el Vice Presidente de la República, varios Ministros, senadores, diputados y jefes militares.

La organización del cortejo fué difícil debido á la gran muchedumbre.

La carroza que conducía el féretro iba cubierta con la bandera nacional y escoltada por una doble fila de soldados del regimiento 2.o de caballería.

El féretro llegó al cementerio de la Recoleta á las 3 y 30.

Frente al cementerio las tropas rendían honores vestidas de gala.

Pronunciaron discursos el Vice Gobernador y Ministros de Obras Públicas y de la Provincia, siendo todos muy aplaudidos. El Senado se puso de pié en memoria del extinto.

El Uruguay en el exterior

LAS DECLARACIONES DE UN COMPATRIOTA

BUENOS AIRES, 2 — «La Razón» publica las declaraciones que ha hecho el Dr. Cárlos María Morales sobre la reunión del Directorio del Partido Nacional Uruguayo para resolver la actitud que asumiría en la contienda electoral que se celebrará para integrar el Congreso Uruguayo, comentándolas favorablemente.

El aprovechamiento del Rio Uruguay

BUENOS AIRES, 2—Ha pasado a la orden del día el despacho de la Comisión de Obras Públicas del Senado, por el cual se concede al ingeniero señor Mollard, cuanto a la Argentina corresponde en el derecho de utilizar y explotar el caudal del Rio Uruguay.

Para la validez de esa concesión se requiere que el Uruguay y el Brasil, otorguen al interesado, dentro de sus respectivos derechos, una concesión igual a la que autoriza la presente ley, la cual quedaría sin efecto si los estados citados no otorgaran por su parte las concesiones respectivas, antes del día 1.o de Enero de 1915.

Se agrega en dicha concesión que se autoriza al Poder Ejecutivo para convenir con los gobiernos del Uruguay y del Brasil, sobre la mejor forma de proveer de común acuerdo, la ejecución de esta ley y adoptar resoluciones uniformes.

ACTUALIDAD MEJICANA

Huerta frente a Estados Unidos

Insiste en su candidatura

Opinión de un profesor

NUEVA YORK, 2—Mr. Hiran Bingham, de la Universidad de Yale, entrevistado sobre la situación de Méjico, declaró que la enunciación de la Doctrina Monroe, no solamente es antipática, sino insultante, y que los, que la invocan, demuestran la mayor ignorancia.

Añadió que el deber de Estados Unidos, es abandonarla definitivamente, pues no tiene razón de ser.

Dijo que la solución del conflicto de Méjico, depende de la franca cooperación de la Argentina, Brasil y Chile.

Opina que los Estados Unidos, no están autorizados para intervenir en Méjico, salvo para proteger a sus conciudadanos, de común acuerdo con las demás naciones.

NUEVA YORK, 2—Los diarios anuncian que circula el rumor de que el Presidente de la República de Méjico, General Huerta, prepara su candidatura para las elecciones presidenciales, apesar de la nota de Estados Unidos.

AERONAVEGACION

Concurso de aviación

AVIADORES HERIDOS

Percance a Agneta

BERLIN, 2—El domingo y ayer se realizó el Concurso Nacional de Aviación en el cual podian participar solamente aparatos de fabricación alemana.

Ganó el primer prémio Mr. Baierlein quien recorrió 306 kilómetros en tres horas.

Otros once voladores recorrieron la misma distancia en menos de cuatro horas.

Los diarios comentan satisfactoriamente el resultado de este concurso y dicen que han quedado comprobados los progresos realizados por la volación en Alemania.

RIO JANEIRO, 2—Los diarios comentan simpáticamente el vuelo del aviador argentino Teodoro Fels en la frontera del Brasil.

PARIS, 2—Infoman de Reims que los aviadores Mariné y Leffrane y un pasa-

EL REY

MADRID, 2—El Rey Alfonso ha llegado en un tren del sud expreso.

LA HUELGA CATALANA

BARCELONA, 2—Hay ahora abiertas 235 fábricas y trabajan 19.803 obreros, reinando completa tranquilidad.

Permanecen aún en huelga 6.078 obreros.

Una comisión de obreros han protestado ante el Gobernador, porque algunos patrones contravienen el decreto del Gobierno.

FRANCIA

ALARMA JUSTIFICADA

PARIS, 2—Telegrafian de Tunez que causa gran alarma en aquella población, el gran número de perros enfermos de rabia, que ponen en peligro la vida de los habitantes de aquella ciudad.

Se señalan varios casos de personas mordidas, que se hallan sometidas a tratamiento, habiéndoseles inoculado el suero antirrábico.

Las autoridades adoptan severas medidas para evitar la propagación.

NO OBSTANTE...

PARIS, 2—«Le Matin» dice que, á pesar de la campaña alemana, los enganches en la Legión Extranjera aumentaron.

ITALIA

TEMPORALES

ROMA, 2—Infoman de Milán que un furioso temporal azotó la región de la Brianza y la provincia de Verona.

Los campos han sido muy dañados y las comunicaciones están interrumpidas.

ROMA, 2—Telegrafian de Como que se ha desencadenado sobre esa ciudad un violento temporal de piedra y agua, la cual inundó la ciudad.

PEREGRINOS

ROMA, 2—Han llegado á esta capital muchísimos peregrinos de Piacenza.

UN LIO ENTRE SACERDOTES

«VENDETTA» DE CIRO VITTOZZI

ROMA, 2—Se anuncia que el cura Ciro Vitozzi, que figuraba entre los principales comprometidos en el proceso Cuocolo después de haber purgado la condena que le aplicó la Corte de Assis de Viterbo, solicitó de las autoridades eclesiásticas, que lo reintegraran en el cargo de capellán que desempeñaba anteriormente.

La Congregación Sacramentaria, discutió esta solicitud en su última reunión, resolviendo autorizar al ex sacerdote, a vestirse de particular y si fuese de su agrado, a casarse.

Se agrega que Vitozzi, en vista del evidente sarcasmo con que fué contestada su solicitud, quiere vengarse publicando un libro y poner de relieve los aspectos desconocidos de la Religión Católica y del clero napolitano, en particular.

REGOCIJO

ROMA, 2—La Tribuna se alegra por la visita del Duque de los Abruzzos á Heligoland.

GRAN BRETANA

CONGRESOS INAUGURADOS

MONTREAL, 2—Se inauguró el Congreso de Jurisconsultos.

Mr. Kellelga, presidente de la Asociación de Jurisconsultos norteamericanos, pronunció un discurso acerca del poder conferido a los estados confederados, para celebrar tratados internacionales. Habló especialmente, del conflicto surgido entre los Estados Unidos y el Japon, a raiz de la ley de tierras de California. Sostuvo que el gobierno federal, tenia derecho a intervenir en la ley de tierras, en todo caso. La pretensión de California, al hacer la distinción entre los extranjeros y determinar, si pueden o no naturalizarse, es contraria al espíritu de todos los tratados internacionales.

LONDRES, 2—Se inauguró en Manchester el 42 Congreso de Asociaciones Gremiales del Reino Unido.

Asisten á este Congreso 563 delegados que representan á 2.250.000 obreros.

Asisten igualmente delegados de Alemania, Francia y Canadá.

La presencia de delegados extranjeros es una novedad sin precedente en los congresos de esta clase.

VISITA DEL KAISER?

LONDRES, 2—«The Daily Mail» publica un telegrama de Berlin anunciando que es probable que el Emperador Guillermo de Alemania visitará Inglaterra en el mes de Noviembre próximo.

Las atrocidades de Putumayo

CENSURAS Y ACUSACIONES

LONDRES, 2—La comisión parlamentaria que tuvo á su cargo la investigación parlamentaria relativa á las denuncias de las atrocidades cometidas con los indios que trabajan en la zona gomera de Putumayo (Perú), acaba de dar á la prensa el informe con las conclusiones á que ha arribado, después de oir á la serie de testigos, los que han ascendido á cincuenta y cinco.

La comisión emite frases de severa censura contra los directores británicos de la compañía explotadora de las gomeras y acusa de martirizadores á los patrones y capataces.

Luego entra en larga exposición acerca de las denuncias llegadas á su conocimiento y declara que se resiste á creer en que Gubbins Roland desconociera lo que ocurría con los indios en Putumayo.

También censura á sir John Lister Kaye por haber aceptado el puesto de director en condiciones sumamente humillantes.

Deplora la designación del señor Arana para liquidador de la compañía y solicita la modificación de la ley sobre trata de esclavos y que se dé carta blanca para que el Foreign Office pueda obrar en el caso indicado con la urgencia requerida.

ESPAÑA

TORMENTAS

MADRID, 2—Informan de Orense que los pueblos arrasados por la tormenta desencadenada ayer pertenecen al Ayuntamiento de Viana del Bollo.

MADRID, 2—En la villa de Benavente, descargó una fuerte tormenta que ha causado perjuicios considerables en los campos. Durante el temporal, cayó un rayo en una iglesia, ocasionando indescriptible pánico entre los fieles. Uno de estos llamado Marcial Olmo, resultó muerto. Las personas que había dentro del templo, atropellándose por salir, resultando algunas heridas y contusas.

APROBACION

MADRID, 2—El Consejo de Ministros aprobó el proyecto sobre los riegos en el Alto Aragón y se consideró las contingencias que supone el envío de refuerzos á Marruecos.

ALEMANIA

AUDIENCIA

BERLIN, 2—El Emperador Guillermo recibió al general argentino Ramon Ruiz.

Este militar partió luego con objeto de asistir á la gran revista de Otoño.

INVITACION

BERLIN, 2—El Duque de los Abruzzos invitado por el Emperador Guillermo llegó á Heligoland con objeto de asistir á las maniobras de la flota alemana.

EL GENERAL ZEBALLOS

BERLIN, 2—Ha llegado el general argentino Zeballos.

Este asistirá á las maniobras á invitación del Emperador Guillermo.

AUSTRIA HUNGRIA

CAMBIOS MINISTERIALES

VIENA, 2—El diario «Neue Freie Presse» anuncia que el conde Szapary sucederá á Mr. Thurn en la Embajada en San Petersburgo. Mr. Forgach, Ministro de Dresden, reemplazará al conde Szapary en el cargo de jefe de Sección del Ministerio de Relaciones Exteriores.

BELGICA

SATISFACCION REAL

BRUSELAS, 2—El Rey recibió á Mr. Carnegie y á su esposa á quienes expresó su satisfacción por la creación en esta capital de fondos para los héroes.

AUDIENCIA

BRUSELAS, 2—El Rey recibió á los miembros del Congreso sobre la industria del hierro y acero.

RUSIA

COLERA

SAN PETERSBURGO, 2—Se han producido tres casos de cólera en Cherson.

ESTADOS UNIDOS

La ultima barrera del Panamá

WASHINGTON, 2—Dicen de Panamá que se usaron 44.800 libras de dinamita para hacer estallar la última barrera del Canal de Panamá del lado del Pacífico.

La explosión arrojó grandes nubes de cieno y piedras por los aires.

Por la tarde la marea llenó completamente el canal de entrada, Dique de Gamboa y esclusas de Miraflores.

Las dragas empezarán hoy á llevar la última barrera del lado del Atlántico.

MANIFESTACION OBRERA

WASHINGTON, 2—Se efectuó con el mayor orden la gran manifestación obrera anunciada. Una gran columna recorrió la Quinta Avenida en medio de aclamaciones.

Veinte mil manifestantes formaban la columna.

Mas de tres mil obreras vestidas de blanco precedian al grueso de la columna con numerosos estandartes y banderas é inscripciones alusivas al sufragio femenino.

EL CONGRESO DE FRIO

NUEVA YORK, 2—El día 17 del corriente será inaugurado en Chicago el Congreso del Frío el que permanecerá reunido hasta el primero de Octubre.

Concurrirán delegados de cuarenta y dos naciones y participarán cinco mil manufactureros, hombres de ciencia e ingenieros.

Una comisión especial, recibirá á los delegados extranjeros en Nueva York, llevándolos en un tren especial a Washington, para ser recibidos en audiencia por el Presidente de la República, Mr. Wilson. Después se dirigirán á Chicago.

PERU

NOTAS INTERESANTES

LIMA, 2—Se comenta las adquisiciones bélicas de parte de dos países sudamericanos, en Europa, noticiadas por el telégrafo.

Se cree que esos dos países sean Bolivia y Colombia.

—Se habla de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Perú y Chile.

BRASIL

CALMON, MINISTRO EN BERLIN

RIO JANEIRO, 2—A Noite» anuncia que el diputado y el ministro Sr. Miguel Calmon será nombrado nuevo ministro del Brasil en Berlin, en reemplazo del extinto Dr. Ribeiro da Cunha.

PROMESA

—El Presidente de la República, Mariscal Hermes da Fonseca, prometió al Embajador de Norte América en esta, Mr. Edwin Morgan, de asistir al baile que se celebrará el día 4 del corriente en el Club de los Diarios.

DESORDENES

—A Noite» dice que circulan rumores de haber ocurrido pequeños desórdenes en Belem do Pará.

Este diario añade que es probable la renuncia del Gobernador Sr. Eneas Martins.

APOYO

—En la Convención Liberal el Sr. Leyva declaró que el Partido Federalista de Rio Grande del Sur apoyará al Partido Liberal no incorporándose al mismo ni á los principios de su programa.

CAMBIO

—El cambio á 16 1|8.

EL SALON DE BELLAS ARTES

—Se ha inaugurado oficialmente el salon de Bellas Artes, con asistencia del Presidente de la República, Mariscal Hermes da Fonseca y personalidades del mundo oficial y de la alta sociedad de esta capital.

Los diarios dicen que el salon es mejor que los de los últimos años y que los trabajos presentados son excelentes.

SE CASA HERMES?

UN PLAN POLITICO?

RIO JANEIRO, 2—El diario «A Epoca» informa que el Presidente de la República, Mariscal Hermes da Fonseca, anunciará oficialmente el día 6 del corriente sus esponsales con la señorita Nair Teffé, hija del Almirante de Teffé.

El enlace se celebraría en breve.

Al respecto «A Epoca» divulga los planes combinados por los políticos según los cuales algunos desearian que el Mariscal Hermes da Fonseca renuncie á la Presidencia de la República, la cual sería asumida por el Sr. Wenceslao Braz, el que se haría de hecho incompatible para la futura presidencia de la república.

Se lanzaría entonces la candidatura Lauro Muller Alexandrino Rivadavia.

LLEGADA DE UN POETA

—Ha llegado el poeta colombiano Vázquez Yepes, quien demorará aquí algún tiempo.

EL PROPAGANDISTA UGARTE

—El escritor argentino, Sr. Manuel Ugarte, visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Lauro Muller, quien conversó amablemente con él durante media hora.

El Ministro se interesó por el viaje del Sr. Ugarte por América y al despedirlo le deseó una grata estadía en Rio Janeiro.

El Sr. Ugarte, invitado por el Director y una Comisión de alumnos, ha visitado el Colegio Militar, donde fué recibido con simpatía, recorriendo el edificio.

Se sirvió una copa de champagne, pronunciándose brindis cordiales.

Ugarte dará en breve una conferencia en el Teatro Municipal.

MOVIMIENTO COMERCIAL

—En los primeros siete meses del corriente año la exportación ascendió á 30.863.000 libras esterlinas, ó sean 5.203.0000 libras menos que en el mismo período del año 1912.

La importación en los siete primeros meses de 1913 ascendió á 40.246.000 libras esterlinas, lo que representa 5.120.000 libras esterlinas menos que en el mismo periodo del año 1912.

La exportación de café ascendió á 4.751.000 bolsas ó sean 273.927 bolsas menos que en el año 1912.

La exportación de caucho fué de 22.798.000 kilos ó sean 1.972.000 kilos menos que en el año 1912.

VIAJERO

—El diputado Sr. Fonseca Hermes, leader de la mayoría de la Cámara, partió para Europa.

EJERCICIOS

—La escuadra zarpará el día 10 del corriente con destino á las aguas de la Isla Grande donde realizará ejercicios durante unos quince días.

NOTICIAS ARGENTINAS

VISITA DE FOOTBALLERS

BUENOS AIRES, 2—A raíz de las gestiones que inició el Dr. Aldao ayer se recibió un telegrama anunciando que en el mes de Agosto de 1914 nos visitará el primer cuadro de football de los «Corinthians».

RENUNCIARA?

—Circulan insistentes rumores de que próximamente renunciaría el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Luis García.

SOLICITUD

—El Gobernador de la Provincia de Córdoba ha telegrafiado al Ministro de Agricultura solicitando autorización para ocupar un terreno inculto de diez hectáreas para establecer un vivero de plantas frutales.

Las inundaciones

BUENOS AIRES, 2 — Comunican del sur de la Provincia que el nivel de las aguas sigue descendiendo, desapareciendo todo peligro.

Parece que los perjuicios causados por la inundación no alcanzan á lo que se anunció.

BUENOS AIRES 2—En las zonas inundadas, se ha comprobado un sensible descenso de las aguas.

Las pérdidas materiales causadas por la inundación, no serán grandes, como se creyó en un principio.

El número de ganado mayor y menor perecido, es escaso.

Cerca de 700 familias, fueron socorridas con víveres y ropas.

Hay 40.000 kilos de carne, enviados por el Frigorífico La Plata.

La población no carece de nada.

El Río Salado, está completamente desbordado.

LA VIUDA DE ORTIZ

BUENOS AIRES, 2—La Sra. de Ortiz de Rozas había sufrido una fuerte conmoción que puso en peligro su vida.

Afortunadamente se produjo una reacción favorable.

DE REGRESO Y SATISFECHOS

BUENOS AIRES, 2—A bordo del vapor «Blucher» han llegado los concejales argentinos que fueron á Río Janeiro.

Estos fueron recibidos por numerosos amigos.

Estos vienen gratamente impresionados de los agasajos que les hicieron el pueblo, gobierno y prensa del Brasil.

TRIUNFO ARGENTINO

BUENOS AIRES. 2—Los diarios registran complacidos el triunfo obtenido en Estados Unidos por el equipo naval argentino de tiradores contra los norte americanos para la obtención del trofeo naval.

Los primeros tuvieron 1612 puntos contra 1490.

Este triunfo es más significativo, dice «La Prensa», si se tiene en cuenta la fuerza de los adversarios en cuyo país todos los deportes forman parte íntima y principal de sus costumbres que los ciudadanos estimulan poderosamente para ser primeros en todos los casos.

CONFERENCIA

—En el festival de caridad de esta noche en el Teatro Colon el Sr. Belisario Roldan dará una conferencia en la que expondrá sus impresiones sobre Chile y Perú.

BENEFICIO

—Esta noche se realiza en el Teatro Odeón una función á beneficio de la Sociedad Francesa de Beneficencia.

ENFERMO

—Comunican de Asunción del Paraguay que se halla enfermo el Ministro de Relaciones Exteriores.

EL REGRESO DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 2—El ministerio de Marina, recibió comunicaciones esta mañana á las 7, de que navegaba frente á San Pedro, el crucero «Buenos Aires», trayendo de regreso al Presidente doctor Saenz Peña.

BUENOS AIRES, 2—El Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, ha regresado por la noche á esta capital procedente del Rosario, á bordo del crucero «Buenos Aires», recibiéndolo en la dársena el Vice Presidente de la Nación, Ministros y funcionarios.

EL «DIA DEL KILO»

BUENOS AIRES, 2 — Hoy se realizó la colecta llamada «el día del kilo», á favor de las colonias de niños débiles.

Las damas recorrieron los negocios y bancos, teniendo gran éxito.

INMIGRACION

En Agosto entraron 15.415 inmigrantes.

LOS FLETES MARITIMOS

Los fletes marítimos tienden á decrecer.

CONGRESO ESTUDIANTIL

Los estudiantes de Enseñanza Secundaria resolvieron celebrar el 21 del corriente un Congreso Nacional.

LA GERENCIA DEL SABAUDO

Don Lorenzo Pellerano, vastamente conocido en el Plata, reemplaza desde hoy á César Lavarello quien terminó su contrata como gerente del Lloyd Sabaudo en ésta.

EXCURSIONISTAS

El coronel francés Paul Evenbalagny, ex jefe de la misión militar francesa en San Paulo, piensa recorrer las repúblicas del Pacífico y regresar á Francia por vía Panamá.

EN EL SENADO

El Senado ha elegido al señor Benito Villanueva, Presidente Provisional.

Luego continuó la discusión en particular del proyecto sobre jubilación de los ferroviarios.

ULTIMA HORA

El desalmado capitán Sanchez

Envenenado ?

MADRID, 3—Esta noche circuló un rumor que produjo sensación, pues, de confirmarse, uno de los delincuentes cuyas fechorías han causado más honda impresión en el público, en los tiempos últimos, ha atentado contra su vida estando en vísperas de substraerse al rigor de la justicia.

Se trata del capitán Sánchez, matador del rentista Jalón y autor de otros delitos repugnantes, quien, burlando la vigilancia de sus carceleros, ha tomado veneno.

Primero se dijo que estaba enfermo y luego que se había envenenado.

Los periodistas que acudieron presurosos á informarse en fuente oficial obtuvieron desmentido, pero á última hora se insiste en que la versión es exacta.

Lo que se sabe de cierto, ahora, es que el capitán general se opuso al traslado de Sánchez al hospital, por creer que lo de enfermedad era un pretexto del acusado, entonces los médicos militares le afirmaron que el caso era gravísimo y que existían pocas esperanzas de salvarlo. Esto vendría á corroborar el rumor de un envenenamiento.

UN AUDAZ ENTRE LOS AUDACES

Pegoud repite su hazaña

UN VUELO SIN PRECEDENTES

PARIS, 3—Los diarios se ocuparon extensamente del vuelo verdaderamente notable que se decía había realizado el lunes de tarde el aviador Pegoud, del cual informó á EL SIGLO, llegando algunos á poner en duda la veracidad de la noticia.

Esto hirió el amor propio del aviador, quien, para convencer á los descreídos, anunció que en el aerodromo de Le Buc repetiría el vuelo en presencia de quienes desearen presenciarlo.

La invitación fué aceptada y desde horas antes millares de personas emprendían la marcha para el aerodromo aludido.

Pegoud repitió, ó mejor dicho superó la audacia de que hizo gala el día anterior.

En su monoplano se elevó haciendo espirales, llegando á una altura tal que se perdió tras las nubes.

El numeroso público exploró ávidamente el horizonte por espacio de unos minutos, cuando de pronto un grito, de admiración como de ansiedad se escapó de todos los pechos.

Rasgando la vasta sábana de nubes, un objeto que se agrandaba á medida que acortaba la distancia que le separaba del suelo, descendía verticalmente hacia la tierra con una velocidad asombrosa. Era Pegoud que con su aparato se dirigía á tierra verticalmente.

Cuando estuvo á unos quinientos metros de tierra, Pegoud hizo maniobrar de tal manera al monoplano que éste dió una gigantesca, vuelta que duró veinte segundos, al terminar los cuales se observó que las ruedas del aeroplano estaban en la parte superior y Pegoud en la parte inferior. En esa asombrosa situación, Pegoud continuó el vuelo con la mayor tranquilidad.

Dos minutos después el aparato recobró su estabilidad normal y felizmente aterrizó.

Una ovación ensordecedora premió la audaz prueba de Pegoud.

El público corrió á su encuentro y millares de personas se disputaban el honor de abrazarlo.

El conocido aviador Bleriot lo felicitó calurosamente.

Minutos después Pegoud era llevado en triunfo.

Una vez en el cobertizo, una escena emocionante se desarrolló. Un soldado del cuerpo de ingenieros, con lágrimas de alegría en los ojos se adelantó con un ramo de flores y al ofrecérselo quizo pronunciar frases de felicitación al atrevido aviador, pero las lágrimas se lo impidieron.

Un hurrah del público puso término á la escena.

Golpe decisivo contra el Raisuli

MADRID, 3—El Ministro de la Guerra ha desmentido esta noche que se envíen nuevas tropas para Marruecos, agregando que eso no se hará si no las solicita el general Marina Vega.

Contestando á una interrogación respecto á la movilización de algunos cuerpos, el general Luque manifestó que eso se hacía en carácter de simple prevención.

MADRID, 3—Esta noche se ha distribuído un comunicado oficial que dice:

«El general Silvestre ha dejado acampados en la Cuesta Colorada cinco mil hombres de las tres armas para atacar á las huestes de El Raisuli en sus posiciones de Zinat cuando el general Marina considere oportuno dar un golpe decisivo».

FABRICAS CERRADAS EN BARCELONA

MADRID, 3—Un despacho de Barcelona refiere que en las últimas 24 horas transcurridas han sido clausuradas 32 fábricas de tejidos que el lunes habían abierto sus puertas.

Se cree que proclamarán el «lock-out».

El amor trágico...

MADRID, 3 — De Barcelona trasmiten algunos datos acerca de la tragedia desarrollada allí, en que murieron un capitán y un sargento.

Este mató al capitán en momentos que éste estaba sentado en su despacho é hirió á un soldado que se avalanzó para desarmarlo.

Parece que el capitán estaba enamorado de la esposa del sargento, y, éste al dudar de la fidelidad de su esposa y persecución que á ésta hacía su jefe, decidió matarlo y luego, para substraerse al castigo, suicidarse.

POLICIA

HORRIBLE MUERTE DE UN GUARDIA CIVIL

DESTROZADO POR UNA LOCOMOTORA

Víctima de su propia imprudencia, encontró ayer la muerte en una forma verdaderamente conmovedora, un guardia civil, perteneciente á la comisaría de la Aduana, de nombre Gregorio Pérez Argüello, oriental, de 33 años de edad.

Pérez Argüello, que se encontraba á las 2 y 15, de facción en la rambla entre las calles Misiones y Zabala, sin que pueda saberse por qué causa, pretendió treparse á una de las locomotoras que funcionan en esa rambla, que pasaba en esos momentos por allí.

La acción imprudente del guardia, había de costarle la vida, pues errando el estribo de la máquina, cayó con tan mala suerte, que su cuerpo vino á quedar debajo de la locomotora.

Esta, aún cuando su marcha no era muy veloz, no pudo ser detenida por sus conductores, el maquinista Juan Burghi y el foguista Orcar Person, y el cuerpo del infeliz Pérez Argüello fué destrozado completamente bajo el peso de la máquina.

Algunos empleados y peones de la aduana, y varios transeuntes que presenciaron el conmovedor accidente, pretendieron prestar auxilio al infortunado agente, pero, puede suponerse que la pretensión no habría de tener éxito, dado que la muerte se produjo instantáneamente.

El comisario señor Mancini y otros empleados de la comisaría de la Aduana, concurrieron al sitio donde el fatal accidente se había producido, procediendo á las averiguaciones del caso, y deteniendo á los conductores de la locomotora, los que, á fin de la instrucción de un sumario que aclare la responsabilidad que en el hecho puede haberles cabido, los puso á disposición del juez de Instrucción de turno.

El cadáver de Pérez Argüello fué conducido al local de la comisaría, donde lo reconoció el médico de policía de servicio, doctor Ferer.

MUJER HERIDA POR SU AMANTE

DOS PUÑALADAS

Un nuevo suceso de sangre ocurrió en la tarde de ayer en una casa de la calle Recinto, la señalada con el número 284.

Dolores Batista fué la víctima ayer de su amante, el sujeto Raymundo Barceló, el que después de haber tenido con ella una fuerte disputa, la acometió con una daga, hiriéndola dos veces, una en la mano izquierda y otra en el muslo del mismo lado.

La mujer, al verse herida por Barcelo empezó á dar fuertes voces, las que fueron oídas por un agente de la sección segunda, que logró impedir que el sujeto la ultimara.

Fué desarmado Barceló por el agente y conducido de inmediato al local de la comisaría, mientras los comisarios seccionales, en conocimiento de lo ocurrido, solicitaban, para atender á la herida, los servicios de la Asistencia Pública.

Después de curada fué la Batista conducida al hospital Maciel.

Su estado no ofrece gravedad.

El heridor, que fué remitido ayer mismo á la cárcel central, ha sido puesto á disposición del doctor Llambías de Olivar, juez de instrucción de turno.

"EL CHILENO"

LLEGÓ AYER

El comisario de la primera sección, señor Recaredo de la Sota, que días pasados se trasladó á la vecina orilla con el objeto de conducir á esta capital al famoso ladrón Antonio Silva ó Barrios, más conocido por el apodo de "El Chileno", llegó ayer conduciendo á este personaje.

Ayer mismo fué llevado "El Chileno" á la cárcel central y será puesto de inmediato á disposición del juez que entiende en la causa á que dió motivo el mentado robo de las mil libras esterlinas.

OTRO ASESINATO FRUSTRADO

DOS TIROS Y UN FIERRAZO

Un suceso análogo al ocurrido ayer en la calle Recinto, del que damos noticia más arriba, se produjo, también ayer, en jurisdicción de la 19.a sección.

En una casa del Pueblo Victoria, calles Cuareim y Fraternidad, vivían maritalmente el individuo Felipe Arrieta y la mujer Ana Barboza.

Habiendo existido continuas desavenencias, la pareja había roto relaciones desde hace días, pero Arrieta pretendía nuevamente volver las cosas á su anterior estado, lo que no logró apesar de sus insistencias, pues su ex-concubina se mantenía inflexible.

Exasperado Arrieta por el obstinado rechazo de Ana, se dirigió ayer á casa de ésta y tras pocas palabras le descerrajó dos tiros de revólver sin lograr herirla.

Hubiera seguido el juego si el revólver, revelándose ante los propósitos del amante despechado, no se negara á dar fuego, por lo que cogiendo Arrieta un trozo de hierro dió un fuerte golpe en la cabeza á Ana, haciéndole perder el conocimiento, que recobró al ser curada por la Asistencia Pública, que fué llamada con ese objeto.

La policía de la 19.a sección aprehendió al irascible Arrieta remitiéndolo á la Cárcel Central.

El médico de policía doctor Viacaba procedió al reconocimiento de la herida que presenta la Barboza, que ha quedado asistiéndose en el Hospital Maciel.

EMPLEADO POLICIAL "DE PEGA"

PERO ESTAFADOR VERDADERO

Ayer fué remitido por la Policía de Investigaciones á la Cárcel Central, el prójimo José de Cano (hijo).

Este sujeto ha resultado, por lo que se verá, ser un taimado de tomo y lomo.

Hace algunos días que, fingiéndose empleado policial, para lo que creyó del caso exhibir una placa que llevaba en el chaleco, se presentó en la casa importadora de artículos fotográficos que el señor Hugo Cabrera tiene establecida en la plaza Independencia número 947, solicitando que se le facilitara trabajo de corretajes.

El dueño del establecimiento, no dudando de la honorabilidad del pseudo-empleado policial, no trepidó en darle trabajo, comprometiéndose Cano á cobrar módica comisión.

Como la casa de la referencia se ocupa también de trabajos fotográficos, tales como ampliaciones, retoques, etc., el señor Cabrera le encomendó la tarea de obtener esos trabajos, entregándole una libreta talonaria para extender los recibos de las que obtuviera.

De Cano no hubiera vuelto á ser visto por el señor Cabrera, si éste sospechando de la buena conducta de aquel, no se hubiera decidido á dar cuenta á la policía.

Pronto esta dió con el policiano-corredor, é interrogado por el resultado de la tarea del corretaje pudo saberse que había obtenido trabajo por cerca de cuatrocientos pesos, lo que buenamente se había guardado.

Las personas estafadas por Cano, vienen á sumar algunas docenas, y lo son, en realidad, todas aquellas que pagaron por adelantado un trabajo que no había de hacerse.

En poder del estafador se encontraron algunas fotografías y la libreta entregada por el señor Cabrera.

De Cano será sometido á disposición del juez de Instrucción.

OTRAS NOTICIAS

EN BLOCK

Bebiendo una disolución de dos pastillas de bicloruro de mercurio, intentó ayer tarde suicidarse Aurea Arepriche, en su domicilio sito en Colón.

Aurea fué atendida por el doctor Alvarez, quedando en asistencia en su domicilio.

Su estado es delicado.

—Las autoridades de la sección 20.a remitieron ayer á la Jefatura Política al individuo Rogelio Trinidad, autor del hurto de una jarra de metal, un cuchillo y otros objetos propiedad de Angel Sanguinelli, domiciliado en Jardín Público s|n.

—Miguel Mari y Julio Vera se tomaron á puñetazos en el paraje denominado "La Tortuga", resultando el primero lesionado en el rostro.

La policía de la 24.a remitió á ambos á la Cárcel Central.

—En la calle Colorado entre las de Guaviyú y Porongos, fué encontrado un feto de sexo masculino.

Se ha dado intervención al médico de policía doctor Ferrer.

ULTIMO MOMENTO

Descubrimiento del crimen de la calle Freire

Prisión de su autor y de dos complicados

El más franco éxito ha coronado los trabajos en que la Policía de Investigaciones hallábase empeñada, persiguiendo el descubrimiento del horrendo crímen cometido en la noche del sábado, en la calle General Freire.

Las esperanzas abrigadas desde el primer día por los empleados policiales, no han sido defraudadas esta vez.

Su labor, su celo, en la empeñosa tarea, han tenido, con el descubrimiento de este crímen, que ya muchos creían quedaría sumido en el más profundo misterio, la mejor recompensa.

Como se descubrió el crímen

Desde los primeros momentos del asesinato de Francisco Flores, todas las sospechas de la policía recayeron sobre sus compañeros de trabajo, por ser ellos los que se hallaban más en contacto con éste, eran los que conocían la forma en que llevaba el dinero, siempre consigo, lo que pudiera muy bien haber excitado la codicia de alguno de ellos.

En ese sentido, pues, se hicieron las primeras investigaciones, deteniendo á todos los que trabajaban junto con Flores, en las obras á cargo del señor Luis Lasala.

Entre otros detenidos se encontraba un tal Eugenio González, oriental, de 28 años de edad, el que hacía dos meses había llegado del Durazno, y trabajaba en esas obras como peón.

El juez doctor Bocage le había tomado declaración, como á los demás compañeros de Flores, el pasado domingo, y como nada pudiera deducirse en su contra, había sido puesto nuevamente en libertad.

Una nueva declaración prestada ante el mismo magistrado en la tarde de ayer, en el local de la comisaría de la 11.a pero con el mismo resultado, siendo nuevamente puesto en libertad, siendo las 8 de la noche.

No obstante ello, no se le perdía de vista.

En la noche de ayer el sub jefe de Investigaciones, el infatigable Russo, obtiene, en su tarea de descubrir el crímen, un dato, que desde el primer momento consideró invalorable para el éxito de la pesquisa.

El dato era el siguiente:

Francisco Flores y Eugenio González, conocido por "Paraguay", su compañero de trabajo, habían sido vistos juntos por otro compañero hace quince días, como á las 8 1|2 de la noche, por los alrededores de una quinta en Capurro.

Nacen de inmediato las sospechas que Eugenio González era el que, quien sabe valido de qué artimañas, había conseguido para sí la amistad de Flores, y que él y no otro sería el misterioso visitante de la noche del sábado.

Comunicó entonces el señor Russo, sus impresiones, al señor Duncan Guerra, y la prisión, nuevamente, del "Paraguay" quedó decretada.

A las 10 de la noche se hizo ésta efectiva por el comisario señor Iglesias Brown y los empleados Francisco Montero (hijo) y Juan Timonel, los que encuentran á González y á un compañero de cuarto de nombre Peregrino Muniz, en una pieza que ocupan en la calle Santa Fe N.o 83, Arroyo Seco.

Ambos individuos fueron conducidos á la policía de Investigaciones.

El señor Russo, con esa habilidad que le es peculiar interroga primero á Muniz, en la seguridad que tuviera conocimiento de la obra consumada por González, y no tardó en saber lo que se necesitaba para el completo esclarecimiento del crimen.

Muniz dijo con toda clase de permenores, que tenía conocimiento del crimen cometido por el "Paraguay" el que, con las ropas, manos y cara manchados en sangre, se había presentado en el cuarto á las 11 de la noche del sábado, diciéndole, al presentarle un cinto lleno de dinero, que acababa de matar á un compañero de trabajo.

Que en el interior de la pieza donde habitan, habían quemado los papeles, según ellos sin valor, que contenía el cinto, quedándose González con el dinero del que le había dado 13 pesos para pagar algunos gastos hechos en común.

El comisario Iglesias, á su vez, interroga á González, el que al principio se encierra en la más rotunda negativa.

Una hora tiene que emplear el paciente empleado de policía, para obtener la más amplia confesión de González.

Su declaración, conteste con la que había prestado Muniz, deja en claro este hasta anoche misterioso crímen.

Cuando el criminal fué conducido á Investigaciones, se le hizo un minucioso registro en las ropas, encontrándosele manchas de sangre en las alpargatas que calzaba.

Aparece el cinto

Cuando se le preguntó á González qué había hecho del dinero robado á Flores, manifestó que lo había depositado en poder de un vareador de uno de los Studs de Maroñas cuyo nombre dice ser Juan Ramón Gómez.

De inmediato se lanzan en su busca el comisario Iglesias y el empleado Timonel, los que á las 2 de esta madrugada dan con el poseedor del cinto conteniendo la suma de 408 pesos en monedas de oro y billetes de Banco.

Gómez encubridor.

Según datos que esta madrugada pudimos obtener, parece que González al depositar en poder del vareador Gómez el cinto con el dinero, manifestóle también cual era su procedencia.

Estaríamos, pues, en presencia de dos encubridores de un crímen infame.

Destruyendo vestigios

A fin de destruir las señales del crimen González había llevado á lavar sus ropas á casa de una lavandera que tiene su domicilio en la Unión.

A pesar de no ser ya absolutamente necesaria su declaración, por estar el criminal convicto y confeso, esa lavandera prestará declaración hoy.

Una patraña de González

Como justificativo de su infame acción, el feroz criminal ha inventado una patraña del peor género, diciendo que si había muerto á Flores, era porque éste había asesinado á un hermano suyo.

La muerte del hermano de González es un embuste tan desatinado que el criminal no ha podido decir á su respecto una sola palabra; no sabe como fué, ni cuando, ni donde; solo sabe que el matador de su hermano fué Flores!

En la Policía de Investigaciones

En la Policía de Investigaciones estuvieron hasta las 3 de la madrugada el jefe político señor Sampognaro, á quien desde el primer momento se lo comunicó el feliz resultado de la tarea; el juez de Instrucción doctor Bocage y su actuario señor Gutiérrez Mendoza.

ADUANA

Despachos diarios

Los despachos se iniciaron ayer con los permisos que siguen:

Importación 456, desembarco 9, para depósito 5, ídem de frutos 4, de tránsito 3, removidos 8, reembarcos 33, trasbordos 35, exportaciones 11. Total 564.

Los despachos disminuyen; los mismos de detalle que se han mantenido siempre con una actividad uniforme, ahora han disminuído por la falta de consumo.

Exoneración de derechos

Han solicitado exoneración de derechos los siguientes interesados:

Señor Eduardo O'Brien, para materiales destinados al puerto de La Coronilla.

El expediente pasó á la contaduría del Ministerio de Obras Públicas.

—Señores Salvo Campomar y Cía., para maquinarias destinadas á un establecimiento industrial.

Se pasó al Ministerio de Industrias.

—Empresa de Luz Eléctrica de San José, para materiales destinados á la usina respectiva. Pasó el expediente al Ministerio del Interior.

—Barthe y Cía., para la introducción de una máquina aplanadora á vapor. Con el informe de la oficina respectiva, pasó al Ministerio de Hacienda.

Las locomotoras de las dársenas

Es digno de llamar la atención de los señores inspectores del tráfico de ferrocarriles y del puerto, lo que sucede con el servicio de las locomotoras en las dársenas.

Estas circulan con bastante velocidad por las dársenas, donde siempre hay afluencia de personas y de vehículos, siendo necesario que no sólo marchen con menos velocidad, sinó también que anuncien su presencia con los toques de sirena de ordenanza. El caso del guardia civil arrollado y muerto ayer por una de esas locomotoras, es la mejor prueba de lo que afirmamos.

El tráfico de las locomotoras en las dársenas debe ser inspeccionado con todo rigor, si se quiere evitar la repetición de lo ocurrido ayer.

Oficina de Análisis

La sección sustancias alimenticias autorizó ayer 21 permisos para comestibles, y 13 para líquidos: en conjunto, 487 bultos.

Se autorizó el despacho de una partida de tejidos averiados que serán vendidos en pública subasta.

Buques en descarga

Durante el día de ayer no entró ningún buque de ultramar á efectuar descargas.

"Río de la Plata", de Buenos Aires, en Maciel. [illegible]

"Venus", de Buenos Aires, en Mercado de Frutos.

Un futuro rival del Frigorífico

La deshidratación de la carne ó el Vacío

El nuevo sistema de Charles Tellier

La alimentación cárnea á precios populares es, sin duda, una de las más importantes cuestiones de la época actual. Las quejas contra el encarecimiento de la carne están completamente justificadas. El mismo éxito alcanzado en las grandes ciudades europeas por la venta de carne de equinos, prueba manifiestamente la necesidad que la clase trabajadora tiene de comer carne, aun cuando sea ésta de calidad inferior. Según las últimas estadísticas, el consumo de carne por habitante y por año es de 36 kilos en Francia: 40 en EstadosUnidos; 46.500 en Alemania; 51.225 en Inglaterra y 52 en Dinamarca.

¿Cómo conseguir un mejoramiento en este orden de cosas?

Evidentemente, vulgarizando los métodos prácticos de conservación se facilitará el comercio de la carne. Se dará mayor amplitud; se obtendrán rebajas en el precio de algunas clases de carne, en provecho de todos.

La conservación de la carne puede obtenerse por distintos procedimientos, que serían: la salazón, la congelación, el frío seco á 0o y la disecación.

El ingeniero Carlos Tellier ha sido el iniciador de los inmensos progresos realizados por la industria frigorífica. La historia de sus ensayos forma una interesante página del Libro de EL SIGLO, en el capítulo correspondiente á las grandes industrias nacionales, puesto que Tellier organizó sus primeros experimentos de frigorífico con capitales y ganado uruguayos. Son conocidos los notables resultados obtenidos por el sistema del frío.

El mismo ingeniero acaba de preconizar un procedimiento nuevo que merece describirse por las finalidades prácticas que puede entrañar, como su análogo adoptado universalmente en nuestros días.

La carne es desecada, ó mejor dicho, deshidratada en el vacío y sin intervención del calor ni de antisépticos que la modifican y la deterioran notablemente, como lo notamos en la salazón, por ejemplo.

La carne desecada por el vacío, puede perder sobre todo superficialmente, un 20 olo de su agua, pera conservando su estado natural. Sus cualidades culinarias y nutritivas permanecen intactas, puesto que no puede producirse ninguna alteración ni en los tejidos ni en los jugos que ellos guardan. El vacío empleado para determinar la evaporación del agua contenida en la carne, debe ser casi absoluto, á una tensión que no exceda de 4 ó 5 milímetros de mercurio y prolongado durante 24 horas. Se puede obtener este vacío ya mediante máquinas neumáticas, ya por acciones fisicoquímicas. Este último medio es el adoptado por Mr. Teller con el mayor éxito. He aquí de que manera.

El aparato se compone de dos tanques metálicos cilíndricos, suficientemente rígidos, que se inmergen en un baño de agua destinada á proporcionar cierta frescura. Los dos tanques se comunican por su parte superior mediante una tubería. El tanque más grande lleva la carne que se debe desecar, colocada en estanterías. El estanque se llena de trozos de un cuerpo esponjoso ó de coke, impregnado por riego con una solución de potasa y cal.

Cuando por una máquina neumática ordinaria se ha obtenido el vacío en el tanque grande, se le llena de ácido carbónico. Se vacía de nuevo para sustraerle hasta la última partícula de aire. La absorción del ácido carbónico por la solución de potasa se produce en cuanto se establece comunicación entre los dos tanques. Se llega á un vacío casi completo. El agua de la carne, á medida que se evapora es absorbida por la preparación del tanque inmediato, en el que se continúa la circulación de la solución potásica.

Este procedimiento es barato y su mano de obra, fácil. Mr. Tellier calcula en 2 ó 3 céntimos de franco, (medio centésimo oro) el gasto por cada kilo de carne. La duración de la carne desecada es proporcional á la cantidad de agua que se le ha extraído. En ningún caso vuelve la carne á condensar agua, exponiéndola al aire libre.

La carne deshidratada presenta ventajas muy apreciables desde el punto de vista comercial.

1.o Puede conservarse al aire libre sin precauciones, sea cual fuere la temperatura ambiente. Equivale á la carne esterilizada, pues aunque los microbios no quedarán destruídos, les es imposible vegetar.

2.o Cortada en trozos, puede venderse como las carnes saladas, como las "viandes á épicier", según la frase del mismo Tellier.

3.o El transporte ya no presentaría dificultades. El mismo peso queda considerablemente reducido.

Sometida á la cocción, la carne desecada vuelve á tomar inmediatamente el agua que perdiera y al mismo tiempo se destruyen todos los gérmenes que han ido adhiriéndose á su superficie durante los viajes y manipulaciones.

Se dirá, sin duda, observa Norberto Lallie en "La Nature", de donde extraemos esta información, si el nuevo procedimiento es excelente, porque no se aplica. El Frigorífico del mismo inventor, observa el articulista, había dado también pruebas irrefutables del interés de la refrigeración y, sin embargo, fué necesario que casi medio siglo transcurriese para que se aplicara en gran escala por ingleses y americanos y con un éxito que representa hoy millones de libras esterlinas. Todo depende aquí del capital y de la reclame.

El Dr. Juan M. Ortiz de Rozas

RASGOS BIOGRAFICOS

El gobernador de Buenos Aires, D. Juan Manuel Ortiz de Rozas, que falleció anteayer, era un representante caracterizado de la antigua familia española de ese nombre, cuyo jefe en América fué el capitán general de los reales ejércitos, gobernador de Buenos Aires y presidente de Chile, don Domingo Ortiz de Rozas.

El señor Ortiz de Rozas nació en Buenos Aires, el 15 de septiembre de 1839 en la casa de gobierno. Tenía poco más de 11 años de edad, cuando fué derrocado su tío, don Juan Manuel, á quien siguió en su expatriación á Inglaterra; allí continuó su educación y pasó después á Francia, con el propósito de recibirse de ingeniero civil. Pero la falta absoluta de recursos de que carecían sus padres, cuyos bienes habían sido confiscados, junto con los de su tío, le obligaron á regresar á Buenos Aires, en procura de medios de subsistencia.

Trabajó como empleado en varias casas inglesas, y vino más tarde á Montevideo, como agregado á la legación argentina. Vuelto á Buenos Aires, después del pacto de noviembre del 59, se estableció como corredor y consignatario de frutos del país.

Declarada la guerra al gobierno del Paraguay, en 1865, el joven Ortiz de Rozas se presentó voluntariamente al jefe de la segunda división de Buenos Aires, coronel don Emilio Conesa, para pedirle que le admitiese en las filas del ejército, y fué incorporado al estado mayor de la división, con el grado de subteniente.

Llegado el ejército á Ensenaditas, el señor Ortiz de Rozas ascendió á teniente, y tomó parte luego en el sangriento combate de Paso de la Patria ó Pehuajó, donde fué herido. En el mismo campo de batalla, fué promovido al grado de capitán. Formó parte de los primeros 900 hombres de la segunda división Buenos Aires, que desembarcaron en territorio paraguayo, el Itapirú, y asistió al combate del 2 de mayo, en que sué sorprendida la vanguardia del ejército aliado, al mando del general Venancio Flores. Se encontró igualmente en la batalla de Tuyutí, el 24 de mayo de 1866, en la que el general Emilio Mitre dispuso que la segunda división Buenos Aires, ocupase la derecha del ejército aliado, para impedir que éste fuese flanqueado y envuelto por la caballería paraguaya. Poco después fué herido, en el Boquerón, y enviado á Buenos Aires, para su asistencia.

Terminó la guerra, y el señor Ortiz de Rozas se retiró á Morón, donde desempeñó los cargos de municipal, juez de paz, presidente del consejo escolar y comandante militar.

En 1876 fué elegido diputado, y dos años después para el cargo de senador, cuyas funciones desempeñó hasta 1886.

La educación común debe también al señor Ortiz de Rozas buenos servicios. Nombrado miembro del consejo general de educación, en 1880, dedicó al desempeño de su cometido toda la contracción é inteligencia de que era capaz, en unión de los ciudadanos que formaban esa corporación, don Domingo F. Sarmiento y los doctores Mariano Demaría, Dardo Rocha, Angel Estrada y Eduardo Basavilbaso.

Nombrado más tarde director general de escuelas, al renunciar tan elevado cargo en 1886, dejó 240 escuelas nuevas, fundadas durante su administración.

Nombrado el Ministro de Hacienda y encargado de la cartera de Obras Públicas á principios de 1891, tuvo que afrontar la difícil situación que produjo el derrumbamiento de todas las instituciones bancarias de la República y luchar con dificultades de todo orden, sin recursos y sin crédito. Redujo los gastos del presupuesto, suprimiendo todos los empleos que no eran indispensables; inició leyes y procedimientos para corregir la situación del Banco Hipotecario; celebró un acuerdo con el gobierno de la Nación para obtener moratoria y sustraer el Banco de la Provincia á la ley de Bancos garantidos, consignando cláusulas tendientes á asegurar su rehabilitación.

Durante la gobernación del doctor Bernardo de Irigoyen, fué nombrado presidente del Banco de la Provincia, con el encargo especial de restablecer el crédito perdido por esa institución.

Iniciado el gobierno del señor Marcelino Ugarte, fué nombrado Ministro de Hacienda, en cuyo cargo realizó una habilísima gestión financiera.

Poco después fué elegido diputado nacional, y designado para ocupar la presidencia de la Cámara.

Retirado á la vida privada, se dedicó á la atención de sus intereses privados, hasta que el partido Conservador le llevó á la primera magistratura de la provincia el 12 de Julio próximo pasado, en donde inició una labor encaminada á asegurar el orden en las finanzas.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

SESION DE AYER

Presidida por el doctor Alfredo Vidal y Fuentes y con asistencia de los miembros titulares doctores Canabal, Oliver, Mangiiagoni y Crovetto y del honorario farmacéutico señor Armando Bocage celebró sesión ayer esta corporación, actuando como secretario el señor Prado.

Se dió cuenta de diversos asuntos, entre los cuales figuran los siguientes:

ASUNTOS ENTRADOS

Han remitido estados del movimiento de enfermos y defunciones las siguientes oficinas: Hospitales Militar y Fermín Ferreira e Inspecciones D. de Higiene de Canelones, Paysandú, Rivera y Maldonado.

—Los Inspectores de Higiene y de Instrucción Primaria de Rivera, comunican que el vacunador don Juan Valladares, cumpliendo las instrucciones que le fueron dadas hizo una gira por el departamento vacunando en todas las escuelas públicas y vecindario alcanzando á practicar 3660 vacunaciones.

—El P. E. autorizó á la corporación para elevar á setenta y cinco pesos mensuales la asignación que se pasa á la revista del Consejo.

—La Legación de la República en Cuba comunica que en la ciudad de Jacmel, puerto que dista 32 kilómetros de la capital de Haití se ha desarrollado una epidemia de peste bubónica y que con ese motivo las autoridades cubanas han tomado enérgicas medidas de defensa para evitar la importación de esa enfermedad al país.

—El Consulado General de la República en España trascribe una circular ministerial, recomendando el uso en general y la propaganda en favor de la vacunación antitífica y recomienda especialmente su uso en el personal facultativo que presta servicios en las salas de hospitales de tifoideos y ordena que los laboratorios municipales y provinciales estudien el asunto y fabriquen la vacuna anti-tífica necesaria para el servicio público.

—La de Rivera comunica que en este mes empezará la inspección en las casas de comercio existentes en Tranqueras y que la farmacia propiedad del profesional Juan Bonnous, que estaba radicada en el pueblo de Artigas, ha sido trasladada á la Villa de Treinta y Tres.

RESOLUCIONES

Fué aprobado un informe del Inspector departamental de Florida, por exámen médico del ex-sargento de policía José S. Alexandre que solicita cédula de inválido, de conformidad con la ley de 9 de Mayo de 1912.

El informe establece que el expresado Alexandre está definitivamente imposibilitado para continuar en el servicio policial.

—Se resolvió pasar á estudio del miembro honorario señor Bocage, un informe de la Sección Médico Legal y Profesional, producido en el expediente iniciado por la Dirección de Impuestos Internos, contra el farmacéutico N. N. á quien acusa de defraudación del impuesto de estampilla á las especialidades farmacéuticas.

—Se resolvió solicitar del P. E. autorización para disponer de la suma de cincuenta pesos, para costear los gastos de sueldo del desinfectador Agustín Santana, de la Inspección de Higiene de Maldonado.

—Se resolvió pagar la suma de diez y nueve pesos ocasionados en la asistencia médica prestada á un enfermo de viruela en los Cerrillos, por el doctor Natalio Saltone.

—En un informe de la Sección Médico Legal y Profesional regulando los honorarios que le corresponde al doctor Juan P. de Freitas, por asistencia de menesterosos atacados de difteria en la 4.a sección del departamento de San José, en el paraje denominado Coronilla, se resolvió que deben presentarse los recaudos que justifiquen la calidad de menesterosos de los enfermos.

—Fué aprobado un informe de la Sección de Salubridad, Saneamiento y Obras Públicas, producido en el expediente sobre construcción de un cementerio en el pueblo de San Jacinto.

La sección manifiesta que llenadas algunas formalidades que indica puede permitirse que en el terreno se establezca el cementerio por reunir condiciones de naturaleza y ubicación adecuadas.

—Se aprobó un informe de la Sección Médico Legal y Profesional regulando en $ 100 los honorarios que le corresponden á cada uno de los doctores Arturo Ferrer, Florentino Felippone, Eduardo Lamas y Luis Morquio por exámen médico legal de N. N., declarada incapaz.

Tunel bajo el canal de la Mancha

La vieja idea de construir un túnel que, pasando por debajo del canal de la Mancha, sirva para establecer una comunicación terrestre entre Inglaterra y Francia, vuelve á preocupar á la opinión pública en ambos países. Respecto á la posibilidad de construirlo, nadie discute. Los constantes progresos de la ingeniería moderna, atestiguados por tantas obras colosales, no permiten dudar de que la construcción del túnel bajo la Mancha no ofrece dificultades técnicas insuperables, y que es sólo cuestión de tiempo y de dinero. Se ha calculado que el costo de la obra fluctuaría alrededor de 20.000.000 de libras esterlinas, que pagarían por mitades Inglaterra y Francia, y que su construcción no demoraría más de seis ó siete años.

En Francia, no hay discrepancia en las opiniones, pero en Inglaterra están divididas. Por lo pronto el jefe del gabinete, Mr. Asquith, se ha manifestado poco ó nada favorable al proyecto. Una diputación compuesta de noventa miembros de la Cámara de los Comunes, pertenecientes á todos los partidos, le visitó hace poco para manifestarle la conveniencia de que el gobierno tomara en consideración la idea, y Mr. Asquith contestó que no creía que hubieran cambiado las condiciones que movieran hace algunos años á lord Wolseley á considerar inconveniente para Inglaterra la construcción del túnel. Los partidarios de éste, hacen presente que han cambiado las circunstancias en que lord Wolseley fundaba su opinión. Francia es ahora amiga, algunos dicen que aliada de Inglaterra, y ambos países están interesados en mantener perdurablemente si es posible, esa amistad, de modo que no hay porque temer que el túnel sirva para realizar el plan que á principios del siglo pasado no pudo realizar Napoleón: la invasión de Inglaterra. Además, agregan los partidarios ingleses del túnel, como cada día tiende á hacerse menos preponderante el dominio marítimo británico, el túnel eliminaría una de las más vivas preocupaciones de los ingleses en caso de guerra; la falta de las enormes cantidad de artículos alimenticios que la Gran Bretaña importa del exterior, ó por lo menos, la irregularidad en la provisión de esos artículos, cuyos precios llegarían, en ese caso, á precios elevadísimos, lo que daría ocasión á toda clase de peligros. Y por último—concluyen los partidarios ingleses del túnel—el progreso de las máquinas de guerra, y en particular el progreso de la aviación, hacen imposible que pueda prepararse en Francia y transportarse por el túnel, sin que se sepa al otro lado de la Mancha, una expedición suficiente para dar un golpe de mano.

Aparte estas consideraciones, que pueden considerarse de orden militar, se arguye en Inglaterra, en favor de la construcción del canal, la conveniencia de facilitar, entre ese país y el Continente, las relaciones de todo orden para cuyo desarrollo, la travesía del canal, es á pesar de todo un tropiezo. A esto replican los adversarios, que para ello bastaría con establecer el sistema de ferryboats, como existen en otras partes, pero no llegan á convencer á nadie de que sea más cómodo y seguro el ferryboat que el túnel.

En todo caso, lo que parece indudable es que la idea de construir un túnel bajo el canal de la Mancha, tiene ahora en Inglaterra partidarios mucho más numerosos que hace 20 y aún 10 años; de manera que la actitud del jefe del gabinete ha provocado un movimiento de protesta, en el cual no dejan de participar diarios y periódicos de los más afectos al gobierno. Ello permite creer que no sería difícil que en las próximas sesiones del parlamento, se intentará obtener del gobierno alguna resolución por lo menos no tan desfavorable como la respuesta que Mr. Asquith dió á los noventa diputados que lo visitaron con el objeto indicado al principiar.

Noticias del Salto

La agresión al juez Castro - El robo en el Correo

SALTO, 2—Ha regresado de Lavalleja el coronel Chiazzaro, Inspector de Policías Departamentales, conduciendo al resto de la policía local, complicada en la agresión al juez de paz, señor Castro.

Se ha descubierto que los autores del robo cometido en el correo del Salto, habían procedido con toda precaución. El feliz autor de la investigación, don Bernardo Suárez, Inspector de Correos, estando en Santa Rosa, notó que el sello de una valija llevaba el del Salto en vez del de Montevideo. Los autores procedían así para que no se notara la rotura del sello de lacre.

El señor Suárez, con un poderoso lente, descubrió las impresiones digitales y poseedor de este dato, se trasladó al Salto, tomando las impresiones de los empleados que se hallaban de servicio la noche en que pernoctó en esa ciudad la valija violada, de la cual substrajeron el giro desaparecido.

El Inspector tuvo de inmediato la certitud en cuanto á los únicos autores del robo.

El señor Suárez elevó un largo informe á la Dirección de Correos, proponiendo se cree en Salto un jefe de Correo, separadamente del Jefe de Rentas y que sólo atiende el movimiento de esa repartición, que es enorme, especialmente porque aquí converge de la Argentina y del Sud para el Brasil y viceversa.

En cuanto á los autores del robo, que confesaron el delito, fueron puestos á disposición del juez competente.

Se llaman Braulio Medina y Eduardo López.

El mismo Inspector premió el celo del empleado Guarch, asignándole la suma de 80 pesos, que se le pagarán con eventuales, mientras no se apruebe el presupuesto general de Correos.—Corresponsal.

Mas sobre el robo de cartas

SALTO, 2—Infórmaseme que con motivo del extravío de cartas en las agencias del correo de la séptima sección de Artigas se ha puesto en descubierto las inmoralidades de una maestra de escuela. Parece que el informe levantado ha sido confeccionado fraudulentamente por el teniente alcalde, acusando á un empleado del correo con declaraciones de un sujeto que tiene alteradas sus facultades mentales, así como la de varios peones de la estancia de una persona vinculada á la maestra.

También se han comprobado otras anormalidades.

El informe respectivo ha sido elevado al Ministerio de Instrucción Pública y á la Dirección General de Correos. — Corresponsal.

LIBROS Y REVISTAS

NOSOTROS

Con abundante y selecto material literario se presenta el N.o 52, año VII, correspondiente á Agosto, de esta revista mensual bonaerense.

Trae en sus colaboraciones una prosa novelesca de Eduardo Acevedo Díaz, interesante por las bellezas del relato y del estilo.

Ofrece luego importancia por el tema brillantemente tratado, la carta abierta de Roberto Giusti, co-director de la Revista, titulada "Por el idioma", carta cuyas ideas esenciales y observaciones prácticas tienen mucha aplicación en nuestro mismo medio.

Damos aquí el índice del número recién editado:

La Dirección, Nuestro sexto aniversario; Ríos, Ernesto Mario Barreda (retrato); Ernesto Mario Barreda, Impresiones de Sevilla; Alberto Samain, Lujuria (traducción de M. Lugones); Eduardo Acevedo Díaz, Velivolo ideal (cuento); Roberto F. Giusti, Por el idioma; Juan Julián Lastra, Tus manos (versos); Mariano A. Barrenechea, María Barrientos y el arte del "bel canto" (con caricatura por "Cancalón"); Carmelo M. Bonet, Dos historias de amor (escena de comedia); Lilia Lacoste, Siluetas; Arturo Marasso Rocca, Siempre... (versos); 2.a encuesta de "Nosotros" ¿Cuál es el valor del "Martín Fierro"?; Repuestas de Carlos Baires y Antonio de Tomaso; Alvaro Melián Lafinur, Letras argentinas; Enrique Mouchet, Bibliografía psicológica; Manuel Gálvez, Arte argentino: Exposición Bermúdez; Ríos, Jorge Bermúdez (caricatura); Manuel Lugones, Teatro Nacional; Juan Pedro Calou, Crónica musical; "Nosotros", Notas y comentarios.

BOLETIN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El número 7 de esta publicación oficial, correspondiente al mes de Agosto 1913, trae el sumario aquí reproducido:

Departamento de Relaciones Exteriores—Desígnase delegado ante el Congreso Internacional de Protección á la Infancia, en Bruselas, al Encargado de Negocios del Uruguay en Bélgica, doctor don Eduardo Blanco Acevedo.—Nómbrase ayudante del personal superior de la Comisión Demarcadora de Límites con el Brasil, al agrimensor teniente 1.o don José Trabal.—Traslaciones de Cónsules de distrito de 2.a clase á puntos del Brasil, Paraguay y España.—Se nombra á don Agustín Fernández, vice-consul honorario en Bagé (Brasil).—Desígnase vice-consul honorario en Santander (España), al señor Leonardo G. Gutiérrez Colomer.—Nóminas del Cuerpo Consular extranjero acreditado para ejercer en la República, clasificado por países, residencias ó localidades. — Convenciones colectivas del trabajo en Europa. (Informe del consul general en Francia, doctor Ramón López Lomba, acerca de las respectivas legislaciones).

Departamento de Hacienda—Ley de reorganización de los servicios de Estadística General de la República.—Reglamentación de esta ley que reorganiza los servicios de Estadística General.—Ley. Exoneración de Contribución Inmobiliaria y patentes industriales á favor de las fábricas de cemento portland que se establezcan en el país.—Dispónese que pasen á depender del Consejo de Administración del Puerto de Montevideo, las Capatacías de Aduana, incluso el personal del Mercado de Frutos, grúas y ferrocarriles portuarios.—Permítese provisionalmente á la Empresa del Ferrocarril Central el tráfico entre Rivera y Santa Anna do Livramento, ya concertado "ad referendum" con el gobierno brasileño.

Departamento de Instrucción Pública—Ley. Incluye la enseñanza de la Sociología en los estudios de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo.—Ley. Crea el cargo de Maestro de Conferencias en la Universidad Mayor de la República.—Reglaméntase la ley anterior que instituyó el cargo de Maestro de Conferencias Universitarias.—Nómbrase al doctor don Carlos Vaz Ferreira, Maestro de Conferencias en la Universidad.—Nota del doctor Carlos Vaz Ferreira, aceptando el cargo de Maestro de Conferencias.—Ley reglamentando el derecho de propiedad respecto de las obras literarias y artísticas.—Decreto reglamentario de la precedente ley sobre propiedad literaria y artística.

Departamento de Industrias.—Ley vigente de privilegios industriales de invención.—Reglamentación de la mencionada ley de privilegios de invención.—Ley. Registro de Marcas de Fábrica, de Comercio y de Agricultura.—Plazo acordado al señor C. Parker Holt para justificar su calidad de comerciante ó industrial á objeto del registro de las marcas "Holt" y "Oruga". (Resolución de carácter general).—Tarifa del "Diario Oficial" relacionada con la inserción de avisos sobre marcas de fábrica, comercio ó industrias. Recargos por excesos en las dimensiones de clisés ó de composición.—No procede el cobro del impuesto que establece el artículo 26 de la ley de la materia en los casos de transferencias de derechos de marcas industriales aun no registradas.—Declárase que esta ley de Marcas de 1909 no tiene efecto retroactivo y subsisten en todo su vigor los derechos adquiridos bajo el imperio del antiguo Decreto-ley de 1877.—Reglaméntase la Ley de Registro de Marcas de Fábrica, de Comercio y de Agricultura, de 17 de Julio de 1909.—Ejemplar en color, de marca comercial ó industrial, que deberá presentarse conjuntamente con las solicitudes de registro.—Sustitúyese el artículo 11 del decreto de 20 de Noviembre de 1909, reglamentando la ley de Marcas de Fábrica, etc.—Interpretaciones administrativas de la Ley de Marcas de Fábrica, Comercio y Agricultura. (Varias resoluciones del Poder Ejecutivo insertas como apéndice). — Nómbrase nuevamente una Comisión Asesora de Colonización, con el cometido de pronunciarse sobre la mejor aplicación de las disposiciones de la ley de 22 de Enero de 1913.

Tranvías eléctricos

Los empleados orientales

Intimación á La Trasatlántica

La Intendencia señaló un plazo de 20 días para que La Transatlántica cumpla lo establecido en los contratos de electrificación respectivos sobre la obligación que tiene de organizar sus servicios con las dos terceras partes de personal uruguayo, pues según la Dirección de Rodados falta un 19 por ciento á aquélla para llegar á lo que establece la ley respectiva.

El Asesor Municipal, doctor Arocena, ha declarado que la ley de cuya aplicación se trata es terminante al caso y de los estados presentados por la Compañía resulta que no se ha llegado á ese porcentaje por diversas razones que enumera la Empresa.

De todas maneras y por muy atendibles que sean las explicaciones dadas por la Compañía, cree que debe cumplirse la ley y no siendo humanamente posible que eso se cumpla de inmediato, es de opinión que procedería señalar un término prudencial para que La Transatlántica llene las condiciones que establece el contrato de concesión celebrado con la misma.

Es con arreglo á esas disposiciones que la Intendencia señaló el plazo de 20 días para que la Empresa tenga las dos terceras partes del personal nacional.

La Transatlántica al presentar el escrito adjuntando la relación de sus empleados, manifiesta al respecto: «Tal deficiencia, no es en manera alguna imputable á la Compañía que en ningún caso tiene interés en ponerse en pugna ó desconocer los mandatos de la ley. Todas las dependencias de la Compañía á mi cargo, tienen instrucciones para emplear de preferencia al hijo del país, respecto del extranjero, pero si aquéllos no se presentan, debe tomarse al que se ofrece y sea relativamente capaz, pues nuestros servicios no admiten demoras ni interrupciones, los que no serían toleradas, ni por la Municipalidad, ni por el público. En un país de inmigración como el Uruguay, en el que se llama al extranjero ofreciéndole facilidades para que se incorpore á la actividad nacional, sería un contrasentido creer ver una falta cuando una Empresa que necesita numeroso y variado personal, lo emplea, en defecto del nacional. Se explicaría el punto de vista, si aquí, como acaece en ciudades europeas, los naturales del país sin trabajo, formaran legión, pero felizmente eso no sucede, pues aquí no trabaja el que no quiere.»

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

1. De acuerdo con lo dictaminado por el Asesor Municipal, se dispone que por la Oficina de Rodados sea notificada la Empresa de tranvías eléctricos "La Transatlántica", con señalamiento de plazo, que debe dar cumplimiento á la cláusula del contrato de concesión que versa sobre la obligación de tener un 66 o|o de orientales en su personal.

2. Sección Parques y Jardines, eleva un estado demostrativo de la recaudación de rentas á su cargo, efectuada en el ejercicio 1912-13. Enterado, vuelva á la oficina de procedencia.

3. A informe de la Dirección de Obras Municipales, pasa un escrito de los señores Cánepa Hermanos, relacionado con la construcción de un pabellón en el local del sanatorio de la Liga U. contra la Tuberculosis.

4. Alberto Carle, por permiso para el funcionamiento de un aparato denominado "Ola giratoria" en el Parque Urbano. Informe la Oficina Central de Parques y Jardines.

5. Igualmente pasa á informe de la Sección Parques y Jardines un escrito de León Hipchinsey, solicitando permiso para la venta ambulante de confituras en el Parque Urbano.

6. Resolución en el expediente de la licitación para proveer forrajes durante el corriente mes, á la División de Limpieza Pública.

7. Pasa á informe de la División de Limpieza Pública, nota que eleva la Dirección de Salubridad, referente á deficiencias del servicio de limpieza domiciliaria en la calle Santa María, entre Porongos y Salsipuedes.

8. En vista al Asesor Municipal, con nuevo escrito del interesado, actuación promovida por el doctor A. W. Parsons, sobre deficiencias en el servicio de tranvías de "La Transatlántica".

9. Se manda pagar á "La Comercial", pesos 72.00, importe de su cuenta por transporte de guardias militares á Punta Carretas, para custodia de los penados que trabajan en las Obras Municipales.

10 y 11. Dos órdenes de pago por pesos 88.61 y $ 177.22, respectivamente, á favor del señor A. Papini y Zás, secretario de la Dirección de Obras Municipales, por diferencias de sueldo durante los meses de Junio á Agosto.

12. Jefe Técnico de Parques y Jardines, pide le sean cedidas las lozas de las veredas de la Plaza Zabala para su utilización en obras del Prado. Informe la Dirección de Obras Municipales.

13. Domingo Sanguinetti solicita resolución en expediente relacionado con la construcción de un edificio en la calle Larrañaga esquina Millán. Informe la Dirección de Obras Municipales.

14. Diligenciado por la Dirección de Obras Municipales, vuelve á la Oficina de Asuntos Legales, su nota urgiendo la remisión de copia de un plano requerida en juicio de la Junta con E. Berruti, por expropiación.

15. A la H. Junta para su resolución, los obrados á solicitud de don Antonio Zagulni, sobre permiso para la fijación de tableros de anuncios en sitios públicos.

16. A informe de la Dirección de Contaduría, el expediente de la licitación para reconstruir las veredas de la plaza Zabala.

17. Se enagena en favor de don Julio Romero, el solar número 2.515 del Cementerio del Buceo.

18. Con oficio al Ministerio del Interior, obrados que inicia la Dirección de Salubridad, reclamando la ejecución de obras de higienización en el edificio conocido por Barraca Lafone.

19. Pasa á la Escribanía de Gobierno y Hacienda, á efectos de escrituración, el expediente relativo á adquisición de una parcela de terreno del señor Jefferies, que se destina al ensanche del camino de Suárez.

20. Ministerio de Relaciones Exteriores remite una comunicación del Consulado del Uruguay en Nápoles, referente al funcionamiento del servicio municipal de baños gratuitos.

21. A Escribanía, para escrituración, el expediente seguido por don Lavieri Vitacca, solicitando en compra un terreno municipal con frente á la calle Dacá.

22. Antonio Bouza, por permiso para trasladar al Paso de la Arena un establecimiento de Matadero de ganado vacuno que posée en las inmediaciones de la villa del Cerro. Se eleva á la H. Junta, para su resolución.

23. Se remite á la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, á los efectos que correspondan, el expediente seguido por don Cecilio Olivera, sobre rectificación del nombre con que ha figurado en algunas listas de presupuesto.

24. Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, dispone la rectificación de varias partidas de Estado Civil, en juicio seguido al efecto por don Francisco Isidro Burgrie. A la Sección Registro Civil.

25. Dirección de Impuestos Municipales, solicita se libre el pago á don Gil Corrales, por los servicios prestados durante el mes de Agosto. Liquide la Contaduría.

26. Con resolución de la H. Junta y á sus efectos, vuelve al jefe técnico de Parques y Jardines, su nota sobre adquisición de una partida de plantas refractarias al diapsis pentágona.

LICITACIONES

Fiscalía é Inspección General de Policía: Para la provisión de vestuario de invierno. Vence el 15 de septiembre, á las 3 p. m.

—Receptoría de Aduana del Salto: Por segunda vez para la colocación é instalación de un guinche eléctrico en el muelle de la Receptoría del Salto. Vence el 8 de septiembre á las 2 p. m., en la Inspección de Receptorías Fluviales.

—Para la adquisición de un vapor destinado al servicio de valizamiento y estudios hidrográficos. Vence el 24 de septiembre á las 3 p. m.

—Para la construcción de un edificio de la escuela mixta número 1, de la villa de San Fructuoso, departamento Tacuarembó. Vence el 4 de septiembre, á las 3.30 p. m.

—Fiscalía é inspección de Policías; Para la provisión de vestuario de invierno. Vence el 15 de septiembre á las 3 p. m.

—Ministerio de obras públicas: Para la construcción de un pabellón de calderas en el hospital Pereyra Rossell. Vence el 5 de septiembre, á las 3.30 p. m.

—Jefatura Política de la Capital: Por tercera y última vez, para la extracción del estiércol de las caballerizas de las dependencias de la repartición. Vence el 3 de septiembre á las 3 p. m.

—La misma, por última vez, para la provisión de brin y accesorios para uniformes de verano. Vence el 8 de septiembre á las 3 p. m.

—Dirección General de Instrucción Primaria: Para provisión de útiles. Vence el 6 de septiembre, á las 4 p. m.

—La misma para la impresión de la memoria. Vence el 3 de septiembre, á las 4 p. m.

MARITIMAS

Inscripción y matrícula de buques

El Ministerio de la Guerra y Marina, á pedido de la Comandancia de Marina, ha dictado la siguiente resolución:

Que todos los buques, cuyos dueños, agentes ó patrones hayan solicitado la inscripción y matrícula respectiva antes del 31 de Agosto, continúen sus operaciones mientras se terminen los trámites respectivos.

Esta resolución será bien recibida por los interesados.

Solicitud de arqueo

Ayer se presentaron á la Comisión respectiva seis solicitudes de arqueo de buques.

La Comisión señalará el turno que corresponda á cada una.

El "Infanta Isabel de Borbón"

Procedente de Buenos Aires entró anoche á las 9.30 el vapor español "Infanta Isabel de Borbón" atracando al costado Oeste del muelle Maciel.

Conduce para Europa 59 pasajeros y correspondencia.

Salió para su destino Barcelona, á la 1 de la madrugada.

Visitas de entrada

Las visitas de entrada de vapores fueron efectuadas ayer por el doctor Elrale médico de la Sanidad Marítima y el intérprete don Rodolfo Wolf.

Hoy están de turno el doctor Gianelli y el intérprete señor Miguel L. Ramírez.

Entrada de trasatlánticos

Hasta las 5 p. m. del día de ayer entraron al puerto ocho vapores de ultramar.

El de mayor calado fué el vapor alemán "Blucher" en 7 metros 32 centímetros.

Entrada de pasajeros

Por las diversas vías fluviales entraron ayer 280 pasajeros.

Por las vías marítima y fluvial salieron 226 pasajeros.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio:

José Sánchez, 31 años, aserrador, español, con María Vigo, 23 años, oriental.

Emilio Pirotto, 29 años, labrador, oriental, con María del Carmen Espino, 27 años, oriental.

Amadeo Gálvez, 27 años, albañil, oriental, con Bernardina Izquierdo, 18 años, oriental.

Domingo Aiello, 26 años, zapatero, italiano, con Raymunda Alcira Parao, 26 años, oriental.

Julián Astiz, 29 años, comercio, oriental, con Catalina Gazzano, 23 años, oriental.

Joaquín Gómez, 24 años, jornalero, español, con María Queijo, 32 años, española.

Emilio Osorio Rodríguez, 34 años, industrial, español, con María Dolores Moureau, 25 años, oriental.

José Angel Manzi, 28 años, empleado, oriental, con Helvecia Isabel Guggeri, 22 años, oriental.

Modesto Prieto, 32 años, empleado, oriental, con María Himas, 25 años, oriental.

José Antonio Romero, 28 años, carpintero, oriental, con María Vicenta Rodríguez, 26 años, oriental.

Carlos Recoba, 33 años, jornalero, oriental, con Pilar Garabatos, 31 años, española.

Carlos Topiano, 28 años, albañil, oriental, con Carmen Rodríguez, 22 años, oriental.

Lorenzo Vidart, 32 años, artesano, albañil, oriental, con Carmen Rodríguez, 22 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 2:

Onofre Corbo, oriental, 88 años, viudo, Hospital Vilardebó; Un feto, Oficial s|n.; María Miller de Placeres, brasileña, 45 años, casada, Miguelete 1869; Irma Delia Castro, oriental, 15 días, Minas 53a; Pedro Berlano, suizo, 66 años, casado, Figueroa 131; Said Salomón Barcat, sirio, 20 años, soltero, Hospital Maciel; Juan Ferrer, español, 16 años, soltero, Hospital Maciel; Armando Rodríguez, oriental, 7 meses, Brandzen 2038; Amabilia Rosano, oriental, 24 años, soltera, Hospital Fermín Ferreira.

Juan Bernardo Nogues, 28 años, constructor, oriental, con Esperanza Castro, 16 años, oriental.

José Rodríguez, 28 años, carpintero, español, con Angela Junco, 29 años, española.

Avisos nuevos

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

—Montevideo, Setiembre 2 de 1913.—Convócase á licitación pública para la construcción del adoquinado en la calle Democracia, entre Cerro Largo y la vía del Ferrocarril y Orillas del Plata, entre Defensa y la vía del Ferrocarril, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en Secretaría todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 12 del corriente, á las 4 p. m.—La Dirección. 4079-St.12.

Ferrocarril C. del Uruguay

Trenes de excursión á Pando y Minas—El jueves 11 de Septiembre de 1913—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.15, Yatay 7.24, Pando 8.10, Tapia 8.55, Míguez 9.15, Montes 9.26, Solís 9.48, Ortiz 10, Minas 10.17.

Los boletos serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Minas el mismo día, á las 4 p. m.

Boletos de ida y vuelta: á Pando, $ 0.80, 0.60; á Minas, $ 1.50, 1.00.

A Colonia Suiza Rosario y Colonia—Con coche restaurant—Ida y vuelta en el día—El domingo 14 de Septiembre.

Salida de Central 7.45, Yatay 7.55, Piedras 8.20, Canelones 8.50, Santa Lucía 9.11, San José 10.15, Cufré 11.36, C. Suiza 12.5 p. m., Rosario 12.26, Colonia 2.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Colonia el mismo día, á las 6 p. m., de Rosario á las 7.30 y de C. Suiza á las 8 p. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 19 de Septiembre.

Boletos de ida y vuelta: á C. Suiza $ 2.50, 2.00, 4.00; á Rosario, 2.80, 2.30, 4.50; á Colonia, 3.50, 2.50, 5.00.

C. W. Bayne, A. General.

4074-St.3,5,7,10y13.

José B. Gomensoro

En la ciudad de Minas La casa calle Treinta y Tres núm. 314. En buena situación : : :

EL JUEVES 18 del corriente Septiembre á las 5 en punto de la tarde remataré á la más alta postura sin base ninguna.

Esta casa que tiene 3 piezas y zaguan de azotea, tirantes de hierro, pisos de tabla y mármol, 2 piezas techo tejas francesas con cielo raso de tablas, pisos de baldosas, cocina de teja, gran patio con parral piso de loza W. C. al fondo parral y frutales, algibe.

Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos á disposición de los interesados en la Escribanía del señor Gonzalez. Misiones 1385.

El remate se efectuará en la casa calle Maldonado N.o 1213.

4085-Set. 18.

José B. Gomensoro

LA CASITA

Calle Cuareim 1192 entre Canelones y Maldonado. VENTA EN LA MISMA . . . .

EL JUEVES 18 del corriente Septiembre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase por repartición de bienes.

Esta casa que tiene 5 piezas, altillo, cocina, letrina, algibe, pileta, adoquinado, vereda caño maestro y arrimos pagos.

El terreno mide 9 m. 49 de frente por 10 metros 737 de fondo.

Títulos buenos á disposición de los interesados en la Escribanía de los señores José Gonzalez y Conrado Gonzalez Barbot, calle Misiones N.o 1385.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 ojo.

Puede visitarse. 4086-Set. 18

José B. Gomensoro

DE LA CASA de ALTOS y BAJOS

Calle Maldonado N° 1213 y 1215. Entre Cuareim y Yi. Venta en la misma

EL JUEVES 18 del corriente, á las 4 1|2 de la tarde remataré á la más alta postura sin limitación de ninguna clase, por repartición de bienes.

Esta casa en muy buena posición. Consta de 8 piezas, cocina y letrina en los altos y 7 piezas, cocina letrina y algibe en los bajos,—adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide 7 m. 731 de frente por 25 m. 24 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o.o.

Puede visitarse. 4087-Set. 18.

Deolindo F. Tirelli

De la espléndida casita — Muy central. CALLE SIERRA 1361 ¡Base de venta: 3650 $!

Está próxima á la Universidad, cerca de las calles Lavalleja y 18 de Julio, rodeada de eléctricos.

EL DOMINGO 7 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderé esta hermosa casita, compuesta de 4 amplias piezas, 2 patios con claraboyas corredizas, 1 piecita de altos con subida á la azotea. Cuarto de baño embaldosado con su lavatorio, w. c. y llavia. Cocina embaldosada con su cocina á gas, ganchera, pileta, etc., 2 puertas canceles, la primera con cristales grabados y la segunda cristales fantasía. Su frente es elegante, moderno, con dos balcones con celosías. Hay en ella confort, aire, sol, luz, es completamente seca, no hay humedad y su edificación es sólida, esmerada y moderna. La casa está alquilada y tiene contrata por un año á 45 pesos mensuales. Caño maestro, aguas corrientes, luz eléctrica é instalación á gas, arrimos, empedrados, pagos.

Títulos buenos.—Escrituración por cuenta del comprador.—Seña: 10 por ciento.—Más datos: Justicia 122, de 8 á 2 p. m.—Teléfono La Uruguaya 29 (Aguada).—No se suspenderá por mal tiempo.—Puede visitarse de 2 á 4 p. m.

4073-S.7.

GERONIMO FERRETJANS

JUDICIAL

De una buena propiedad. - En Melo (departamento de Cerro Largo)

EL SABADO 18 de Octubre de 1913, á las 4 de la tarde, en Montevideo, en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de tercer turno, calle Sarandí número 423.

El remate es por ejecución de hipoteca y se hará de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por los señores Estapé, Rivera y Cía., contra Lucio Laux sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 18 de Octubre del corriente año, á las 4 de la tarde y en la puerta de este juzgado, calle Sarandí número 423, se procederá, por el martillero don Jerónimo Ferretjans, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la calle 25 de Agosto de la ciudad de Melo, capital del departamento de Cerro Largo, en esta república, teniendo el edificio señalada su puerta con el número 232, entre las calles Ituzaingó y San Rafael, cuyo inmueble linda con la sucesión Francisco Vega, don Ignacio Silveira y don Santiago Mestre.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, á disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1913. — Eloy G. Pereira, actuario.

4080-Oct.18.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

BOLSA

Montevideo, Setiembre 2 de 1913.
Deuda Consolidada en Londres, 70.00.
Empréstito de Conversión en París, 95.70.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 4.700 para fin de mes . . . 69.50 0|0

Banco Popular
130 para mañana . . . . 107.00 0|0
100 idem idem . . . . 107.00 "
200 idem idem . . . . 107.00 "
50 idem idem . . . . 107.00 "
200 idem idem . . . . 107.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie N
$ 3.000 para mañana . . . 92.40 0|0
3.500 idem idem . . . 92.50 "
4.000 idem idem . . . 92.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie L
$ 5.000 para mañana . . . 93.00 0|0
2.900 al contado . . . 93.00 "
5.000 para mañana . . . 93.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie G
$ 1.000 al contado . . . 93.00 0|0

2.a RUEDA

Banco Popular
100 acciones para mañana . . 107.00 0|0
200 para fin de mes . . . 107.00 "
100 para mañana . . . 107.00 "
300 idem idem . . . 107.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie N
$ 4.000 para mañana . . 92.50 0|0
6.000 idem idem . . 92.50 "
2.000 idem idem . . 92.40 "
1.000 idem idem . . 92.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie K
$ 1.000 para mañana . . 92.80 0|0

Deuda Consolidada
$ 23.500 para mañana . . 69.50 0|0
4.700 idem idem . . 69.50 "

Empréstito de Conversión
$ 5.128 para mañana . . 95.10 0|0
6.061 idem idem . . 95.00 "

Banco Comercial
32 acciones para mañana . . 135.00 0|0

Después de hora

El mercado de títulos se presentó ayer, en las mismas condiciones del día anterior, habiéndose observado solamente, al finalizar las horas oficiales, una tendencia menos sostenida. Sin embargo, los precios no experimentaron alteración sensible.

Para acciones del Banco Popular, quedaban compradores, para fin de mes, á 107.00 y vendedores, á 107.50.

Para Consolidada, habían vendedores para fin de mes, á 69.60 y compradores, á 69.50.

Los Títulos Hipotecarios, quedaron encalmados á los precios de pizarra.

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 1.o		DIA 2	
D. Consolidada	contado.	69.50	contado.	—
»	mañana.	69.50	mañana.	69.50
»	fin mes.	69.60	fin mes.	—
»	fin Obre	—	fin Obre	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	95.30	mañana.	95.10
»	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» B	mañana.	—	fin mes.	—
» E	mañana.	—	mañana.	—
» F	mañana.	—	mañana.	—
» G	mañana.	93.—	contado.	93.—
»	fin Obre	—	fin mes.	—
» H	contado.	—	mañana.	—
»	mañana.	—	fin Obre	—
» I	fin Obre	—	mañana.	—
» J	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
» K	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	92.80
»	fin mes.	—	fin mes.	—
» L	mañana.	92.60	contado.	93.—
»	fin mes.	—	mañana.	93.—
» M	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	92.60	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
» N	mañana.	92.50	contado.	—
»	fin mes.	92.80	mañana.	92.50
»	fin Obre	—	fin Obre	—
A. B. Popular	mañana.	106.90	mañana.	107.—
»	fin mes.	—	fin mes.	107.—
»	fin Obre	—	fin Obre	—
C.A. del B.Hip.	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Obre.	—	fin Obre	—
Deuda Amort'ble	mañana	—	mañana.	—
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	contado.	—	mañana.	—
Resc. de tít. á ub.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	mañana.	—	contado.	—
Acc. B. Italiano.	contado.	—	mañana.	—
»	mañana.	146.—	mañana.	—
» Crédito	mañana.	—	fin mes.	—
»	fin Obre	—	fin Obre	—
» Comercl.	mañana.	—	mañana.	135.—

BOLETÍN QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES. — ULTIMAS COTIZACIONES AL CONTADO HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 1913.

FONDOS PÚBLICOS	Interés anual	Amortización anual	Precio o/o
DEUDAS			
Deuda Consolidada del Uruguay (7 de Octubre de 1891)	3 1/2	V'ble	69 80
Deuda Interior Unificada (11 de Abril de 1892)	4	1	98 00
Empréstito Brasilero (28 de Junio de 1894)	5	1	93 80
Deuda Amortizable	5	4	62 00
Emp. de Conversión	5	1	95 50
D'da Rescate de tít. á ubi. tie. fisc. 1912	5	1	82 00
Deuda Certificados de Tesorería		6	45.00
CEDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS			
Cédulas Hip. serie A	5 1/2	1	95 00
Id id serie B	5 1/2	1	96 00
Títulos Hipotecarios series C y D	5 1/2	1	99 00
Id id serie E	6	1	95 00
Id id serie F	6	1	93 20
Id id serie G	6	1	91 70
Id id serie H	6	1	98 00
Id id serie J	6	1	92 20
Id id serie K	6	1	92 00
Id id serie L	6	1	92 00
Id id serie M	6	1	92 00
Id id serie N	6	1	93 00
OBLIGACIONES			
Usina de Luz Eléctrica de Montevideo	—	1	94 00
Tranvía Oriental	—	—	100 00
Cervecería Uruguaya	—	—	100 00
ACCIONES			
B. H. del Uruguay	—	—	120 50
Banco Italiano del Uruguay	—	—	147 00
Banco Comercial	—	—	130 00
Banco Popular del Uruguay (1)	—	—	113 00
Banco Español del Río de la Plata	—	—	203 00
Banco C. L. y Anticip.	—	—	200 00
Banco Crédito	—	—	113 50
Sociedad Barraca del Antepuerto, pref'das	—	—	107 30
Id. id. id. ordinarias	—	—	220 00
Sociedad Cervecería Uruguaya	—	—	123 50
Id Viticola Uruguaya	—	—	45 00
Id Mercado del Puerto	—	—	60 00
Compañía Salus	—	—	125 00
CERTIFICADOS			
Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay			59 00

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 2—Cédulas Argentinas, 96.20.
Idem idem, fin de mes, 96.50.
Cédulas Nacionales K, 93.30.
Consolidada Santa Fé (1893), 87.50.
Consolidada 6 o|o (3.a série), 89.90.
Idem idem (2.a série), 94.
Pavimentación Semestral, 82.20.
Provincia of Buenos Aires, 3 o|o, 65.
Crédito Argentino (1905), 94.10.
Muelle Catalinas, mes, 10.25.
Idem idem, fin de Octubre, 10.40.
Banco Galicia y Buenos Aires, 112.
Certificados Banco Galicia (20 o|o pagado), 35.
Banco Francés, 144.
Banco del Comercio, 19.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48
» Francia	5.04 á 3 3/4
» Alemania	4.09 1/2
» Bélgica	5.08 1/4
» Italia	5.06
» España	5.29
» Río Janeiro	14.850
» Estados Unidos	103.59

CAMBIOS

Ninguna modificación apreciable se ha producido en el tono general del mercado de cambios sobre Europa. La oferta de letras sigue siendo reducida y los tipos se mantienen al mismo nivel, estables, si bien con una cierta tendencia sostenida.

En lo que se refiere al Brasil, la plaza ha seguido también en las mismas condiciones del día anterior, con negocios de escasa importancia y precios invariables.

CAMBIOS BANCARIOS
TIPOS DE MOSTRADOR

	90 DIAS VISTA	VISTA
Londres	51 1/16	50 1/2
Francia	5.365	5.305
Bélgica	—	5.33
Italia	—	5.41
España	—	5.59
Alemania	4.365	4.295
Norte América	—	97.59

Por mayores cantidades

Londres	51 3/16	50 9.16
Francia	5.375	5.32
Bélgica	—	5 345
Italia	—	5.41
España	—	5.61
Alemania	4.37	4.31
Norte América	—	97.59

Sobre Brasil vista 14.959 á 14.975
Sobro Buenos Aires, 2 o/oo prem.

COMERCIAL

Por letras comerciales á 90 d|v., rigen los siguientes tipos
Londres 51 13.32
Francia 5.39 1/4
Amberes 5.44
Alemania 5.39
Brasil 15.125 á 30 días
Buenos Aires á 1 3/4 o/oo prem.

DESCUENTOS
Conformes .... 8 á 8 1/2 o/o
Vales .... 8 1/2 o/o

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 2—Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 4 1|2.
Descuento comercial por letras á 90 días, 3 5|8.
Cambio sobre París, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.24.
Id á 90 días, 25.49.
Cambio sobre Amberes, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.39 1|2.
Id á 90 días, 25.71.
Cambio sobre Hamburgo, á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.45.
Id á 90 días, 20.72.
Cambio sobre Madrid, á la vista (en peniques por 5 pesetas), 44 3|16.
Cambio sobre Génova, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.65.
PARIS, 2—Tipo del descuento del Banco de Francia, 4.
Descuento comercial por letras á 90 días, 3 5|8.
Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.23.
Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 98 1|4.
Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 465.
Cheque sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 123 7|16.
BERLIN, 2—Tipo del descuento del Banco de Alemania, 6.
Descuento comercial por letras á 90 días, 4 7|8.
Cambio sobre Londres, á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.43 1|2.
Idem á 90 días, 20.24.
BRUSELAS, 2—Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.38 1|2.
AMBERES, 2—Descuento comercial por letras á 90 días, sin cotización.
GENOVA, 2—Cambio sobre Londres, á la vista, (en liras por libra esterlina), 25.65.
LISBOA, 2—Cambio sobre Londres, á la vista (en peniques por 1000 reis), 44 15|16.
MADRID, 2—Agio del oro, 7.50.
NUEVA YORK, 2 — Cambio sobre Londres, á la vista (en dólares por libras esterlina), 4.85.90.
Id á 90 días, 4.82.75.

Saladeros, frigoríficos y mataderos

Se ha mantenido firme el mercado para cueros vacunos salados y con buen interés por parte de los compradores.

En cuanto se refiere al sebo la plaza permanece completamente paralizada por la falta de artículo ofrecido.

En lotes de frigorífico, no hemos conocido operaciones ni nuevos lotes puestos á la venta.

En lotes de matadero, tenemos que anunciar los siguientes que han sido puestos en venta:

"La Victoria": 747 cueros de novillo de 28 kilos y 257 de vaca de 23 id., faenas de Julio y Agosto.

J. Deambrosi: 859 de novillo de 29 kilos y 363 de vaca de 24 id., faenas de Agosto.

Además, 273 cueros de ternera de 5 á 17 1|2 kilos, faenas de Julio y Agosto.

NOTAS ARGENTINAS

La plaza de Buenos Aires

"La última semana ha sido de más actividad en el movimiento comercial, por las liquidaciones del mes de Agosto.

En general, los negocios se hicieron con regularidad, y en condiciones favorables, por el ambiente de más confianza que predomina en la plaza, tanto por la situación económica que atraviesa el país, como por las perspectivas que ofrece la campaña.

El mercado monetario ha seguido mejorando para las operaciones de crédito, habiendo aumentado bastante los descuentos bancarios.

Las existencias de oro, en la Caja de Conversión durante la semana disminuyeron pesos oro 56.219.31, produciéndose en el numerario en circulación, un descenso de pesos 127.771.15 moneda nacional.

En los cambios se operó un movimiento más importante que en las semanas precedentes, pero como la oferta fué inferior á las necesidades de girar, el mercado ofreció flojedad, y los tipos experimentaron un leve descenso.

Si como parece, continuaran faltando cambios, la baja de las cotizaciones ha de pronunciarse, y podrá favorecer nuevamente la exportación de metálico, por breve tiempo, porque pronto la nueva esquila de lanas hará aumentar la oferta de letras.

Las ruedas de la Bolsa tuvieron una semana bastante activa, efectuándose fácilmente y en proporciones de cierta importancia las operaciones de la liquidación de Agosto. El mercado ofreció firmeza, y los precios experimentaron buenos repuntes, porque la demanda fué acentuada y permanente, para inversiones en títulos de renta".

El Banco Gremial de Buenos Aires

Ha iniciado hoy sus operaciones el Banco Gremial de Buenos Aires, nueva sociedad bancaria cooperativa, que viene á implantar entre los negocios, generales de la banca, un nuevo resorte de crédito.

Anuncia la nueva institución de crédito, la introducción en el mercado de operaciones casi desusadas por la misma inclinación de la banca á la extensión del crédito personal.

Radica un sistema en la difusión del crédito prendario sobre mercaderías de comercio, facilitando los medios de introducción al país, despachos de aduana, etc., y con la instalación de depósitos apropiados para el almacenaje, emitir resguardos prendarios endosables, reemplazando el warrant con evidentes ventajas. Sus almacenes servirán además para movilizar la enorme cantidad de capitales que hoy permanecen inactivos en tanto los comerciantes se debaten entre las necesidades de crédito personal y las restricciones con que en determinados momentos opera la banca general, y, sufriendo, en muchos casos, la onerosa tarifa de almacenaje que rige en los depósitos fiscales.

Las proyecciones de esta nueva institución pueden, luego, ser muy vastas, dadas las conveniencias positivas del nuevo sistema que trata de implantar.

Mercado de lanas

Cotizaciones del peinado

Nuestro servicio especial señala para el peinado los precios siguientes:

	Hoy	Anterior
AMBERES, 2 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Obre., precio kilo en francos	6.11	6.17 1/2
Id. id. Enero id. id.	6.02 1/2	6.02 1/2
Id. id. Abril id. id.	5.92 1/2	5.95
Id. id. Julio id. id.	5.82 1/2	5.85
Tendencia del mercado tranquila.		
Se vendieron aproximadamente 20.000 kilos.		
Ayer se vendieron 80.000 kilos		
ROUBAIX, 2 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Obre., precio por kilo en francos	6.30	6.30
Id. id. Enero id. id.	6.15	6.15
Id. id. Abril id. id	6.07 1/2	6.07 1/2
Tendencia del mercado sostenido		
HAVRE, 2 — Lana peinada del Río de la Plata, 32% para entregar en Obre., precio por 100 kilos en francos	203 1/2	203 1/2
Id. id. Febrero. id. id	188 1/2	188 1/2
Tendencia del mercado sostenido.		

Mercado de cereales

Trigo—Se mantuvo firme la plaza y con buena demanda por parte de los compradores. Los arribos son poco abundantes y los poseedores de existencias en depósito, se resisten á vender á precios que no cubran sus pretensiones.

Granos superiores se colocan corrientemente $ 4.90 y algunos especiales dícen haberse colocado á $ 4.925. Buenas calidades se pagaron á $ 4.80 y 4.85 y generales regulares, á $ 4.70 y 4.75; todo por los 100 kilos con bolsa.

Maíz—No se ha modificado la situación del mercado para este grano. El consumo opera con interés, particularmente en granos de buena condición, sanos y secos, que paga entre $ 3.35 y 3.40. El cuarentino sigue vendiéndose entre $ 3.70 y 3.80. Partidas de oreado, se colocan, según estado, entre $ 3.10 y 3.25. Todo por los 100 kilos con bolsa.

Lino—Mercado estable y precio sin cambio, para exportación, á $ 4.82, base de 4 o|o, con bolsa, puesto en punto de embarque.

Avena—Firme. El consumo opera corrientemente entre $ 3.50 y 3.80, según estado.

Cebada—Se coloca con facilidad entre $ 2.90 y 3.40.

Del mercado argentino, informa el siguiente telegrama:

BUENOS AIRES, 2—Los precios de los cereales para exportación son: Trigo barleta en dársena para Brasil $ 9.10. Para Europa $ 8.65. Trigo para pan $ 8.55. En Bahía Blanca $ 8.50.
Maíz $ 5.45.
Lino $ 12.10.
Avena $ 5.60.
Los precios de ajuste son: Trigo para Setiembre $ 9.05; Octubre 9.15.
Maíz para Setiembre $ 5.60; Octubre 5.80; Noviembre 5.95.
Lino para Setiembre $ 12.25; Octubre 12.50; Enero 11.45; Febrero 12.25.

Nuestro servicio especial señala para las plazas de Europa y Norte América, los precios siguientes:

TRIGO

	Hoy	Anterior
LONDRES, 2 —Mercado de trigo tranquilo.		
LIVERPOOL, 2—Trigo colorado americano, entrega Oct., precio por 45.3592 ks en chelines	7/1 1/8	7 7/8
Id. id. Dic. id. id.	7/1 3/4	7 5/8
Tendencia del mercado sostenido.		
Trigo del R. de la Plata, disponible, precio por 100 lbs. en chelines	7-3 1/2	7,3 1/2
Tendencia del mercado sostenido.		
AMBERES, 2 —Trigo Río de la Plata, embarque Agosto-Sbre. por 100 kilos en francos	19 5/8	19 1/2
Trigo N.o 3 del Danubio, Agosto Setiembre id. id.	19 1/2	19 1/4
HAMBURGO, 2—Trigo Río de la Plata, embarque Julio Agosto por 1000 kilos en marcos	167	167
BERLIN, 2—Trigo del Río de la Plata, para Sbre., por 1000 kilos en marcos	198 1/2	201
Id. id. para Oct. id id	201 1/2	203 3/4
NUEVA YORK, 2—Trigo entrega Sbre., por 27.215 ks. en «cents» oro americano	—	94 3/8
Tendencia del mercado		
CHICAGO, 2 — Trigo para Julio, precio por 27.215 ks en «cents» oro americano	—	84 7/8
Id. id. Octubre id. id	—	85 7/8
Tendencia del mercado tranquilo.		
WINNIPEG, 2 — Trigo para Octubre precio por 27.215 ks. en «cents» oro americano	—	90 1/4
Id. id. Octubre id. id		

MAIZ

	Hoy	Anterior
LONDRES, 2—Mercado de maíz sostenido y tranquilo.		
Maíz del Danubio entrega Nov. Dic. (precio por quarter de 223.167 ks. en chelines)	24	25
LIVERPOOL, 2 — Maíz del Plata amarillo, entrega Sbre. precio por 45.3592 ks en chelines	5/3 1/8	5 1/2
Id. id. entrega Obre. id. id.		
Id. id. disponible id. id.	5/1 1/4	5/1 1/4
Tendencia del mercado sostenido.		
AMBERES, 2—Maíz Río de la Plata, embarque Agto. Sbre. por 100 kilos en francos	14 1/8	14
HAMBURGO, 2—Maíz Río de la Plata, embarque Agto. Sbre. Julio por 1000 kilos en marcos	114	111
CHICAGO, 2—Maíz para Julio precio por 25.4 ks. en «cents» oro americano	—	65 3/4
Id. id. id. Octubre	—	65 3/8
Tendencia del mercado		

Frutos de barraca

Pieles lanares—Las condiciones generales del mercado para este producto, no ha tenido mayores modificaciones. Los compradores operan con alguna reserva sin manifestarse mayormente interesados. Los precios, sin embargo, no han experimentado declinación sensible, si bien se cotizan con tendencia floja. Lotes generales de estación, adelantados, se pagan, según clase entre $ 0.330 y 0.345 y arriba de este precio las partidas superiores.

Cueros vacunos—Mercado firme y con limitadas operaciones.

Las existencias en depósito, como ayer decíamos, son muy reducidas y los pocos tenedores de mercadería se resisten á vender á los precios que ofrece la demanda y que oscilan entre $ 6.10 y 6.35, según clase y condición de pelo.

Para exportación, se nos informa que han sido vendidos en barraca lotes de americanos de pelo, á $ 6.50 y 6.55.

Por paraguayos, se han hecho ofertas de $ 5.95 y 6.00 y por cuyabanos, hasta $ 5.65.

Cueros vacunos salados—Mercado mejorando por el mayor interés que manifiestan algunos compradores. Se han vendido lotes pesados de novillo, hasta $ 8.15 y á un peso menos los de vaca, cada uno.

Cueros de potro—Mercado firme y demanda activa. Se colocan corrientemente los lotes sanos, á $ 3.65 y mal desechos á 1.80.

Cerda—Con limitadas operaciones. La buena mezcla del interior no obtiene arriba de $ 5.20 y la de vaca de $ 5.00 á 5.10.

Pluma—Firme. Buena y fresca se paga hasta $ 5.40 y regular de $ 4.80 á 5.20, según clase.

De la situación del mercado argentino de cueros nos llegan las siguientes informaciones:

Pieles lanares de campo—(Estación) —Otra vez, en el curso de la semana, la plaza para el producto que nos sirve de título, experimentó una favorable reacción.

Débese ésta á la bondad de los productos entrados y á la activa demanda que hubo tanto por parte de la exportación como por la industria nacional.

En la semana se hicieron ventas á precios excepcionales, pero no pueden si deben tomarse en cuenta.

Lotes procedentes de la zona Sur se pagaron hasta pesos 0.95 y dos partidas muy especiales se cotizaron á unos centavos más.

Pieles lanares cortas y peladas—Permanecen sin cambio alguno, cotizándose siempre á los mismos precios.

Pieles lanares de matadero—Esta clase también participó de la reacción favorable que hubo en las de campo, pues las ventas se hicieron en alza.

Pieles de corderitos—Están entrando pequeñas partidas de pieles nuevas, pero hasta la fecha no demuestran los compradores mayor interés por ellas, cotizándose las cruzas del Sur entre pesos 2.70 y 3 y las finas del Norte hasta pesos 2.60.

Cueros vacunos—La activa demanda que hay de este producto, pues operan todos los compradores, hizo que sus precios experimentaran un repunte de consideración y que la plaza se consolidara.

A pesos 17.30 se colocaron varios lotecitos, todos libres de pesados y de inservibles.

Lotes generales vendiéronse entre pesos 16.20 y 16.80 y con elevados porcentajes de pesados y de inservibles desde pesos 15.30.

Salados—También para éstos hay una pequeña mejora de 2 centavos.

De los ríos—No hubo operaciones en lo de estas procedencias, pero las ofertas hechas acusan una mejora de 10 centavos oro sobre las últimas ventas.

Cueros yeguarizos—Se afirmaron sus cotizaciones y algo mejoraron. Hay por ellos en estos momentos marcado interés.

Dinero sobre Hipoteca

1.a SECCION

$ 6.000, al 9 o|o anual.
3.000, prórroga.
2.500, á 68 $ por mes.
1.500, al 9 o|o anual.
9.000, acumulados.
3.000, cuenta corriente.
2.000, cuenta corriente.
1.200, acumulados.
10.000, al 8 1|2 o|o anual.
3.500, al 6 o|o anual.

2.a SECCION

$ 6.000 al 9 o|o anual: 300 (prórroga); 2.500 a $ 18.00 por mes: 1.500 al 9 o|o anual; 9.000 (acumulados); 3.000 (cuenta corriente); 3.000 (cuenta corriente); 2.000 (cuenta corriente); 1.200 (acumulados); 10.000 al 8 1|2 o|o anual; 350 al 6 o|o anual.

Valor de la propiedad

$ 3.000 se pagó por un terreno situado en la calle Pan de Azúcar, cuya área mide 4.113 metros cuadrados.

$ 632 se abonó por un terreno situado en la calle Zamora, en el Barrio Libertad. Su área mide 1323 metros cuadrados.

$ 1.500 costó un terreno situado en la calle Reconquista. Su superficie mide 245 metros cuadrados.

$ 600 se pagó por un terreno situado en la calle Florida, en el pueblo Victoria. Su área mide 1844 metros cuadrados.

$ 2.000 se abonó por un terreno situado en la calle San Juan Bautista, en la ciudad de Canelones. Su área mide 1156 metros cuadrados.

$ 1.011 se pagó por un terreno situado en las inmediaciones del Puente de las Duranas. Su área mide 361 metros cuadrados.

Registro de marcas

Ante la oficina respectiva, se han presentando solicitando el registro de las siguientes marcas de fábricas, comercio y agricultura:

Mentholatum, por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Mentholatum Co., incorporación de la Ciudad de Búffalo, Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 79a.

Mikado, por el señor Juan Quadri, comerciante de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9, clases 3a, 10a, 12a, 14a, 15a, 19a, 21a, 32a á 58a, 60a, 72a, 79a y 80a.

Etiqueta Especial, por el señor Enrique Brusco, apoderado de los señores A. M. Fernández y Cía., de Montevideo, destinado á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 68a y 69a.

Marcas concedidas

Por el Ministerio de Industrias, fueron concedidas las siguientes marcas de fábricas:

Zebra, de la sociedad Agar Cross y Cía., de Buenos Aires.
Zebra, ídem ídem.
El Famoso, ídem ídem.
Yankee, ídem ídem.
Oleovalva, ídem ídem.
El Picaflor, ídem ídem.
El Ciclón, ídem ídem.
El Picaflor, ídem ídem.
La Famosa, ídem ídem.
La Favorita, ídem ídem.
Ombú, ídem ídem.
Phospho-muriate of Quinine, de The Chas. H. Phillips Chemical Co., de Nueva York (Estados Unidos de América).
Bromwal, de los señores Kwoli y Co., de Ludwigshafen (Alemania).
Hassan, de las British American Tobacco Co. Limited, de Londres (Inglaterra).
Enolado de Kolawina iodo fosfatado, del señor Matías González, de Montevideo.
Dioxogen, de la Cakland Chemical Co., Incorporated, de Nueva York (Estados Unidos de América).
Bizcochos Barusso, de los señores Barusso Hnos., de Montevideo.
Goes, de los señores Juan Amoroso y J. Juan Pozzi, de Montevideo.
Indio, de los señores Curtiss y Harwey Limited, de Carmen Street, Londres (Inglaterra).
Milk of Magnesia, de la The Chas H. Phillips Chemical Co., de Nueva York (Estados Unidos de América).
Medical, de la Chemical The Fabrick and aktien (vorm. E. Schering), de Berlín (Alemania).
Valisan, ídem ídem.
La Palma de Oro, del señor Pedro Oliver, de Montevideo.
Diabetifuge, del señor Edward Jeramec, de París (Francia).
Tricalerne, ídem ídem.

Transferencias de marcas

Renovo, de los señores Eduardo Rey O'Shanahan y Cía., transferida en favor de la Droguería Central del Uruguay, de Montevideo (Uruguay).

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 87 y 88 trimestre (término 1.o de N'bre de 1913 y 1.o de Febrero de 1914)	$	1:967.284 67
Entreg en Agosto	»	576.419 33
Entreg. hasta el 2 de Setiembre	$	24.816 80

Empréstito de conversión

Entregas diarios de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912	$	4.380.000 01
Entreg. en Enero de 1913	$	355.329 10
Entreg. en Febrero	»	328.697 70
Entreg. en Marzo	»	402.505 98
Entreg. en Abril	»	438.160 92
Entreg en Mayo	»	359.871 11
Entreg. en Junio	»	326 170 25
Entreg. en Julio	»	276.705 95
Entreg. en Agosto.	»	367.439 35
Entreg. hasta el 2 de Setiembre	$	13.251 63

Empréstito uruguayo

Entregas diarios de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912	$	947.838 14
Entreg. en Enero de 1913	$	81.658 75
Entreg. en Febrero	»	75.325 95
Entreg. en Marzo	»	92.261 58
Entreg. en Abril	»	100.411 87
Entreg. en Mayo	»	82.470 45
Entreg en Junio	»	74.747 33
Entreg. en Julio	»	63 411 81
Entreg. en Agosto.	»	70.451 93
Entreg. hasta el 2 de Setiembre	$	3.036 83

NAVEGACIÓN

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

Día:

3 Hungarian Prince, inglés, de N. York.
4 * Laura, austriaco, de Trieste.
4 Wardha, inglés de Génova.
4 Hermione, inglés de Liverpool.
4 Saxon Prince, inglés, de Londres.
5 * H. Rover, inglés, de Londres.
5 P. Ingeborg, sueco, de Gotemburgo.
6 * Avon, inglés, de Southampton.
6 * P. Umberto, italiano, de Génova.
6 * Orcoma, inglés, de Callao.
6 * Heluan, alemán, de Callao.
6 B. Grande, inglés de Londres.
6 Jenfeld, alemán, de Génova.
7 * Luisiana, italiano, de Génova.
7 Daldorch, inglés, de Dunkerque.
7 Santa Cruz, alemán, de Hamburgo.
8 * Thessalia, alemán, de Hamburgo.
8 Moorgate, inglés, de Amberes.
8 Homercus, inglés, de N. Orleans.
8 Foldden, inglés, de Amberes.
9 * Ruahine, inglés, de Wellington.
9 * Darro, inglés, de Liverpool.
9 * P. Mitre, argentino, de Río Gallegos.
9 Valencia, alemán, de Hamburgo.
10 * Toscana, italiano, de Génova.
10 * Samara, francés, de Marsella.
10 Delfland, holandés, de Amsterdam.
10 Silvia, alemán, de Hamburgo.
10 Hostilius, inglés, de Liverpool.
11 * Cap Blanco, alemán, de Hamburgo.
11 * Paraná, francés, de Marsella.
11 Wirral, inglés, de Dunkerque.
12 * Sierra Salvada, alemán, de Bremen.
12 * P. Mafalda, italiano, de Génova.
12 * La Bretagne, francés, de Burdeos.
12 * H. Glen, inglés, de Londres.
12 * Savoia, italiano, de Génova.
12 Thessaly, inglés, de Liverpool.
12 Horatius, inglés, de Amberes.
13 * Oropesa, inglés, de Liverpool.
14 Bantu, inglés, de Nueva York.
14 Terence, inglés, de Liverpool.
15 * Rawson, argentino, de Ushuaia.
15 La Rosarina, inglés, de Liverpool.
16 * K. Wilhelm II, alemán, de Hamburgo.
16 * Voltaire, inglés, de Nueva York.
16 * T. di Savoia, italiano, de Génova.
17 * Atlanta, austriaco, de Trieste.
17 Hubert, inglés, de Pará.
18 Craigforth, inglés, de Mobile.
19 * Valbanera, español, de Barcelona.
19 * H. Piper, inglés, de Londres.
19 * Umbria, italiano, de Génova.
19 * Oriana, inglés, de Callao.
19 A. S. de Lamornaix, francés, de D'que
20 * Frisia, holandés, de Amsterdam.
20 * Thuringia, alemán, de Callao.
20 Amistá, italiano, de Génova.
20 A. Prince, inglés, de Nueva York.
20 Dettingen, inglés, de Amberes.
21 * R. V. Eugenia, español, de Barcelona.
21 * Aragón, inglés, de Southampton.
21 * Duca d'Aosta, italiano, de Génova.
21 * Algerie, francés, de Marsella.
21 Centurión, inglés, de Calcuta.
21 B. Blanca, alemán, de Hamburgo.
22 * Nitokris, alemán, de Hamburgo.
22 * Garibaldi, italiano, de Génova.
22 * Aquitaine, francés, de Marsella.
23 * Arlanza, inglés, de Southampton.
23 * Drina, inglés, de Liverpool.
24 Mont Viso, francés, de Marsella.
25 * Cap Vilano, alemán, de Hamburgo.
25 Eemland, holandés, de Amsterdam.
25 Axel Johnson, sueco, de Estocolmo.
26 * Eisenach, alemán, de Bremen.
26 La Gascogne, francés, de Burdeos.
26 * Garonna, francés, de Burdeos.
26 * H. Scot, inglés, de Londres.
26 * Córdova, italiano, de Génova.
26 Tartary, inglés, de Liverpool.
27 * Re Vittorio, italiano, de Génova.
27 * P. Quintana, argentino, de R. Gall'gs.
27 * Orita, inglés, de Liverpool.
29 Ouessant, francés, de Dunkerque.
29 El Uruguayo, inglés, de Liverpool.
29 Romney, inglés, de Liverpool.
29 Carolina, austriaco, de Trieste.
30 * Vestris, inglés, de Nueva York.
30 * Pampa, francés, de Marsella.
30 P. Christophersen, sueco, de Estocolmo.
30 M. of Bute, inglés, de Nueva York.

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN SETIEMBRE

Día:

3 Oscar Fredick, sueco, para Estocolmo.
3 Harmonides, inglés, para Liverpool.
4 * Cap Ortegal, alemán, para Hamburgo.
4 * Verdi, inglés, para Nueva York.
4 * Italie, francés, para Marsella.
4 * Hollandia, holandés, para Amsterdam.
4 * Valdivia, francés, para Burdeos.
5 * H. Warrior, inglés, para Londres.
5 Saint Irene, inglés, para Amberes.
5 Bakrenfeld, alemán, para Hamburgo.
5 S. Grange, inglés, para Liverpool.
5 Rossetti, inglés, para Liverpool.
6 * Barcelona, español, para Barcelona.
6 * D. degli Abruzzi, italiano, para Géva.
6 * Heluan, alemán, para Hamburgo.
6 Hylas, inglés, para Habana.
7 * Orcoma, inglés, para Liverpool.
7 A. R. de Genouilly, francés, para Dunk.
8 * Demerara, inglés, para Liverpool.
8 * Thessalia, alemán, para Callao.
8 * Laura, austriaco, para Trieste.
9 * France, francés, para Marsella.
9 * Ruahine, inglés, para Londres.
10 * C. di Milano, italiano, para Génova.
10 * Mendoza, argentino, para R. Gallegos.
10 Lynorta, inglés, para Amberes.
10 Saint Dunstan, inglés, para Londres.
11 * Blücher, alemán, para Hamburgo.
12 * Avon, inglés, para Southampton.
12 * Sierra Córdoba, alemán, para Bremen
12 * H. Pride, inglés, para Londres.
12 H. Brigade, inglés, para Londres.
13 * P. Umberto, italiano, para Génova.
13 * Oropesa, inglés, para Callao.
13 Hilarius, inglés, para Nueva York.
15 Ceylan, francés, para Dunkerque.
15 Araby, inglés, para Liverpool.
15 Gooiland, holandés, para Amsterdam.
15 La Correntina, inglés, para Liverpool.
16 * Luisiana, italiano, para Génova.
17 El Cordobés, inglés, para Londres.
18 * Cap Blanco, alemán, para Hamburgo.
18 * Vasari, inglés, para Nueva York.
18 * Toscana, italiano, para Nápoles.
18 * Paraná, francés, para Marsella.
19 * La Bretagne, francés, para Burdeos.
19 * H. Rover, inglés, para Londres.
20 * P. Mafalda, italiano, para Génova.
20 * Samara, francés, para Burdeos.
20 * Oriana, inglés, para Liverpool.
20 * Thuringia, alemán, para Hamburgo.
22 * Darro, inglés, para Liverpool.
22 * Nitokris, alemán, para Callao.
22 Daldorch, inglés, para Dunkerque.
22 * P. Mitre, argentino, para R. Gallegos.
23 Hubert, inglés, para Manaos.
24 * Savoia, italiano, para Génova.
25 * K. Wilhelm II, alemán, para Hamburg
25 Texas, danés, para Copenhague.
26 * Rawson, argentino, para Ushuaia.
26 * Aragón, inglés, para Southampton.
26 * Frisia, holandés, para Amsterdam.
26 * Sierra Salvada, alemán, para Bremen.
26 * Atlanta, austriaco, para Trieste.
26 * H. Gleen, inglés, para Londres.
26 * T. di Savoia, italiano, para Génova.
27 * Duca d'Aosta, italiano, de Génova.
27 Delfland, holandés, de Amsterdam.
28 * Orita, inglés, de Callao.
29 * Valbanera, español, de Barcelona.
29 * Garibaldi, italiano, para Génova.
29 La Rosarina, inglés, para Liverpool.
30 * Algerie, francés, para Marsella.
30 Wirral, inglés, para Dunkerque.
30 Brittany, inglés, para Londres.
30 P. Ingeborg, sueco, para Estocolmo.
30 Raeburn, inglés, para Liverpool.

NOTAS—Los vapores señalados con un asterisco *, conducen encomiendas postales.

Tribunales y Juzgados

Día 2 de Setiembre

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores De María, Garzón, Cuñarro Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Seis providencias en causas criminales consultadas.

Definitiva—Una causa por homicidio, R. de Casación.

Administrativo—El Sr. Juez Ldo. de Treinta y Tres propone candidato para ejercer las funciones de Actuario interino en el Jdo. Letrado de Cerro Largo; El Poder Ejecutivo pasa un exhorto de las autoridades del Brasil solicitando la citación de un testigo; El mismo Poder remite otro del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de la capital de la República Argentina á fin de que se expida un testimonio.

Expedientes entrados— Administrativos 12, en consulta 5, á estudio 10, relaciones quincenales 78, oficios librados 14, legalizaciones 1, cuadernos de protocolo revisados, y rubricados 20.

J. Cubilló, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Mendoza Durán

Trámite—R. B. de Peñafort con F. Sosa; P. Alvarez, sucesión; Perusset y Disheim con M. Orlando; Una en causa criminal por delito de homicidio.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Furriol, Montero y Paullier, Piñeyro

Trámite—Concurso Costro con I. García; Un sumario por el delito de homicidio; J. Sommaruga con J. Rivela; Un sumario por pelea y heridas; L. Mendieta con C. Muñoz.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide
Interinamente

Trámite—Suc. J. Valva; suc. M. C. de Balparda; J. Oliver con suc. M. Escalada de Rosso; suc. D. y Félix P. Figari; suc. A. C. Guerrero, suc. Z. C. de Guerrero; suc. J. B. Battione; Antecedentes relativos á la menor A. de León; J. M. Pereltón con P. Borzzolo; S. y Enrique Donati con test. C. A. Malnero; Incapaz I. J. Aguiar; suc. E. Gonzalez; suc. M. S. C. deConlaso incidente de curatela de E. Zaballa; E. G. Blanc con herederos G. Bontañez; suc. P. M. Recarte; suc. A. Piña de Coelho; suc. J. M. Peirano; suc. J. García; suc. B. Echevarría; L. Bona cumplimiento del art. 115 del Código Civil; suc. J. Jalesias; suc. G. Blanco; suc. C. Melgarejo apelación del Jdo. L. Deptal. de Treinta y Tres; S. C. de R. Gonzalez; M. Tomé y Vigo y E. Vargas con M. Lopez de Berdiñas; Oficio de la Oficina de Crédito Público adjuntando la relación de los depósitos verificados por esta Juzgado durante el mes de Agosto; suc. F. Fiorito; suc. C. Lartiga; Oficio del Jdo. L. Dptal. de Maldonado en autos Agente Fiscal sobre perfeccionamiento de títulos; F. S. Rodriguez con E. Collazo; suc. de M. Antunes con M. Moreira.

Interlocutorias—Sucs. C. J. Munyo de Etchebest; Carlos de Avila con J. Meillet; suc. L. Piñeyro del Campo; S. Casella con C. Agosti.

Definitivas—Suc. J. Urinza; T. A. Soca de Román.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide.

Trámite—J. I. García; suc. J. J. Rodriguez; A. Castilla y otros suc.; P. Rosario J. Bocoleri suc.; A. Berruti suc.; inc. J. D. M. de Fernandez Campón; F Dacosta suc; C. Franco; J. L. Pereyra con F. Aguiar; I. Bargas y otros con J. Peirano y otro; P. B. de Armas con C. Beriso; J. Martins suc.; J. C. Rossi con M. Mesa y otro; Rivara Hnos. contra M. Peirano; T. Gonzalez con la Emp. del ferrocarril; P. Becet; A. Bianchi de Calderara y otro suc.; V. Cansillo y otro suc.; M. Muñoz con C. Ricci; J. Magnizaro; suc. M. R. de Latorre; suc. C. C. de Sollier; J. B. Bozzo; suc. J. García; suc. R. E. Fernandez; suc. C. D de Fernandez; M. Echeverry con J. C. Tojeiro; Sucesiones M. J. del Carmen Montero, M. J. Montero, Francisco ó José Francisco Alizal y M. Montero.

Interlocutorias—E. R. de Montoro; P Vilabín contra J. Iglesias; J. M. Tuzzo; F. Martinez contra la casa Viuda de A. F. Braga; suc. C. Copello de Lanata, suc. P. Callorda.

Definitivas—Suc. P. Casalas; A. Gil contra Real de Azna.

Reservadas—Una.

Eduardo Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. F. S. Rozas; suc. F Molve de Reyes; sucs. O. Hordeñana, D. G. de Hordeñana y otra; suc. G. Ramirez; test. M. P. y Paz; Unión de Carboneros con suc. J. Lass; R. R. de Bouton con A. Menga ó sus sucesores; V. Murphi con E. M. Vigil; Cautú y Cía. con A. Seró y J. I de da Silva; A. B. de Bonifacio; Oficio del Jdo. Ldo. Deptal. de 2do. turno; A. Eastman de Ramírez; suc. J. Canepa; J. Decore (hijo) con J. Viñoly; A. Brea; T. Saettone con la Asistencia Pública; E. Boccia y Cía. con suc. I. Avegno; suc. J. Iturbide; R. Pache (3); test. M. L. de Carlocena; sucs. N. A. de García y M. G. de Lleida; M. A. de Cuyo (tercería); suc. J. M. Graude y C. Acosta; test. A. B. de da Silva; suc. J. Nicíosi; Movimiento Administrativo 4; suc. L. V. Guasco de Cagano; suc. C. M. Gerona; M. de M. de Ceyre; suc. A. Naraoja; E. E. E. B. de Sarlangue; suc. D Peirano; Sociedad de Socorros Mútuos con A. Bolonté; suc. M. L. Laborde de Llanis; suc. B. M. de Amaral; suc. S. Besonat.

Interlocutorias—Suc. G. Ramirez; test. M. Pereiro y Paz; suc. J. J. Rocha incidente del doctor Barcia; suc. A. S. Boccardo; M. C. Casas.

Definitivas—J. de la Cruz M. de Pereira Nuñez; suc. E. J. Birbeck; suc. E. M. Acosta.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Beretta, Fratelli y Gaggini con Gallarza y Cía. B. De León deduciendo tercería en los autos E. Ascué con H. Bianchi Stagno; J. Rodriguez con C. y Persico; Autor Ginesta conu J. Mare; Padulla Hnos. concordato; M. Alla concordato; Concurso de los señores Carassale y Aicardi; Blix y Cía. con A. F. Risso; Perez y Alvarez, concordato; E. Robert y Cía.; J. A. Mugica con J. G. Giachetti y P. Bernadet; A. Peña con R. Delgado; Hermann R. y Cía. con A. Costa; M. Veira con J. A. Sarlangi; E. M Vigil con J. Socatelli; J. T. Capur con Martin y P. Silva.

Interlocutorias—Tercería deducida por J. Bisso y otros en los autos Della Cella con O. Irmaos; V. Sarli con M. B. Comesaña; suc. de A. López con F. T. Ferrari.

Definitivas—A. Peña con R. Delgado.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Dr. Federico Carbonell y Vives

Trámite—J. Sequeira incapacidad; J. Gaggero con suc. H. C. Lacueva con Uriarte; A. Iglesias contra P. Pastorino, Exhorto del Jdo. Ldo. Departamental de Durazno; J. Reyes contra S. y Varela; M. Balduque con F. Piria; T. Massaferro contra T. Pirardo; D. Lomengo con P. Amena; P. Peraza entrega de un hijo; Bellim con Traverso; J. Angola testamentaria; C. V. Donsllar contra J. M Pastorino; M. Rodolfo Amezaga sucesión F. Piris incapacidad; C. Manuel ciudadania; J. Borrás contra F. Lopez; J. Eceyza sucesión; F. Diaz ciudadania; E. Pequeño ciudadania; P. Guglielmoni ciudadania; J. Madrid de Coffet inscripción en el Registro del Estado Civil; S. Carballo inscripción en el Registro del Estado Civil; A. C. Errico ciudadania; A. Macías ciudadania; J. Candón ciudadania; C. Perez inscripción en el Registro del Estado Civil; Relaciones de la Oficina de Crédito Público; E. Somoza ciudadania; L. Tortarolo ciudadania; J. Raus ciudadania; F. Rebolledo con M. Scapucio; M. Artigala con P. Helguera; A. Gaspasio Pasiña é I. Alpuy; J. Colina con P. Faraone; L. Megro con M. Noguera; T. Osores antecedentes; A. Legnani contra F. P. Arteaga; C. E. Croce art. 115 Código Civil; D. Faraco contra M. Bogao; Rodriguez Millomens con H. Capellá; R. Sienra Lessa con suc. E. Platero hijo; Ramón de León ciudadania; M. Lucero ciudadnia; J. Requeijo ciudadania.

Definitivas—J. María Claret contra S. Ramon Truel; L. de Bene ciudadania; J. D. Ferrerra ciudadnia; C. Marti ciudadania; R. Gregores auxiliatoria de pobreza para litigar con M. Crivel; N. Urinbeha de Solumando incapacidad; Roberto y María Dolores Mallins solicitando la expedición de una segunda copia.

Reservados 3.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—F. Iburo auxiliatoria; J. Alvarez contra M. D. Mendoza divorcio; E. Castelle contra E. Bonifacio; J. B. Bruzzone contra J. algueiro; F. Gonzalez contra M. Migues divorcio; D. Sagastume contra L. Benitez Gonzalez divorcio, D. Puig auxiliatoria y art. 115; J. Canabal contra A. Aliseris cobro de pesos; F Acosta contra J. M. Caeiro; D. M. y O Maequez contra V. C. Marquez; J. Cassarino contra S. Miró divorcio; D. Dominguez contra L. Vigue hijo divorcio; V. Petrone contra L. Anocetti; J. Lopez y M. Paz contra P. Alzariza y Barrios; A. Péndola venia; C. Fregueiro contra P Guidobono divorcio; N. Lombardini contra Hermenegildo Cassulli; F. Donnell y Cía. contra C. Reyes Reissig cobro de pesos.

Incapacidades—Martinez de Caballero Lucía; I. Itusaeta; A. Lara; E. Rodriguez; G. Maldondo; R. García; C. Fonseca.

Ciudadanias—J. L. Varela, J. Mayans, O. Lopez, V. Mayans, J. M. Vidal; inscripción E. Campora, J. Gey, J. Casini, M. Labella, P. Barsaglini, B. Simonetti, J. Hengas.

Eduardo Routin, Actuario.

BANCOS

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Máquina de hacer estopa, motor eléctrico, enfardadora, báscula, incubadora y 300 chapas de zinc, maderas y artículos de construcción, en la Barraca calle Lima N.o 1235 entre Cuareim y Figueroa, fondos de la Cervecería Uruguaya.

EL MIERCOLES 3 de Septiembre á las 2 p. m., remataré á la más alta postura por conclusión de negocios: 1 máquina para hacer estopa de arpillera, trasmisiones, cascos, poleas, etc.
1 motor eléctrico de 6 1|2 H P.
1 enfardadora, 1 báscula de 500 k.
4 estanterías para quesos.
1 incubadora para 150 huevos.
1 bomba, tablas, caballetes, carretillas, maderas, 300 chapas de hierro galvanizado y demás que estará á la vista.
Seña 25 o|o. Comisión á cargo del comprador 5 o|o.
El local se alquila.
4051-Set. 3.

José B. Gomensoro

AUTOMOVILES

Un Limousin Fiat
Un doble faeton Stodart Dayton

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio Zabala esq. Piedras.

EL JUEVES 4 de Septiembre á as 2 p. m. remataré á la más alta postura por conclusión de sociedad.
1 Limousin Fiat de 46 H. P. 4 cilindros, buena carrosería, en buen uso.
1 Doble faeton Stodart Dayton de 30 H P. 4 cilindros, 4 asientos en buen uso.
Pueden verse en el garage Martinelli, calle Canelones y Médanos.
La entrega y pago en el acto.
Comisión á cargo del comprador el 5 o|o. 4050-Set. 4.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 piano para estudio, 1 máquina para biógrafo "Pathe Freres" con transformador, amueblados para sala, aposentos, comedor y de gran variedad de artículos. En mi salón de ventas, Piedras No 318.

EL VIERNES 5 de Septiembre á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorios, mueblecitos, objetos de fantasía, alfombras, sillas, espejos y de infinidad de objetos para familias.
La entrega de todo al día siguiente.
Todo comprador dará garantía en dinero. 4049-Set. 5.

Manuel M. Macció

HOY
JUDICIAL
AL MEJOR POSTOR

De una fracción de campo en el departamento de Florida 7.a sección judicial, compuesto de 144 hectareas, 9321 metros cuadrados :

EL MIERCOLES 3 de Septiembre á las 2 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Rosa Galvez de Lefebre, se hace saber al público que el día 3 del entrante mes de Septiembre á las 2 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, el rematador don Manuel M. Macció, asistido del Aguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, al mejor postor de una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la 7.a sección judicial del departamento de Florida, compuesta de 144 hectáreas, 9321 metros cuadrados, de cuya superficie son derechos posesorios 15 hectáreas 8029 metros 50 decímetros cuadrados, lindando por el norte, con don Leoncio Galvez; por el sur, Arroyo del Sauce del Yí, por medio con la sucesión de don Mamerto Rodríguez; por el este, con don Luis Gálvez; y por el oeste con doña Modesta Rodríguez de Rama y doña Petrona Puentes de Zabala.

Se previene: 1.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 2.o Que se le admitirá al comprador el 50 o|o del precio en cédulas hipotecarias al tipo del día en que se otorgue la escritura. 3.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 9 de 1913.—Eloy G. Pereira, Actuario.
3728 Setb. 3.

Eduardo J. Palmer

HOY

Del mobiliario perteneciente al señor H. Damman, profesor de agricultura.

EL MIERCOLES 3 de Setiembre á la 1 en punto, en mi casa de remates, Zabala 1422 entre 25 de Mayo y Rincón.
Muebles de sala, lindo piano de nogal marca Hmatr, un armonium Schidmayer 9 registros, 1 rico violín, 1 guitarra, 1 mandolino, espejo, alfombras, sofá, sillones, sillas, cuadros.
Buen juego de escritorio con muebles estilo art nouveau, biblioteca, sofá y sillones tapizados en tela Smirna, máquina de escribir, soberbio gramófono, discos rojos.
Comedor roble, alemanas, aparador, trinchante, mesa, espejo, sillas, sofá, cuadros, terracotta óleo, etc.
Sillería de mimbre para vestíbulo, percha, plantas, otro juego comedor, aparador chico, trinchante, mesa colisa, sillas, loza, cristales, etc.
Cama matrimonial bronce con colchón, lavatorio roble art nouveau, dos juegos de dormitorios matrimoniales, roperías pino tea, pajarera, jaula de pie é infinidad de objetos que estarán á la vista.
Se exige seña.—La entrega al dia siguiente.
En venta particular—Un piano perpendicular fino ó rico, marca Stemeray.
4029-S.3.

José L. Laugarou

EL JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE
A las 3 de la tarde
En el paraje de su ubicación

JUDICIAL

De 2 solares de terreno situados en La Aldea, con frente á la calle Rivera

El primero de ellos con una extensión superficial de 1035 metros 2100 milímetros, tasado en la cantidad de 2464 $ 20 centésimos. Base de venta: $ 1642.80 centésimos.

El segundo en el mismo paraje y con frente también á la citada calle Rivera, con una extensión superficial de 1029 metros 1600 milímetros, tasado en la cantidad de $ 2464.20. Base de venta: pesos 1642.80 centésimos.

A las 4 de la tarde
En el paraje de su ubicación

De un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado con frente al Boulevard Artigas, compuesto de una extensión superficial de 671 metros 7700 milímetros, tasado en la cantidad de $ 8056.80. Base de venta: $ 5371.20.

Todo ello de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos sucesorios de doña Dolores de León de Cabrera, se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Septiembre á las 3 y á las 4 de la tarde respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, se va á proceder por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate público y por precio que exceda de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: A) **El citado día á las 3 de la tarde**, una fracción de terreno situado en el paraje conocido por Aldea, en este departamento, señalado con el número 1 en el plano levantado por el ingeniero don Alberto E. Trigo en Abril del corriente año, compuesto de un área de 1035 metros 2100 milímetros que se deslindan así: 14 metros 10 centímetros de frente al Sud á la calle Rivera, 74 metros 24 centímetros en el costado Este, lindando con don Francisco Piria; 76 metros 86 centímetros en el costado Oeste, confinante con la fracción señalada con el número 2, y 14 metros 10 centímetros en la línea del Norte por donde linda con terreno de la Compañía Nacional. El bien relacionado ha sido avaluado en $ 2464.20. Base de venta: $ 1642.80 centésimos. Otra fracción de terreno contigua á la anterior, señalada con el número 2 en el plano levantado por el citado ingeniero señor Trigo, compuesta de un área de 1029 metros 1600 milímetros que se deslindan así: 14 metros 10 centímetros de frente al Sud á la calle Rivera; 73 metros 86 centímetros en el costado Este, lindando con la fracción número 1; 73 metros 48 centímetros en el costado Oeste, lindando con don Francisco Piria, y 14 metros en la línea del Norte, confinando con terrenos de la Compañía Nacional. El bien descrito ha sido avaluado en $ 2464.20 centésimos. Base de venta: $ 1642.80 centésimos. El área de las dos fracciones, según mensura, es de 2064 metros 3700 milímetros y, según título, de 2053 metros 5000 milímetros. B) **El expresado día á las 4 de la tarde**, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en esta ciudad y compuesto, según plano levantado por el expresado ingeniero señor Trigo, de 671 metros 7700 milímetros y, según título, de 671 metros 4000 milímetros que se deslindan así: 11 metros 98 centímetros de frente al Este, al Boulevard General Artigas; 56 metros 40 centímetros en la línea del costado Norte, lindando con Lussich hermanos; 55 metros 75 centímetros en el lado Sud, lindando con Pittamiglio; 12 metros en la línea del fondo, lindando con Castro y Giribaldi. El bien descripto ha sido avaluado en $ 8056.80 centésimos. Base de venta: $ 5371.20 centésimos. Se previene: 1.o Que los mejores postores deberán oblar, en el acto de serles aceptadas sus ofertas y en garantía de las mismas, el 10 por ciento á los efectos dispuestos en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los antecedentes se encuentran en la oficina del Actuario, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 19 de 1913.—Patricio A. Pereira, actuario.
3898-S.4.

Eduardo J. Palmer

3-CASITAS-3

En el paraje de más porvenir.
En el paraje de más altura.
En el paraje más delicioso.
Patria 59 (Viejo) — 4 piezas, frente de portland, con balcones, claraboyas, patios mosaico, cancel, etc.
Brandzen 128 y 130.
2 casitas cada una 3 piezas, patio, cocina, servicios, craraboyas, etc.
El domingo 7 del corriente Septiembre.
A las 3 y 1|2 p. m.
Mañana detalles.
4062-St. 7.

Juan Prando Algarate

Judicial

Por repartición de herencia - El Sábado 6 DE SEPTIEMBRE próximo : : : :

PRIMERO

A las 2 1|2 p. m., en las puertas del juzgado, calle Sarandí número 423, de los siguientes bienes:
a) El solar situado en el Pueblo Victoria; manzana número 265. Area: 221 m. 36 dec. 43 cts. Base de venta: 300 $.
b) El solar situado en el Barrio Nueva Roma (Aldea), manzana letra J. Area: 275 m. 73 dec. Base de venta: 200 $.

SEGUNDO

A las 3 1|2 p. m., en el lugar de su ubicación:
Céntrica y valiosa propiedad de altos, calle Canelones 118-120 (numeración antigua), esquina Arapey.
Con vereda, caño maestro y adoquinado pagos.
Produce 100 $ mensuales.
Base de venta: 11.000 $.
Todo con arreglo al siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don José Genta y doña Carolina Genta, se hace saber al público que el día 6 de Setiembre próximo, á las horas y en los lugares que se indican más abajo, se procederá, por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, á la venta, en remate almoneda, de los siguientes bienes:
1.o A las 2 1|2 de la tarde, en las puertas del juzgado, calle Sarandí número 423:
a) Un solar de terreno situado en el Pueblo Victoria, 20.a sección judicial de este departamento, señalado con el número 14 de la manzana número 265, compuesto de 221 metros 36 decímetros 43 centímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sudoeste, á la calle Bella Vista, por 25 metros 77 centímetros de fondo, lindando por el Noroeste con el solar número 13; por el Sudeste con los números 15 á 17 y por el Nordeste con el número 18. b) Un solar de terreno situado en el barrio "Nueva Roma", en la Aldea, en este departamento, señalado en el plano respectivo, levantado por el ingeniero don Aquiles Manzani, con el número 4 de la manzana letra G, compuesto de 10 metros 30 centímetros de frente á la calle Cincinato, por 25 metros 77 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar número 11; por el Norte con el solar número 5, y por el Sur con el solar número 3, formando una superficie de 265 metros 63 decímetros cuadrados. Los inmuebles descriptos se hallan aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria, el primero en trescientos pesos y el segundo en doscientos pesos. **2.o A las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación**: Una finca situada en la manzana número 28 de la Nueva Ciudad de esta capital, edificada en terreno compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sur, á la calle Canelones números 118 y 120 n|a., é igual extensión de fondo al Norte que por formar esquina son también de frente al Oeste, á la calle Arapey números 204a. y 204b., n|a., lindando por el Norte con don Fernando Villa y por el Este con don José Ramón Espina. Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de once mil pesos. Se previene: 1.o Que se tendrán como bases de venta los respectivos aforos que se dejan indicados. 2.o Que el mejor postor deberá consignar, en manos del Actuario, el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y, 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 21 de 1913.—Eloy G. Pereyra, actuario.
3914-S.6.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL—Base de venta bajísima: $ 3.333.33 cts.! EL DOMINGO 7 de Setiembre á las 3 p. m., en la misma propiedad, de la hermosa casa-jardín, para familia, calle 18 de Julio número 72, entre Comercio y Artes (Villa de la Unión). Consta de puerta-zaguán y tres balcones al frente, siete habitaciones de azotea, tirantería de hierro y de madera, dos patios con plantas, jardín, corral, aljibe, piezas de servicio etc. Alquilada módicamente produce $ 34.—12 m. 40 de frente al Sud por 42 m. 06 de fondo, más un martillo de 177 m. 16 dec., encerrando el todo una superficie de 695 m. 02 dec. cuadrados. Esta espaciosa finca vale más de $ 7.000.

Edicto.—Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno, Dr. don Luis María Gil, dictada en los autos sucesorios de doña Angela de los Santos de Aguirre, se hace saber al público que el día siete del entrante mes de Setiembre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, á la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la calle 18 de Julio número 72 (Unión), teniendo 12 m. con 40 cts. de frente al Sud á la mencionada calle, por 42 m. 06 cts. al Este, por donde linda con Andrade; 41 m. 40 cts. al Oeste, lindando con terreno de doña Isabel María Aguirre de Milburn y 12 m. y 52 cts. al Norte y un terreno que linda por el Norte con propiedad de la causante; por el Sud con N. Cabrera y por el Oeste con la propiedad antes descripta, en cuyo terreno se halla enclavado, midiendo un área de 177 m. y 16 decs. El bien descripto está avaluado en $ 5000. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que todos los gastos de las escrituras de promesa y de la definitiva de venta serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 21 de 1913.—Patricio A. Pereira, actuario.
Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204, esquina Cuareim.
3911-Set.7.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL! SIN BASE!
EN LA UNION
El Domingo 14 de Setiembre

1.o A las 3 p. m., 2 magníficas casas, calle Joanicó N.os 184 y 186 compuestas cada una de 6 ámplias piezas, sólida construcción, con terreno al fondo, algibe, caño maestro al frente y otras mejoras.

2.o A las 3 1|2 p. m. 3 valiosos solares, calle Plata entre Joanicó y Monte Caseros—3 valiosos solares, calle Porvenir entre Joanicó y Monte Caseros—1 precioso solar, esquina, calle Monte Caseros y Porvenir. Distantes 60 metros de la calle 18 de Julio y del tren eléctrico!!

La venta se realizará en lotes separados y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña María Etchebest, se hace saber al público que el día 14 de Septiembre próximo, á las horas que se indican más abajo, y en los lugares de sus ubicaciones, se procederá por el martillero don Juan Carlos Carve, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor de los siguientes bienes: A las 3 de la tarde. 1.o Un terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en la Villa de la Unión, 10.a sección judicial de este Departamento, con frente á la calle Joanicó N.o 184, compuesto, según plano levantado por el Agrimensor don Benjamín F. Conde, en Julio de 1913, de 316 metros 70 decímetros cuadrados, teniendo 39 mt. 16 cent. al Nordeste, por donde linda con el terreno que enseguida se describe, 7 mt. 40 cent. al Nordoeste, con más terreno de la sucesión, 39 mt. 89 cent. al Sudoeste, con doña Dorotea A. de Lammana y más terreno de la sucesión, y 8 mt. 68 cent. al Sudeste, á la calle Joanicó.—2.o Otro terreno con el edificio y mejoras que contiene, contiguo al anterior, compuesto, según el mismo plano, de 317 metros 52 decímetros cuadrados, teniendo 38 mt. 48 centímetros al Nordeste, por donde linda con la sucesión Androlletti, 7 mt. 70 centímetros al Nordoeste, con más terreno de la sucesión, 39 mt. 16 cent. al Sudoeste, con el terreno antes descripto, y 8 mt. 68 cent. al Sudeste, á la calle Joanicó N.o 186. A las 3 y 1|2 de la tarde. Una fracción de terreno, de forma irregular, con las mejoras que contiene, situada en la dicha Villa de la Unión, compuesta de mil trescientos metros, dos decímetros cuadrados, lindando por el Nordoeste, con la calle Monte Caseros; por el Sudoeste, con la calle del Plata y don Víctor Garmendia; por el Nordeste, con la calle Porvenir y sucesión Androlletti; y por el Sudeste, con las propiedades descriptas anteriormente, sucesión Androlletti y doña Dorotea A. de Lammana, — dividida esta fracción en siete lotes, que se componen, según el referido plano: el N.o 1, de 147 metros 96 decím. cuadrados, teniendo 15 mt. 3 cent. de frente á la calle Monte Caseros y 9 mt. 46 cent. á la calle del Porvenir; el N.o 2, de 160 metros 70 decm. cuadrados, con 9 mt. 46 cent. de frente á la calle del Porvenir; el N.o 3, de 174 mt. 16 decm. cuadrados, con 9 mt. 46 cent. de frente á la calle del Porvenir; el N.o 4, de 240 mt. 50 decm. cuadrados, con 9 mt. 61 cent. de frente á dicha calle; el N.o 5, de 206 mt. 54 decm. cuadrados, teniendo 10 mt. 43 cent. á la calle del Plata; el N.o 6, de 232 mt. 90 decm. cuadrados, con 10 mt. 43 cent. á la calle del Plata; y el N.o 7, de 137 mt. 26 decm. cuadrados, con 10 mt. 43 cent. á la misma calle.—Se previene: 1.o Que todos los gastos de las escrituraciones de compromisos y de venta, certificados é impuesto universitario, serán por cuenta de los compradores. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 27 de 1913.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Por planos Escritorio del rematador, calle 33 N.o 1366.
4002-Set. 14.

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor
POR LIQUIDACION DE HERENCIA
De una buena casa de cuatro piezas y terrenos contiguos : :

En la ciudad del Durazno

Y dos hermosas fracciones de terreno, formando un área de 16.241.36 metros cuadrados, 10 decímetros; muy bien situados, en

PIEDRAS BLANCAS

distantes 400 metros del CAMINO DE LA CUCHILLA GRANDE, macadamizados y de la residencia particular del señor Presidente de la República.

El JUEVES 4 de SEPTIEMBRE, a las 3 de la tarde, el remate se efectuará en el Juzgado, calle Sarandí núm. 423. — De acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Catalina Barile, Constantino y Cayetano Isacchi y otros, se hace saber al público que el día 4 de Septiembre, a las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, se procederá por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido por el alguacil y actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda, al mejor postor, de los siguientes bienes:

1.o Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situada en el paraje denominado Miguelete, Piedras Blancas, inmediato al Barrio Buenos Aires, compuesta, según plano levantado por el ingeniero Luis Caselli en Febrero de 1913, de 7731 metros 39 decímetros cuadrados, de los cuales son sobras 352 m. 58 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fracción que enseguida se deslinda; por el Sud, Camino Vecinal por medio con don Domingo Iribarne; por el Este con don Dionisio Casaballe y por el Oeste con don Bernardo Lacaze.

2.o Otra fracción de terreno con las mejoras que contiene, contigua á la anterior, compuesta, según el mismo plano, de 8509 metros 97 decímetros cuadrados, de los cuales son sobras 1131 metros 16 decímetros cuadrados, lindando: por el Norte, calle Pública por medio con don Patricio Meneses; por el Sud, con la fracción antes descripta; por el Este con don Dionisio Casaballe y por el Oeste con don Bernardo Lacaze.

3.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, en la esquina de las calles Rincón y Maestre Campo, de la ciudad de Durazno, teniendo 21 m. 50 cent. de frente á la primera por 43 metros de fondo á la segunda, lindando por el Sud con don Antonio Rípoli y al Oeste con más terrenos poseídos por dichas sucesiones, encerrando un área, según plano del ingeniero Luis Caselli, levantado en Febrero de 1913, de 924 m. 50 dc. y

4.o Los derechos posesorios á un terreno contiguo al anteriormente descripto, con frente al Norte á la calle Rincón y lindando por el Sud y Oeste con don Antonio Rípoli, encerrando un área, según el referido plano, de 1867 metros cuadrados.

Se previene: 1.o Que los gastos de escrituración, comprendidos certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y, 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 6 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por planos y demás datos, á mi oficina, Treinta y Tres número 1335.
4041-S.4.

Fernando Pou

IMPORTANTE REMATE
Para almaceneros, hoteles, fondas, etc.
Por liquidación de artículos diversos
DEL EX BAZAR JAUJA
En la calle Juan C. Gomez 1461
(ANTES CAMARAS)
Casi esquina 25 de Mayo (Depósito)
El Sábado 6 del corriente á las 2 p. m.

Procederé á la venta á dinero de contado y á la mayor oferta de: Cantidad de conservas varias calidades, pastas, sopos, frutas y dulces en tarros; del Brasil y la Habana, quesos, vinos, licores, cigarros habanos legítimos y muchos artículos de almacén.
Enseguida:
Una máquina de escribir en perfecto estado, carritos de mano, una rotativa marca "Revol" casi nueva, damajuanas vacías, armazones, barandillas, escritorios, aparatos luz eléctrica, prensa, divisiones, balanzas, báscula, cinco faroles de vidriera, molinillos de café á electricidad, heladera, botelleros de alambre, estivas, tirantes, mesas, sillas, tablas y muchos otros artículos y útiles.
La entrega al día siguiente.
Seña 20 o|o á todo comprador.
4064-Set. 6.

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE
Por completa y definitiva liquidación de negocios

De todas las existencias de la conocida y acreditada casa de comercio de los señores López y Martínez de Colonia Suiza. Ubicada en el paraje más importante de esa próspera é importante Colonia, el punto de más porvenir comercial de la República. En mi casa de remates calle Treinta y Tres núm. 1385 y 1387.

EL MARTES 9 de Septiembre próximo, á las 2 en punto de la tarde, por cuenta y orden de los señores López y Martínez, procederé á la venta en remate público, en un solo lote y dinero de contado, de todo lo que compone el Activo de su casa de comercio de Colonia Suiza y cuyo resumen del Balance, efectuado con mi intervención á 11 de Agosto corriente, á continuación transcribo:

Mercaderías Generales	$	7.067.46
Muebles y Utiles	„	466.00
Cuentas á cobrar	„	1.676.87
Patente de giro y Seguro	„	65.00
Total del Activo	$	9.275.33

El balance como todos los demás antecedentes referentes á esta liquidación, se encuentran á disposición de los interesados en mi oficina.

El contrato de arrendamiento de la finca donde se halla establecido este negocio, vence el 31 de Octubre del corriente año, pero la casa está libre de compromiso después de esa fecha y á disposición del que compre las existencias del negocio.

La mercadería está en perfectísimo buen estado, compuesta en su totalidad de artículos nobles.
Se oyen ofertas particulares.
El mejor postor consignará el 10 o|o en garantía de su oferta.
3974-Sbre. 9.

RAMON SIENRA
(SUCESOR DE RICARDO SIENRA)

Inauguración de la Estación de Verano

Grandes remates de mercaderías — Por exclusiva orden de una casa importadora
En mi casa, calle Rincón núm. 449

HOY MIERCOLES 3 y VIERNES 5 de SETIEMBRE, á la 1.30 en punto. Gran surtido de mercaderías recién recibidas para la Estación de Verano.
Dada la importancia de la casa vendedora, mucho recomiendo la asistencia a estos remates.
4037-sep.5